



Diseño curricular para el programa de instrucción,
entrenamiento, capacitación en seguridad Militar

Jose A. Montealegre
Pedro A. Cuellar P.
Pedro A. Dubeibe H.
Edgar M. Restrepo V.
Luis J. Gonzalez J.

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

PO TESDEG DE

228

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
DEPARTAMENTO FUERZA AÉREA**



**DISEÑO CURRICULAR PARA EL PROGRAMA
DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y
CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD MILITAR**

Mayor JOSE ALBERTO MONTEALEGRE

Mayor JOSE ANTONIO CUELLAR PATIÑO

Mayor PEDRO ANTONIO DUBEIBE HERNADEZ

Mayor EDGAR MARINO RESTREPO VICTORIA

Mayor LUIS JAVIER GONAZALEZ JIMENEZ

Santafé de Bogotá, D.C., Octubre de 1999

TABLA DE CONTENIDO

	PAG.
INTRODUCCIÓN	1
1. ANTECEDENTES	3
2. OBJETIVO	5
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
4. MÉTODO	7
5. PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO	15
5.1. Programa Curso Defensa de Bases	15
5.1.1. Entrenamiento Físico	16
5.1.2. Seguridad de Bases Aéreas	24
5.1.3. Defensa de Bases Aéreas	31
5.1.4. Inteligencia y Contrainteligencia	37
5.1.5. Primeros Auxilios	41
5.1.6. Conocimiento de Armas	45
5.1.7. Tiro	48
5.1.8. Planes Operativos	61
5.1.9. Explosivos	66
5.1.10. Doctrina Aérea	69
5.1.11. Derechos Humanos	71

5.2. Programa Curso de Contraguerrillas	76
5.2.1. Entrenamiento Físico	77
5.2.2. Natación	85
5.2.3. Cruce Obstáculos	87
5.2.4. Marchas	90
5.2.5. Armamento	95
5.2.6. Tiro	98
5.2.7. Lectura de Cartas	101
5.2.8. Inteligencia de Combate	104
5.2.9. Operaciones Tierra – Aire	108
5.2.10. Comunicaciones	112
5.2.11. Granadas de Mano	114
5.2.12. Primeros Auxilios	116
5.2.13. Explosivos y Demoliciones	118
5.2.14. Planeamiento	121
5.2.15. Técnicas de Patrullaje	124
5.2.16. Patrullas de Alta Montaña	135
5.2.17. Conocimiento del Enemigo	140
5.2.18. Etica Profesional	142
5.2.19. Acción Sicológica	144

5.2.20. Derechos Humanos	146
5.2.21. Ideologías	148
5.3. Programa Curso Salvamento y Rescate	150
5.3.1. Primeros Auxilios Básicos	151
5.3.2. Manejo de Pacientes Politraumatizados	153
5.3.3. Supervivencia	155
5.3.4. Operaciones helicóportadas	158
5.3.5. Búsqueda y Rescate con apoyo Aerotransportado	160
5.3.6. Acceso a Zonas de Impacto	162
5.3.7. Aspectos Sicológicos	164
5.3.8. Administración de Emergencias	166
5.3.9. Prevención de Accidentes y Seguridad Aérea	168
5.4. Programa Curso Policía Militar Aérea	170
5.4.1. Organización de Policía Militar	171
5.4.2. Procedimientos Policía Militar	173
5.4.3. Agresivos Químicos	177
5.4.4. Escoltas de Policía Militar	181
5.4.5. Actuación de la Policía Militar	183
5.4.5. Regulación y Transito	186
5.4.6. Procedimientos Especiales	189

5.5. Programa Curso Planeamiento GIAVA	191
5.5.1. Técnicas de Instrucción	192
5.5.2. Reglamentación y Servicio de Reclutamiento y Movilización	197
5.5.3. Funcionamiento Organización Personal	200
5.5.4. Funcionamiento Organización Operaciones	205
6. Diseño del Plan de Evaluación	210
7. Marco de Referencia	211
8. Metodología	212
9. Plan de Investigación	213
CONCLUSIONES	214
RECOMENDACIONES	215
BIBLIOGRAFÍA	216

DISEÑO CURRICULAR PARA EL PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL INFANTERÍA DE AVIACIÓN.

INTRODUCCIÓN

La evolución de los Ejércitos del mundo ha estado íntimamente ligada y relacionada con los avances tecnológicos, han generado transformaciones en la estrategia y la táctica; en donde se ha requerido capacitación y entrenamiento del recurso humano, para estar acorde a estos cambios; con el propósito de que nuestro personal responda a las exigencias que se le presentan en el cumplimiento de sus funciones y además enfoquen sus esfuerzos a satisfacer las necesidades de la institución.

Es importante que nuestra institución adopte dentro de sus proyectos, una política tendiente a mejorar y elevar la capacitación y el entrenamiento del personal dedicado a las labores de la seguridad y defensa de nuestros Comandos, Grupos y demás instalaciones bajo la responsabilidad de la Fuerza Aérea; y de esta forma nos permita ejercer un control adecuado y eficaz, para que este acorde a la situación real presente y futura de nuestra nación.

Con base en los planteamientos anteriormente descritos es fundamental y prioritario que dentro de la Fuerza Aérea, se trabaje en los siguientes campos; así:

- Establecimiento y puesta en marcha de una Escuela de capacitación y entrenamiento para nuestro personal, que cumple misiones de seguridad y defensa de las unidades Aéreas.
- Tecnificación de los sistemas de seguridad y vigilancia
- Creación de cuerpos especializados en la seguridad y defensa de Bases aéreas.

1. ANTECEDENTES

Con base en la política gubernamental de suprimir el servicio militar obligatorio y de acuerdo a la reestructuración actual de la Fuerza Aérea Colombiana, diseñará un programa encaminado a mejorar los niveles de instrucción, entrenamiento y capacitación de nuestros hombres, que se desempeñan en la seguridad y defensa de las bases aéreas.

Teniendo como antecedente este aspecto y ante la carencia de un programa curricular adecuado, es fundamental y prioritario encaminar una acción decidida que nos permita atacar frontalmente y de manera coyuntural esta falencia institucional; con el ánimo de responder a las necesidades presentes y futuras, que nos exige la misma y la sociedad en general.

Con el presente trabajo se pretende crear un centro de instrucción y entrenamiento para el personal militar de la Fuerza Aérea Colombiana, con el propósito de formar una doctrina, que este enmarcada dentro de la nueva reestructuración actual que está adelantando la institución y la cual está encaminada a perfeccionar los conocimientos del personal de Oficiales y Suboficiales que tienen la responsabilidad y función de proveer la seguridad y defensa de las bases aéreas.

Además o contamos con una escuela de doctrina para la seguridad y defensa de las unidades aéreas y por tal razón siempre hemos estado dependiendo doctrinas de instituciones nacionales y extranjeras, que solo han atendido parcialmente nuestras necesidades en este campo.

2. OBJETIVO

2.1. Objetivo General

Mejorar los niveles de capacitación y entrenamiento del personal de Oficiales, Suboficiales y Soldados; con miras a garantizar un óptimo desempeño de los mismos en la seguridad y defensa de nuestras unidades aéreas.

2.2. Objetivos Específicos

- Fijar los parámetros para la creación del Centro de Instrucción y Entrenamiento Militar de la Fuerza Aérea.
- Diseñar el programa de instrucción y entrenamiento
- Instrucción permanente y difusión de la doctrina de seguridad y defensa de bases, acorde a las necesidades institucionales.
- Capacitar y entrenar al personal, con el propósito que respondan a las necesidades actuales y futuras de la institución en el área de la seguridad y defensa de bases.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad carecemos de una doctrina integral y coherente que nos permita proveer con nuestros propios medios y recursos la instrucción, el entrenamiento y la capacitación de nuestros hombres que pertenecen a la Infantería de Aviación.

Con base en lo anteriormente expuesto, hemos adecuado un programa curricular que solucione en parte esta falencia; con el propósito de optimizar y mejorar los niveles de seguridad y defensa de nuestras unidades aéreas.

4. MÉTODO

4.1. Diseño Curricular

El diseño curricular debe estar acorde al perfil personal, profesional y laboral que la institución, ha establecido para el militar que integre la Fuerza Aérea en el nuevo milenio.

4.1.1. Contexto

La Fuerza Aérea actualmente, ha establecido que la formación, capacitación y entrenamiento del personal de Oficiales y Suboficiales de la especialidad de Infantería de Aviación se desarrolle en la Escuela Militar de Aviación “Marco Fidel Suarez” y Escuela de Suboficiales “Andrés M. Díaz” respectivamente, dentro de unos programas curriculares que tienen como finalidad formar Administradores Aeronáuticos para el caso de los Oficiales y Técnicos en Seguridad para el caso de los Suboficiales.

El análisis de los programas de Formación de los Oficiales y Suboficiales de la especialidad de Infantería de Aviación, abarcan los siguientes tópicos; así:

4.1.1.1 Escuela Militar de Aviación

En la actualidad el pensúm académico se desarrolla dentro de un período de cuatro años; y en él se contempla un área técnica o de especialidad, que comprende un total de 2.240 horas; la cual debe ser desarrollada en coordinación con la Jefatura de Instrucción y Entrenamiento y la Jefatura de Infantería de Aviación y por consiguiente la capacitación del futuro Oficial de Infantería de Aviación, queda sujeta a las políticas que estas emanen y no obedecen a un programa previamente establecido, que este a cargo de un ente como lo podría ser el Centro de Instrucción, Entrenamiento y Capacitación en Seguridad Militar.

4.1.1.2. Escuela de Suboficiales

Contempla un período de formación de tres (03) años, en el que se establece un área técnica o de especialidad, la cual abarca una intensidad horaria de 2.488 horas el cumplimiento de la misma obedece a criterios que imparten los Directores de turno en coordinación, con las Jefaturas anteriormente mencionadas.

41.2. Funciones que deben cumplir los futuros Oficiales y Suboficiales en el desarrollo de sus actividades relacionadas con la seguridad y defensa del personal, material e instalaciones de la Fuerza Aérea:

4.1.2.1 Oficiales

- a. Comandantes de elemento
- b. Comandantes de escuadrón
- c. Jefe sección operaciones y/o personal
- d. Segundo Comandante de los Grupos de Infantería de Aviación

- e. Comandante de los Grupos de Infantería de Aviación

4.1.2.2. Suboficiales

- a. Comandantes de Escuadra
- b. Reemplazantes de los elementos
- c. Régimen interno de los escuadrones
- d. Ayudante sección personal y/o operaciones
- e. Régimen interno del Grupo de Infantería de aviación

4.1.3. Proyecciones

Con el Centro de Instrucción, Entrenamiento y Capacitación se pretende canalizar la preparación del Oficial y Suboficial de la especialidad de Infantería de Aviación; con el propósito de responder a las necesidades futuras de la Fuerza Aérea, en el área de la Seguridad y Defensa del personal, material e instalaciones bajo nuestra responsabilidad.

4.2. Diseño del Plan Institucional

La Jefatura de Instrucción y Entrenamiento de La Fuerza Aérea tendrá bajo su responsabilidad, el control, supervisión y evaluación de los programas que se desarrollen en el Centro de Instrucción militar de la Fuerza Aérea.

4.2.1. Sistema de Evaluación

4.2.1.1 La evaluación no debe buscar la rivalidad, sino la competitividad

4.2.1.2. Se debe establecer plenamente que se haya alcanzado el objetivo en cada materia.

4.2.1.3. Se debe buscar la efectividad de la instrucción que se imparte al personal de alumnos durante el curso.

4.2.1.4. El valor total del curso será de 10.000 puntos

4.2.1.5. El sistema de evaluación será numérico y tendrá como finalidad lo siguiente:

- a) Acreditar la aprobación del curso
- b) Determinar el alumno con el promedio general más alto
- c) Otorgar el distintivo del curso al personal de alumnos que cumplan con los requisitos establecidos para tal fin.

4.2.2. Otorgamiento del distintivo

4.2.2.1 Cada alumno debe obtener como mínimo el 80% del puntaje total asignado al curso.

4.2.2.2. Obtener en cada una de las materias una calificación mínima del 70% del valor asignado a la misma.

4.2.2.3. No haber perdido alguna de las materias del curso.

4.2.2.4. Haber asistido al 90% de las clases programadas y el 10% restante de inasistencia, debe estar plenamente justificado.

4.2.3. Pérdida del curso

- 4.2.3.1. Cuando el alumno obtenga en tres o más materias una nota inferior al 60% del valor asignado a la misma.
- 4.2.3.2. Por inasistencia al 20% o más de las clases programadas en una o más materias.
- 4.2.3.3. Cuando habiendo perdido una o dos materias dejara de aprobar cualquiera de ellas en el examen de habilitación.
- 4.2.4. Causales de retiro del curso
 - 4.2.4.1. Por solicitud del alumno
 - 4.2.4.2. A solicitud del Comandante del Comando Aéreo de Combate No. 1.
 - 4.2.4.3. Por comisión de faltas causales de mala conducta.
 - 4.2.4.4. Por faltas contra los deberes académicos, contempladas en el Reglamento de Régimen Disciplinario para el personal de las Fuerzas Militares.
 - 4.2.4.5. Por inasistencia al 20% o más de las clases programadas.
 - 4.2.4.6. Por incapacidad sicofísica respaldada por un concepto médico emitido por un profesional perteneciente a las Fuerzas Militares.
- 4.2.5. Instructores y Ayudas de Instrucción
 - 4.2.5.1 Se debe asignar instructores principales y auxiliares que garanticen el normal desarrollo de cada uno de los temas en las diferentes materias que abarcan los diferentes cursos.

4.2.5.2. Se debe exigir en forma permanente y continua la preparación de la instrucción, con el fin de obtener los mejores resultados de aprendizaje por parte de los alumnos.

4.2.5.3. El personal de Oficiales y Suboficiales destinados a la labor de instrucción durante el desarrollo del curso, debe ser el más idóneo y capacitado en cada una de las materias que comprende el programa académico.

4.2.5.4. El empleo de ayudas de instrucción adecuadas es de vital importancia dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

4.3. Diseño de la Didáctica

El diseño de los programas de instrucción, entrenamiento y capacitación estarán enmarcados dentro de los parámetros y directrices establecidos por la institución para tal efecto.

4.3.1 Planeamiento

4.3.1.1. La instrucción debe estar orientada hacia la ejecución, identificando correctamente todas y cada una de las tareas que se deben cumplir dentro del programa de instrucción diseñado para los cursos que debe desarrollar el Grupo de instrucción de la Infantería de Aviación.

4.3.1.2. La organización curricular debe tener un proceso lógico, ordenado y progresivo de tal forma que se establezca claramente cual es el objetivo que se persigue al implementar este curso.

4.3.1.3. La intensidad será de siete (07) horas diarias para cada uno de los cursos que se desarrollen en el Grupo de Instrucción y entrenamiento: Asimismo cada tema debe constar de tres elementos básicos a saber:

a) Tarea

Es el objetivo específico que se propone cada instructor al impartir una serie de conocimientos al personal instruido con miras a desarrollar en cada uno una habilidad o destreza.

b) Condición

Son los medios y procedimientos que debe emplear el instructor con el fin de fortalecer, garantizar y mejorar la comprensión de los conocimientos impartidos al personal de alumnos.

c) Norma de Evaluación

Permite observar y medir con absoluta precisión hasta que punto y hasta que grado cada individuo asimiló los conocimientos que le fueron transmitidos.

4.3.2. Métodos de Instrucción

4.3.2.1 La instrucción debe estar encaminada hacia la práctica para que le permita al alumno desarrollar habilidades y destrezas que lo capaciten para desempeñarse eficientemente en las labores propias de la Infantería en la Fuerza Aérea.

4.3.2.2. La principal tarea del instructor será la de estructurar sus conocimientos con miras a implementar sistemas de aprendizaje deseables que motiven

y estimulen a los alumnos a la asimilación de los diferentes temas expuestos.

4.3.2.3. Los conocimientos teóricos deben superar la memorización y la comprensión para lograr niveles de análisis, aplicación, síntesis y evaluación en el personal instruido.

4.3.2.4. Se debe buscar que el alumno adquiera más experiencia práctica que conocimientos teóricos, mediante la aplicación del principio "APRENDER HACIENDO".

4.3.2.5. Es importante que cada instructor adopte las siguientes normas:

- a) El personaje central debe ser el "Alumno" y no el Instructor.
- b) La actividad principal debe estar encaminada al aprendizaje del alumno.
- c) La base de la evaluación debe tener como marco de referencia la habilidad de ejecución de cada individuo.
- d) Se debe motivar al "Alumno" con el propósito de mejorar sus condiciones de aprendizaje.

5. PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO

5.1.PROGRAMA GENERAL DE MATERIAS CURSO DEFENSA DE BASES AÉREAS.

AREAS Y MATERIAS	HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS	TOTAL
A. Area de Preparación Física			
1. Entrenamiento físico	20	-0-	20
B. Area de Preparación Técnica			
1. Seguridad de Bases Aéreas	30	12	42
2. Defensa de Bases Aéreas	30	12	42
3. Inteligencia	10		10
4. Primeros Auxilios	04		04
5. Conocimiento de armas	06		06
6. Tiro	32	16	48
7. Planes Operativos	16		16
8. Comunicaciones	10		10
9. Explosivos	12		12
10. Doctrina Aérea	10		10
C. Area de Preparación Sicológica			
1. Derechos Humanos	10		10
	----	----	----
TOTAL	160	40	200

AREA : **PREPARACION FISICA**
MATERIA : **ENTRENAMIENTO FISICO**
TIEMPO ASIGNADO : **20 horas**

OBJETIVO GENERAL

Entrenar al personal de Oficiales y Suboficiales para la conservación de la capacidad físico - atlética, buscando una mayor destreza en las actividades de combate y defensa de Bases Aéreas.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. La instrucción debe desarrollarse fundamentalmente en forma práctica y progresiva con intensidad moderada en los ejercicios hasta lograr la mayor eficiencia y eficacia por parte del personal instruido.
2. Se debe iniciar la instrucción con un calentamiento previo y gradual, a fin de evitar lesiones con el personal de Alumnos.

TEMAS POR TAREAS

TAREA No. 1

Prueba física

CONDICION

Desarrollar el programa test de cooper, contando con la asesoría y participación del escuadrón de sanidad.

NORMA DE EVALUACION

El personal debe realizar todos los ejercicios estipulados dentro del tiempo asignado para cada uno de ellos.

TAREA No. 2

Cruce de pista de infantería.

CONDICION

Mediante explicación y demostración sobre la forma correcta para cruzar los obstáculos de la pista de infantería, el personal de alumnos debe ejecutar el recorrido tomando todos los medios de seguridad establecidos para la realización de dicho ejercicio.

NORMA DE EVALUACION

El personal de alumnos debe concluir el paso de la pista en el tiempo establecido por los instructores y observando las medidas de seguridad previstas para tal actividad.

TAREA No. 3

Realización y ejecución de los ejercicios de calentamiento, que se deben tener en cuenta antes de iniciar una actividad deportiva.

CONDICION

Mediante una explicación y la correcta demostración por parte del instructor y partiendo de la formación para la gimnasia se deben realizar los siguientes ejercicios:

1. Carrera estacionaria
2. Cuello rotación izquierda, derecha, movimientos laterales.
3. Rotación de los brazos.
4. Espalda
5. Flexión de brazos
6. Tronco (flexión y extensión)
7. Rotación del tronco
8. Inclinación lateral del tronco
9. Flexión de piernas
10. Dorso lumbar
11. Abdominal remo
12. Polichilenos

NORMA DE EVALUACION

El personal debe ejecutar en forma coordinada los ejercicios vistos durante la lección.

TAREA No. 4

Ejecutar los ejercicios de calentamiento y los siete (7) primeros ejercicios de la gimnasia básica.

1. Ejercicios de vivacidad.
2. Trote en su lugar.
3. Tijera.
4. Flexión de brazos.
5. Inclinación lateral del tronco
6. Rotación y flexión del tronco.
7. Flexión y rotación del tronco.

CONDICION

Mediante una explicación y la correcta demostración por parte del instructor y sus auxiliares se deben realizar uno a uno los diferentes ejercicios que son tema de la presente instrucción.

NORMA DE EVALUACION

El personal ejecutará los ejercicios enseñados y practicados durante la instrucción.

TAREA No. 5

Ejecutar los ejercicios de calentamiento y los siguientes (8) ocho ejercicios de la gimnasia básica.

1. Inclinación y extensión del tronco.
2. Flexión de piernas y extensión del tronco.
3. Inclinación continua del tronco.
4. Flexión y extensión de piernas.
5. Abdominal remo.
6. Flexión alternada de piernas y tronco.
7. Flexión de piernas y brazos (8 tiempos).
8. Polichinelas.

CONDICION

Mediante una explicación y la correcta demostración por parte del instructor y sus auxiliares se deben realizar uno a uno los diferentes ejercicios que son tema de la presente instrucción.

TAREA No. 6

Ejecutar los ejercicios de calentamiento y los quince (15) ejercicios de la gimnasia básica.

1. Ejercicios de vivacidad.
2. Trote en su lugar.
3. Tijera,
4. Flexión de brazos.
5. Inclinación lateral del tronco.
6. Rotación y flexión del tronco.
7. Flexión y rotación del tronco.
8. Inclinación y extensión del tronco.
9. Flexión de piernas y extensión del tronco.
10. Inclinación continua del tronco.
11. Flexión y extensión de las piernas
12. Abdominal el remo.
13. Flexión alternada de piernas y tronco.
14. Polichilenos.

CONDICION

Mediante una explicación y la correcta demostración por parte del instructor y sus auxiliares se deben realizar uno a uno los diferentes ejercicios que son tema de la presente instrucción.

NORMA DE EVALUACION

El personal debe ejecutar los ejercicios practicados durante la lección.

TAREA No. 7-8-9

Repaso de los quince (15) ejercicios de la gimnasia básica.

CONDICION

Partiendo de la formación para la gimnasia se ejecutará el repaso de los ejercicios en las lecciones anteriores.

NORMA DE EVALUACION

El personal ejecutará en forma coordinada los ejercicios vistos durante la lección.

TAREA No. 10

Prueba física intermedia.

CONDICION

Desarrollar el programa test de cooper, contando con la asesoría y participación del escuadrón de sanidad.

NORMA DE EVALUACION

El personal debe realizar todos los ejercicios estipulados dentro del tiempo asignado para cada uno de ellos.

TAREA No. 11

Cruce de pista de infantería.

CONDICION

Mediante explicación y demostración sobre la forma correcta para cruzar los obstáculos de la pista de infantería, el personal de alumnos debe ejecutar el recorrido tomando todas las medidas de seguridad establecidas para la realización de dicho ejercicio.

NORMA DE EVALUACION

El personal de alumnos debe concluir el paso de la pista en el tiempo establecido por los instructores y observando las medidas de seguridad previstas para tal actividad.

TAREA No. 12

Ejecutar los ejercicios de calentamiento y los cuatro (4) primeros ejercicios con armas.

1. Trote en su lugar
2. Elevación vertical de brazos y arma a la nuca.
3. Elevación de los brazos e inclinación del tronco.
4. Elevación de los brazos horizontalmente.

CONDICION

El personal de alumnos partiendo de la formación para gimnasia ejecutarán los ejercicios enunciados.

NORMA DE EVALUACION

El personal debe ejecutar en forma correcta los ejercicios vistos durante la lección.

TAREA No. 13

Ejecutar los ejercicios de calentamiento y los siguientes cuatro (4) ejercicios de la gimnasia con armas.

5. Rotación y flexión del tronco.
6. Hipertensión del tronco.
7. Flexión de piernas y tronco.
8. Polichilenos.

CONDICION

El personal de alumnos partiendo de la formación para gimnasia ejecutarán los ejercicios enumerados.

NORMA DE EVALUACION

El personal ejecutará en forma correcta los ejercicios vistos durante la lección.

TAREA No. 14

Ejecutar los ejercicios de calentamiento y los ocho (8) ejercicios de la gimnasia con armas.

1. Trote en su lugar.
2. Elevación vertical de los brazos y arma a la nuca.
3. Elevación de los brazos e inclinación del tronco.
4. Elevación de los brazos horizontalmente.
5. Rotación y flexión del tronco.
6. Hipertensión del tronco.
7. Flexión de piernas y tronco.
8. Polichilenos.

CONDICION

El personal de alumnos partiendo de la formación para gimnasia ejecutarán los ejercicios enumerados.

NORMA DE EVALUACION

El personal ejecutará en forma correcta los ejercicios vistos durante la lección.

TAREA No. 15-16

Repaso ejercicios de la gimnasia con armas.

CONDICION

El personal de alumnos partiendo de la formación para la gimnasia debe ejecutar los ejercicios enumerados.

NORMA DE EVALUACION

El personal ejecutará con acierto y coordinación todos los ejercicios de la gimnasia con armas.

TAREA No. 17

Cruce pista de infantería.

CONDICION

Mediante explicación y demostración sobre la forma correcta para cruzar los obstáculos de la pista de infantería, el personal de alumnos debe ejecutar el recorrido tomando todas las medidas de seguridad establecidas para la realización de dicho ejercicio.

NORMA DE EVALUACION

El personal de alumnos debe concluir el paso de la pista en el tiempo establecido por los instructores y observando las medidas de seguridad previstas para tal actividad.

TAREA No. 18-19

Repaso general de la gimnasia básica y con armas.

CONDICION

El personal de alumnos partiendo de la formación para gimnasia ejecutarán los ejercicios enumerados.

NORMA DE EVALUACION

El personal ejecutará en forma correcta los ejercicios vistos durante la lección.

TAREA No. 20

Prueba física final.

CONDICION

Desarrollar el programa test de cooper, contando con la asesoría y participación del escuadrón de sanidad.

NORMA DE EVALUACION

El personal debe realizar todos los ejercicios estipulados y dentro del tiempo asignado para cada uno de ellos.

REFERENCIAS

Manual de Gimnasia Brasileña, que se aplica en las Escuelas de Formación de Oficiales y Suboficiales de la Fuerza Aérea.

AREA : **PREPARACION TECNICA**
MATERIA : **SEGURIDAD DE BASES AEREAS**
TIEMPO ASIGNADO : **30 HORAS DIURNAS**
12 HORAS NOCTURNAS

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar una adecuada formación y capacitación al personal de Oficiales y Suboficiales de Infantería en el área de la seguridad terrestre de bases aéreas; con miras a salvaguardar los recursos humanos, físicos y materiales asignados a nuestra Fuerza Aérea.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. Los instructores deben orientar sus esfuerzos para desarrollar en los alumnos destrezas que les permitan implementar, optimizar y mejorar las medidas de seguridad existentes en las diferentes Unidades de la Fuerza Aérea.
2. La instrucción debe desarrollarse de manera teórico - práctica y encaminada a satisfacer las necesidades reales de cada Unidad.
3. La exigencia debe ser permanente y de forma continua con el propósito de preparar eficaz y efectivamente a nuestro personal en las labores propias de la seguridad terrestre de Bases Aéreas.

TEMAS POR TAREAS

TAREA No. 1

Funciones y responsabilidades del personal de seguridad.

CONDICION

Con el empleo del manual especialista en Seguridad Terrestre de Bases Aéreas y la acertada dirección del instructor se debe desarrollar el tema expuesto.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el instructor debe evaluar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos al personal de alumnos.

TAREA No. 2

Relevo de guardia.

CONDICION

Mediante la aplicación de las técnicas de instrucción vigentes y la utilización de las ayudas de instrucción adecuadas para el tema expuesto, se debe desarrollar la instrucción.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la instrucción el alumno estará en capacidad de tener una visión clara sobre los aspectos fundamentales que enmarcan un relevo de guardia.

TAREA No. 3

Integridad y ética del personal de seguridad

CONDICION

El Instructor debe emplear los medios disponibles que le permitan encausar el tema expuesto y de ésta manera lograr el objetivo planteado durante la instrucción

NORMA DE EVALUACION

Se deben establecer lo parámetros que permitan visualizar el grado de asimilación de la instrucción, con el ánimo de corregir las deficiencias presentadas en el transcurso de la misma.

TAREA No. 4

Seguridad en las operaciones.

CONDICION

Con el personal de instructores idóneos y con las ayudas de instrucción necesarias, se debe desarrollar el programa de instrucción previsto.

NORMA DE EVALUACION

Al término de la instrucción el alumno debe estar en capacidad de aplicar los procedimientos vigentes en la seguridad de operaciones terrestres.

TAREA No. 5

Sistemas de Comunicación.

CONDICION

La instrucción debe ser dirigida por personal idóneo en la materia y con el apoyo de los elementos necesarios que faciliten el aprendizaje por parte de los alumnos.

NORMA DE EVALUACION

Mediante la formulación de preguntas se debe verificar el grado de comprensión y la asimilación de los conocimientos impartidos.

TAREA No. 6, 7, 8 y 9

Procedimientos para esposar y registro de sospechosos.

CONDICION

La instrucción se debe conducir en forma teórica - demostrativa bajo la supervisión de personal calificado en dichos procedimientos.

NORMA DE EVALUACION

Mediante la formulación de preguntas y la realización de ejercicios prácticos se debe evaluar al personal de alumnos.

TAREA 10

Registros de vehículos.

CONDICION

Con el personal de instructores idóneos y con los elementos necesarios se debe desarrollar el programa de instrucción previsto.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la instrucción el alumno estará en capacidad de conocer y aplicar los métodos existentes para el registro de un vehículo.

TAREA No. 11, 12, 13 y 14

Registro de estructuras y áreas abiertas.

CONDICION

La instrucción debe desarrollarse en forma demostrativa - práctica.

NORMA DE EVALUACION

Se debe evaluar la capacidad que tiene cada alumno para dirigir a sus hombres en el desarrollo de operaciones de registro.

TAREA No. 15

Medidas de apoyo para la seguridad física.

CONDICION

Mediante la aplicación de las técnicas de instrucción vigentes y la utilización de las ayudas necesarias, se debe desarrollar el tema expuesto.

NORMA DE EVALUACION

Es importante verificar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos y detectar las deficiencias presentadas en el proceso de aprendizaje.

TAREA No. 16-17-18-19-20

Centro de comando y control de seguridad terrestre.

CONDICION

Con el empleo de manual de especialista terrestre de bases aéreas, ayudas de instrucción y el personal calificado se deben desarrollar las diferentes tareas.

NORMA DE EVALUACION

Se deben establecer parámetros que permitan determinar el grado de comprensión y asimilación por parte del personal de alumnos; con el fin de corregir las deficiencias presentadas.

TAREAS No. 21

Sistema de alerta temprana.

CONDICION

El instructor debe emplear los medios disponibles que le permitan encausar el tema expuesto.

NORMAS DE EVALUACION

Se deben establecer los mecanismos apropiados que garanticen verificar el grado de asimilación de cada alumno.

TAREA No. 22

Grupos de reacción

CONDICION

Las técnicas de instrucción empleadas deben lograr el objetivo propuesto para la presente tarea.

NORMA DE EVALUACION

Al término de la instrucción el alumno estará en capacidad de conocer las funciones que debe desempeñar como integrante de grupo de reacción.

TAREA No. 23

Sistemas de alarma

CONDICION

La instrucción se debe desarrollar de manera teórica - demostrativa y dirigida por personal calificado en este campo.

NORMA DE EVALUACION

Es importante aplicar los procedimientos que sean necesarios para medir el grado de comprensión y asimilación por parte del personal de alumnos.

TAREA No. 24

Funciones de los Centinelas.

CONDICION

La instrucción se conducirá en forma teórica - explicativa usando un lenguaje fácil que permita mejorar el entendimiento y comprensión de los conocimientos impartidos.

NORMA DE EVALUACION

Mediante la formulación de preguntas el instructor debe verificar el grado de comprensión que alcanzó el personal de alumnos durante el desarrollo del tema expuesto.

TAREA No. 25

Responsabilidad del controlador de entradas.

CONDICION

Contando con el recurso humano los medios audiovisuales necesarios y el área de instrucción adecuada se debe desarrollar el tema previsto.

NORMA DE EVALUACION

Al término de la instrucción el personal de alumnos debe estar en capacidad de responder con acierto los requerimientos hechos por el instructor.

TAREA No. 26

Programa para la utilización de perros militares

CONDICION

La instrucción se debe conducir de manera teórica - explicativa, usando un lenguaje claro y sencillo que le permita mejorar el entendimiento y comprensión de los conocimientos impartidos.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la instrucción el alumno debe tener una visión clara sobre los aspectos fundamentales que regulan la utilización de perros militares en labores de seguridad y vigilancia.

TAREA No. 27-28-29-30

Técnicas para el levantamiento de mapas cuadrículados en las Bases Aéreas.

CONDICION

La instrucción se debe conducir de manera teórica - explicativa, usando un lenguaje claro y sencillo que le permita mejorar el entendimiento y comprensión de los conocimientos impartidos.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la instrucción el alumno debe estar en capacidad de realizar un levantamiento de mapas por el sistema de cuadrícula de cualquier Unidad Aérea.

REFERENCIAS

Manual Especialista en Seguridad JIE-DIMIL

AREA	:	PREPARACION TECNICA
MATERIA	:	DEFENSA DE BASES
TIEMPO ASIGNADO	:	30 HORAS DIURNAS 12 HORAS NOCTURNAS

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar una adecuada instrucción y capacitación el personal de Oficiales y Suboficiales de Infantería para la defensa terrestre de Bases Aéreas ; mediante la implementación de medidas activas y pasivas que permitan mantener el mando, control y comunicaciones dentro del área de operaciones.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. Los instructores deben orientar sus esfuerzos a desarrollar en los alumnos habilidades y destrezas que le proporcionen instrumentos eficaces y efectivos para la defensa terrestre de Bases Aéreas.
2. La capacitación debe desarrollarse de manera teórico práctica y encaminada a las necesidades reales de la Fuerza Aérea.
3. La exigencia debe ser permanente y continua para alcanzar el objetivo general propuesto en el desarrollo de las diferentes tareas que enmarcan la materia defensa terrestre de Bases Aéreas.

TEMAS POR TAREAS

TAREA No. 1

Objeto de la defensa terrestre de Bases Aéreas, tipos de amenaza y doctrina de la defensa de recursos de prioridad.

CONDICION

Con el empleo del manual de Defensa de Bases Aéreas, ayudas de instrucción requeridas y con los conocimientos del instructor que dicta la materia, se deben desarrollar los temas previstos para esta tarea.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el instructor debe evaluar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos y hacer énfasis en aquellos puntos en donde se presentaron deficiencias.

TAREA No. 2

Fundamento de la defensa terrestre y área de operaciones.

CONDICION

Mediante la aplicación de las técnicas de instrucción vigentes y la utilización de las ayudas adecuadas para el tema se debe desarrollar la instrucción.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la instrucción el alumno debe tener una visión clara sobre los aspectos fundamentales que encierran la Defensa Terrestre de Bases Aéreas.

TAREA No. 3

Organización para el combate

CONDICION

Con el personal de instructores idóneos y con los elementos necesarios se debe desarrollar el programa de instrucción previsto.

NORMA DE EVALUACION

Se deben establecer parámetros que permitan visualizar el grado de asimilación de la instrucción, para corregir las deficiencias presentadas.

TAREA No. 4, 5 y 6

Misión del elemento de defensa terrestre.

CONDICION

El instructor debe emplear los métodos disponibles que le permitan encausar el tema expuesto y de esta manera lograr el objetivo planteado durante la instrucción; así mismo tomar las medidas de seguridad necesarias a fin de evitar accidentes o incidentes.

NORMA DE EVALUACION

Mediante la formulación de preguntas y la realización de ejercicios prácticos se debe evaluar al personal de alumnos.

TAREA No. 7- 8-9

Mando y control.

CONDICION

La instrucción se debe desarrollar en forma demostrativa y práctica.

NORMA DE EVALUACION

Se debe evaluar la capacidad que tiene cada alumno como comandante en el empleo de sus hombres.

TAREA No. 10 y 11

Higiene del personal y salubridad en campaña.

CONDICION

Con el empleo del manual de Defensa de Bases Aéreas, ayudas de instrucción requeridas y con los conocimientos del instructor que dicta la materia, se debe desarrollar los temas previstos para esta tarea.

NORMA DE EVALUACION

Se deben establecer parámetros que permitan visualizar el grado de asimilación de la instrucción, para corregir las deficiencias presentadas.

TAREA 12- 13-14-15-16

Análisis casos tácticos.

CONDICION

Mediante la aplicación de las técnicas de instrucción vigentes y la utilización de las ayudas adecuadas para el tema se debe desarrollar la instrucción.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el instructor debe evaluar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos y hacer énfasis en aquellos puntos en donde se presentaron deficiencias.

TAREA No. 17

Señales con las manos y brazos.

CONDICION

Con el personal de instructores idóneos y con los elementos necesarios se debe desarrollar el programa de instrucción previsto.

NORMA DE EVALUACION

Mediante la formulación de preguntas y la realización de ejercicios prácticos se debe evaluar al personal de alumnos.

TAREA No. 18-19

Embarque y desembarque de vehículos y aeronaves.

CONDICION

El instructor debe emplear los métodos disponibles que le permitan encausar el tema expuesto y de esta manera lograr el objetivo planteado durante la instrucción; así mismo tomar las medidas de seguridad necesarias a fin de evitar accidentes o incidentes.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar el tema expuesto el instructor debe evaluar la capacidad de reacción de cada alumno en la realización de los ejercicios de embarque y desembarque.

TAREA No. 20-21-22-23-24

Operaciones helicóportadas.

CONDICION

Con el personal de instructores idóneos y con los elementos necesarios se debe desarrollar el programa de instrucción previsto.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la instrucción el alumno debe tener una visión clara sobre los aspectos fundamentales que regulan las operaciones helicóportadas.

TAREAS Nos. 25-26-27

Cobertura, encubrimiento y camuflaje

CONDICION

La instrucción debe contar con el personal idóneo, material, equipo y ayudas pedagógicas que faciliten la asimilación de los conocimientos impartidos.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la instrucción el alumno estará en capacidad de proporcionarse una excelente cobertura, ocultar su posición y observar las reglas generales que se aplican en el camuflaje para afrontar con éxito las acciones hostiles que en un momento dado pueda adelantar el enemigo contra nuestras Unidades Aéreas.

TAREA No. 27

Movimiento con armas.

CONDICION

El instructor debe emplear los métodos disponibles que le permitan encausar el tema expuesto y de esta manera lograr el objetivo planteado durante la instrucción; así mismo tomar las medidas de seguridad necesarias a fin de evitar accidentes o incidentes.

NORMA DE EVALUACION

El Instructor debe establecer los mecanismos apropiados que le permitan establecer el grado de asimilación de los conocimientos impartidos al personal de alumnos.

TAREAS No. 28-29-30

Rutinas en la Defensa

CONDICION

Con el empleo del manual de Defensa de Bases Aéreas, ayudas de instrucción requeridas y con los conocimientos del instructor que dicta la materia, se debe desarrollar los temas previstos para esta tarea.

NORMA DE EVALUACION

Se deben establecer parámetros que permitan visualizar el grado de asimilación de la instrucción, para corregir las deficiencias presentadas.

REFERENCIAS

Manual de Defensa Terrestre de Bases Aéreas JIE-DIMIL

AREA : **PREPARACION TECNICA**

MATERIA : **INTELIGENCIA Y
CONTRAINTELIGENCIA**

TIEMPO ASIGNADO : **10 HORAS DIURNAS**

OBJETIVO GENERAL

Instruir y capacitar al personal para que conozca al enemigo y logre identificar sus posibles actos terroristas que puedan atentarse contra la seguridad del personal, aeronaves, instalaciones y material de nuestras Unidades Aéreas.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. La instrucción se debe adelantar con base en ejemplos prácticos y de la vida real.
2. La instrucción debe ser dictada por personal idóneo en la especialidad de inteligencia.

TEMAS POR TAREAS

TAREA No. 1

Conceptos básicos definición de inteligencia, contrainteligencia, producción de inteligencia, medidas activas y pasivas, seguridad física: documentos, espionaje, infiltración, operaciones en cubierta y descubierta.

CONDICION

Con una explicación y demostración por parte del instructor se debe desarrollar la instrucción.

NORMA DE EVALUACION

Al término de la instrucción el personal debe estar en capacidad de definir los conceptos vistos durante la instrucción.

TAREA No. 2

Conocer el ciclo de inteligencia, misión del Comandante, área de operaciones, naturaleza de las fuentes, orden de batalla, ambiente operacional

CONDICION

Con una demostración y ejemplos claros por parte del instructor, se debe encausar el desarrollo del tema expuesto.

NORMA DE EVALUACION

Al término de la lección el personal de alumnos esta en capacidad de explicar el ciclo de inteligencia observando las etapas en orden lógico.

TAREA No. 3

Definir y diferenciar los conceptos que comprenden el orden de batalla.

CONDICION

Con una explicación y demostración por parte del instructor se debe desarrollar la instrucción.

NORMA DE EVALUACION

Al término de la lección el personal debe estar en capacidad de contestar los requerimientos del instructor.

TAREA No. 4

Conocer y emplear la inteligencia y contrainteligencia de combate.

CONDICION

Mediante la aplicación de las técnicas de instrucción vigentes se debe desarrollar la tarea en mención.

NORMA DE EVALUACION

Al término de la lección el Alumno debe estar en capacidad de explicar con sus propias palabras lo visto durante la clase.

TAREA No. 5-6

Recolección de información, objetivo y alcance, proceso de reclutamiento de informantes, manejo del informante, selección de objetivos, análisis de la información, evaluación y difusión de la información.

CONDICION

Con el empleo del Manual de Inteligencia y las ayudas de instrucción requeridas, el instructor debe desarrollar el tema.

NORMA DE EVALUACION

El personal estará en capacidad de iniciar y construir unas bases sólidas para el manejo y proceso de la información. Asimismo conocer la forma de realizar un manejo adecuado de aquellas personas que en un momento dado le puedan suministrar información de gran valor para ser utilizada en el desarrollo de operaciones militares.

TAREA No. 7

Inteligencia en las operaciones psicológicas, generalidades, fuentes de información, agencias y análisis de blancos.

CONDICION

Con una adecuada explicación, ayudas de instrucción y ejemplos por parte del instructor, se debe desarrollar el tema expuesto.

NORMA DE EVALUACION

Al término de la instrucción el personal debe estar en condiciones de explicar lo visto durante la clase.

TAREA No. 8

Técnicas de las entrevistas, objetivo y alcance, importancia de las entrevistas y psicología en las entrevistas.

CONDICION

Con el personal de instructores idóneos y con los elementos necesarios se debe desarrollar el programa de instrucción previsto.

TAREA No. 9

Diseño de redes de inteligencia, objetivo y alcance, organización, tipos de redes, personal que las conforma, proceso de reclutamiento, selección de blancos, medidas de seguridad.

CONDICION

Con una explicación, ayudas de instrucción y ejemplos por parte del instructor se deben desarrollar los temas expuestos.

NORMA DE EVALUACION

Al término de la Instrucción el personal debe estar en capacidad de explicar lo visto durante la lección, diferenciar los tipos de redes, su conformación, las medidas de seguridad que es necesario observar en la preparación y mantenimiento de los mismos.

TAREA No. 10

Examen.

REFERENCIAS

Manual de Inteligencia de Combate.

AREA : **PREPARACION TECNICA**
MATERIA : **PRIMEROS AUXILIOS**
TIEMPO ASIGNADO : **04 horas**

OBJETIVO GENERAL

Instruir y capacitar al personal en el empleo acertado de los primeros auxilios en combate, con el fin de aplicarlos en situaciones reales, utilizando los medios disponibles a su alcance.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. Inculcar el hábito de los primeros auxilios como medio indispensable para la preservación y mantenimiento de la vida de cualquiera de nuestros hombres en el desarrollo de operaciones militares. La instrucción debe desarrollarse en un 90% con ejercicios prácticos y conducida por personal médico del escuadrón de sanidad.
2. La instrucción debe prepararse con anticipación, desarrollada con ejemplos claros para que los alumnos efectúen ejercicios prácticos.

TEMAS POR TAREAS

TAREA No. 1

Conocer y tratar contusiones, traumas y heridas en la cabeza.

CONDICION

Con una demostración por parte de los Auxiliares y contando con elementos de primeros auxilios se desarrollará la instrucción.

NORMA DE EVALUACION

Al término de la lección el alumno debe estar en capacidad de prestar los primeros auxilios a un compañero con trauma en la cabeza.

TAREA No. 2

Conocer y tratar las lesiones del tórax.

CONDICION

Contando con los elementos necesarios, auxiliares y una explicación teórico - demostrativa por parte del instructor se desarrollará la instrucción.

NORMA DE EVALUACION

Al término de la lección el alumno debe estar en capacidad de prestar los primeros auxilios a un compañero con lesiones del tórax.

TAREA No. 3

Conocer y tratar heridas abdominales.

CONDICION

Contando con los elementos necesarios, auxiliares y una explicación teórico - demostrativa por parte del instructor se desarrollará la instrucción.

NORMA DE EVALUACION

Al término de la lección el Alumno debe estar en capacidad de prestar los primeros auxilios a una persona con heridas abdominales.

TAREA No. 4

Métodos para tratar lesiones de extremidades.

CONDICION

Contando con los elementos necesarios y una explicación por parte de los instructores se desarrollará la instrucción.

NORMA DE EVALUACION

Al término de la instrucción el Alumno debe estar en capacidad de prestar los primeros auxilios a un personal lesionado en sus extremidades,

TAREA No. 5

Identificar y tratar los tipos de quemaduras por fuego, ácidos y clase de vendajes a utilizar en cada caso.

CONDICION

Contando con los elementos necesarios y Auxiliares ; el instructor debe iniciar el tema expuesto.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el alumno debe estar en capacidad de identificar los diferentes tipos de quemadura y aplicar los pasos que se deben seguir para su tratamiento.

TAREA No. 6

Conocer y detectar las fracturas abiertas, fracturas cerradas y sus tratamientos.

CONDICION

Contando con los elementos necesarios el instructor debe desarrollar el tema expuesto con miras a obtener el mejor grado de asimilación por parte de los alumnos.

NORMA DE EVALUACION

Al término de la lección el Alumno estará en condición de prestar los primeros auxilios en caso de fracturas.

TAREA No. 7

Conocer los métodos de transporte en combate para heridos y la fabricación de los mismos.

CONDICION

Contando con elementos necesarios y con una explicación teórico - demostrativa por parte del instructor y sus auxiliares, se debe desarrollar el tema a tratar.

NORMA DE EVALUACION

Al término de la lección el Alumno está en capacidad de construir un medio de transporte que permita evacuar a un herido.

TAREA No. 8

Conocer las normas esenciales de higiene personal que durante el desarrollo de operaciones militares debe observar cualquier integrante de un elemento de combate.

CONDICION

Con una explicación clara y ejemplos sencillos se debe desarrollar la instrucción.

NORMA DE EVALUACION

Al término de la lección el Alumno está en capacidad de explicar con sus propias palabras el cuidado y aseo personal que se debe observar en el desarrollo de operaciones militares o en áreas de orden público.

REFERENCIAS

Manual de Primeros Auxilios

AREA : **PREPARACION TECNICA**
MATERIA : **CONOCIMIENTO DE ARMAS**
TIEMPO ASIGNADO : **06 HORAS**

OBJETIVO GENERAL

Instruir y Capacitar al personal en el funcionamiento de los diferentes tipos de armas que poseen las Unidades Aéreas, así como el mantenimiento adecuado que se debe observar con este material.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. La instrucción se desarrollará en forma teórica - práctica, haciendo énfasis en la solución de fallas que se puedan presentar en el funcionamiento durante su operación.
2. Se deben tomar las medidas de seguridad durante el desarrollo del programa de instrucción, haciendo énfasis en la aplicación del decálogo de seguridad con las armas de fuego.

TEMAS POR TAREAS

TAREA No. 1

Conocer y repasar el decálogo de seguridad con las armas de fuego, principios básicos del tiro y ejercicios de triangulación.

CONDICION

Contando con ayudas de instrucción, una explicación y ejemplos claros por parte del instructor.

NORMA DE EVALUACION

Al término de la lección el personal está en capacidad de observar las medidas de seguridad que se deben tener con las armas de fuego.

TAREA No. 2-3

Conocer el arma, desarme, características, técnicas, tácticas, fallas y correcciones de las armas de corto alcance. Pistola Prieto Bereta, 9mm. revolver 38L, Subametralladora MP-5 y Pistola Browing 9mm.

CONDICION

Contando con armas de los diferentes tipos y ayudas de instrucción se desarrollarán las clases.

NORMA DE EVALUACION

Al término de la lección el alumno estará en condición de operar con seguridad las armas vistas durante estas lecciones.

TAREA No. 4-5

Conocer el arma y desarme, características técnicas, características tácticas, fallas y correcciones de armas de largo alcance, Fusil G-3 A3 y Fusil Galil.

CONDICION

Con armas para la práctica de los alumnos, ayudas y explicación clara por parte del instructor, se desarrollará el tema a tratar.

NORMA DE EVALUACION

Al término de la instrucción el personal debe estar en condición de operar esta clase de armamento; observando todas las medidas de seguridad previstas para tal actividad.

TAREA No. 6-7

Conocer el arma, desarme, características técnicas, características tácticas, fallas y correcciones de las armas de apoyo. Ametralladora M-60, Mortero de 60mm.

CONDICION

Con armas para la práctica de los alumnos, ayudas y una explicación clara por parte del instructor se debe desarrollar la instrucción.

NORMA DE EVALUACION

Al término de las lecciones el personal de operar esta clase de armamento; observando los principios del decálogo de seguridad con las armas de fuego.

TAREA No. 8-9

Conocer el arme, desarme características técnicas, características tácticas, fallas y correcciones de la ametralladora .50

CONDICION

Contando con ayudas de instrucción, armas para la práctica de los alumnos, se desarrollará la instrucción.

NORMA DE EVALUACION

Al término de la instrucción el personal estará en capacidad de operar este material en forma correcta y observando las medidas de seguridad que se deben tomar con las armas de fuego.

TAREA No. 10

Examen.

REFERENCIAS

Manual de Armamento y Tiro

AREA	:	PREPARACION TECNICA
MATERIA	:	TIRO
TIEMPO ASIGNADO	:	32 HORAS DIURNAS 16 HORAS NOCTURNAS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar las habilidades y destrezas del personal en el manejo de las armas de fuego, para garantizar mayor eficiencia en la seguridad y defensa de las Unidades Aéreas.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. La instrucción será dictada por el personal de Oficiales, teniendo como auxiliares al personal de Suboficiales.
2. Los polígonos deben preparasen con la anticipación necesaria para corregir las fallas que se puedan presentar durante el ejercicio de tiro.
3. La organización tanto del polígono, como del ejercicio de tiro deben observar los parámetros establecidos en lo que hace referencia a la demarcación del área, ubicación de blancos, clase de ejercicio, ubicación del personal en el polígono, identificación del área de reunión, línea de espera, línea de tiro, línea de fuego, campo de tiro, foso, línea de blancos y parabalas.
4. Se deben observar todas las medidas de seguridad estipuladas para el desarrollo y ejecución de cualquier actividad de tiro. El Oficial de tiro nombrado es el responsable del cumplimiento de las mencionadas normas.

TEMAS POR TAREAS

- Tiro de cereo con el Fusil G3-A3
- Tiro de precisión de 50 metros con Fusil G3-A-3
- Tiro de precisión a 100 metros con Fusil G3-A-3
- Tiro sorpresivo diurno
- Tiro móvil diurno
- Tiro precisión nocturno
- Tiro sorpresivo nocturno

- Tiro sostenido nocturno
- Tiro de práctica con ametralladora M-60 y/o HK-21
- Tiro de práctica con mortero de 60mm

CONDICIÓN

Contando con armas de los diferentes tipos y ayudas de instrucción se desarrollarán las clases.

NORMA DE EVALUACION

El puntaje mínimo que debe obtener cada Alumno en los diferentes ejercicios de tiro es del 70%.

1. POLIGONOS

a. Generalidades

En los polígonos y áreas de instrucción de tiro deben emplearse todas las ayudas de instrucción de tiro disponibles y las que por iniciativa organicen en el Comando Aéreo de Combate No. 1.

b. Definición

El polígono es el lugar donde se hacen prácticas de tiro con armas, debiendo estar ubicado en áreas especiales que ofrezcan toda clase de seguridad y facilidad en su acceso.

c. Orientación

Debe estar orientado de norte a sur o viceversa, para que los rayos solares no caigan directamente sobre la cara del tirador o los blancos.

2. INTEGRANTES DE UN POLIGONO

Por lo general en un ejercicio de tiro participa el siguiente personal:

- Oficial de tiro
- Oficial de Seguridad
- Jefe de Marcadores
- Marcadores
- Escribiente

- Tiradores
- Auxiliares
- Suboficiales con Spot
- Suboficiales punto de control No. 1
- Suboficiales punto de control No. 2
- Armero
- Enfermero

3. FUNCIONES

a. Funciones Generales

1) Oficial de tiro

Es el encargado de dirigir y orientar todas las actividades que se realizan en el polígono.

2) Oficial de Seguridad

Responde por la seguridad en el polígono

3) Jefe de Marcadores

a) Debe ser un Suboficial

b) Da instrucciones a los marcadores sobre la forma de colocar los tapa impactos para no dañar los blancos y la forma de colocar los indicadores (Spots) para que los tiradores sepan donde están pegando.

c) Debe permanecer en el foso y es el encargado de comunicar los impactos de cada blanco, indicando el número y la hora para lograr las correcciones oportunas, los tiradores y auxiliares hacen los registros en sus respectivos blancos auxiliares a fin de analizar los aspectos positivos y negativos para efectuar las correcciones que sean necesarias.

4) Escribiente

Registra el puntaje del personal en el libro borrador y debe llenarlo de acuerdo a lo estipulado en el Anexo "D" de la Directiva No. 071-COFAC-JEMA-JIE-DIMIL-95 "Programa de Instrucción y Entrenamiento de Tiro".

4. PARTES DE UN POLIGONO

a. Partes principales de un polígono

1) Parabolas

Lugar destinado a la contención de los proyectiles, y es recomendable que sea natural, de tierra o arena, no debe tener en su estructura piedras que puedan ocasionar rebotes, ni estar cerca de áreas habitadas, vías de comunicación, caminos, carreteras, carrileras, etc.; su altura debe ser de 5 metros y su espesor de 5 metros como mínimo.

2) Líneas de blancos

Lugar donde están colocados los blancos, la cual debe ser amplia para facilitar su colocación y el desarrollo de las actividades que realizan los marcadores.

3) Foso

Lugar seguro donde se colocan los marcadores y se deben encontrar en un nivel inferior a la línea de blancos y como mínimo debe tener 2,5 metros de profundidad.

4) Campo de tiro

Area plana comprendida entre la línea de fuego y la línea de blancos.

5) Línea de fuego

La imaginaria formada por las bocas de fuego de las armas.

6) Línea de tiro

Lugar donde toman posiciones los tiradores.

7) Línea de espera

Lugar donde se localiza el personal próximo a disparar.

8) Stand

Puede ser cubierto o descubierto y en esta área se ubica el personal que se encuentra listo para realizar el ejercicio de tiro.

9) Area de reunión

Area donde se encuentra el personal que ya disparó y los que van a realizar el ejercicio de tiro.

5. PROGRAMA PRACTICO DE TIRO

a. Objetivo

Desarrollar las actividades y destrezas del personal en el manejo y operación de las diferentes armas de fuego, con que cuentan las diferentes Unidades Aéreas para garantizar mayor eficiencia y eficacia en la seguridad y defensa de las mismas.

b. Programa

1) Ejercicio No. 1

- Cereo del arma

2) Ejercicio No. 2

- Tiro de precisión a 50 metros con fusil G3-A3

3) Ejercicio No. 3

- Tiro de precisión a 100 metros con fusil G3-A3

4) Ejercicio No. 4

- Tiro sorpresivo diurno

5) Ejercicio No. 5

- Tiro móvil diurno

6) Ejercicio No. 6

- Tiro de precisión nocturno

7) Ejercicio No. 7

- Tiro sorpresivo nocturno

8) Ejercicio No.8

- Tiro sostenido nocturno

9) Ejercicio No. 9

- Tiro de práctica con Ametralladora M-60

10) Ejercicio No. 10

- Tiro de práctica con Mortero de 60 mm

6. DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS DE TIRO

Tarea No. 1 Tiro Precisión Cereo del Arma

Ajustar las miras para que el proyectil pegue exactamente donde el tirador ha hecho su puntería.

Condición :

- | | | |
|------------------|---|--|
| - Arma | : | Fusil G-3 |
| - Distancia | : | 25 metros |
| - Munición | : | 7.62 mm |
| - Disparos | : | 12 |
| - Blanco | : | Especial de cereo |
| - Posición | : | Tendido (fusil G-3 con apoyo o bípode) |
| - Alza | : | Graduada en 2 |
| - Marcación | : | En series de 3 |
| - Instrucciones: | | |

1) Téngase en cuenta que el arma debe acondicionarse al tirador y no el tirador al arma.

2) Un auxiliar por cada tirador.

3) El fusil se apoyará en un costal con arena o en el bípode.

Norma :

- Puntaje : No se considera
- Tiempo : Libre

Tarea No. 2 Tiro de Precisión 50 metros

Al término del ejercicio, el Alumno debe estar en capacidad de batir blancos desde una distancia de 50 metros partiendo de la posición de tendido.

Condición

- Arma : Fusil G-3 A-3
- Distancia : 50 metros
- Munición : 7.62 mm
- Disparos : 3 de prueba y 10 de competencia
- Blanco : Tipo "T"
- Posición : Tendido
- Alza : Graduada en 2
- Marcación : Los tres primeros disparos en una serie y los restantes en dos series de cinco cada una.
- Instrucciones : Un auxiliar por cada tirador y empleo del porta fusil con mampuesto o soporte.

Norma :

- Puntaje : 75 puntos mínimo
- Tiempo : Libre

Tarea No. 3 Tiro Precisión 100 metros

Al término del ejercicio, el Alumno debe estar en capacidad de batir blancos desde una distancia de 100 metros partiendo de la posición de tendido.

Condición

- Arma : Fusil G-3 A-3
- Distancia : 100 metros
- Munición : 7.62 mm
- Disparos : 13 (Tres prueba y diez competencia).
- Blanco : T especial
- Posición : Tendido

- Alza : Graduada en 2
- Marcación : Los tres primeros disparos en una serie y los restantes en una serie de diez .
- Instrucciones : Un auxiliar por cada tirador y empleo del porta fusil con mampuesto o soporte.

Norma :

- Puntaje : 70 puntos mínimo
- Tiempo : Libre

Tarea No. 4 Tiro Sorpresivo Diurno

Al término del ejercicio, el Alumno debe estar en capacidad de batir blancos desde una distancia de 10, 20 y 30 metros partiendo de la posición de pie y desde el hombro.

Condición

- Arma : Fusil G-3
- Distancia : 10-20 y 30 metros
- Munición : 7.62 mm
- Disparos : 12 (Tres series de cuatro con cambio proveedor).
- Blanco : Tipo BC 1
- Posición : De pie terciando alto.
- Alza : Abierta
- Marcación : Al final de ejercicio
- Instrucciones : Un auxiliar por cada cinco tiradores.

Norma :

- Puntaje : 07 impactos.
- Tiempo : 4 segundos por disparo

Tarea No. 5 Tiro Móvil

Al término del ejercicio, el Alumno debe estar en capacidad de batir el blanco que le corresponde en movimiento.

Condición

- Arma : Fusil G-3
- Distancia : 20-30 y 50 metros
- Munición : 7.62 mm
- Disparos : 9
- Blanco : Tipo "T"
- Posición : Pie inicialmente terciando alto
- Alza : Graduada en 2
- Marcación : Al final de ejercicio

- Instrucciones :

- 1) En cada distancia se disparan tres cartuchos en seis segundos mientras los blancos están en movimiento.
- 2) La posición inicial es de pie, terciando alto, al moverse los blancos se toma la posición de rodillas.
- 3) El tirador apunta hacia el blanco que le corresponde y lo sigue durante el movimiento sin esperar que este pase.
- 4) El Oficial de tiro dirige y controla la lección mediante un pitazo.
- 5) Las canchas se deben organizar de 3 blancos por tirador.
- 6) Dentro del foso o área cubierta, los auxiliares tiran de la cuerda para pasar de un lado a otro los blancos, a la velocidad que indique el Oficial de tiro.
- 7) Cada cancha debe tener un blanco tipo "T".
- 8) A una distancia de 20, 30 y 50 metros de la posición de rodillas disparar 9 cartuchos en 3 series de 3 disparos cada una, en un tiempo de 6 segundos por serie, sobre un blanco tipo "T" que se mueve de derecha a izquierda o viceversa. Se debe crear un ambiente semejante al combate, como explosiones, disparos y gritos ; teniendo en cuenta de observar todas las medidas de seguridad conducentes a prevenir y evitar accidentes.

Norma :

- Puntaje : 06 impactos mínimo.
- Tiempo : 06 segundos por serie.

Tarea No. 6 Tiro Nocturno

Al término del ejercicio, el Alumno debe estar en capacidad de batir blancos desde una distancia de 25 metros partiendo de la posición de tendido durante la noche.

Condición

- Arma : Fusil G-3
- Distancia : 25 metros
- Munición : 7.62 mm
- Disparos : 10
- Blanco : Tipo N
- Posición : De tendido
- Alza : Abierta
- Marcación : Cada cinco disparos
- Instrucciones : Un auxiliar por cada tirador

Utilización de mecheros ubicados cada cinco blancos y a una distancia de tres metros atrás, con el fin de formar una penumbra.

Norma :

- Puntaje : 07 impactos.
- Tiempo : Libre

Tarea No. 7 Tiro Sorpresivo Nocturno

Al término del ejercicio, el Alumno debe estar en capacidad de batir blancos desde una distancia de 10, 20 y 30 metros partiendo de la posición de pie y desde el hombro.

Condición

- Arma : Fusil G-3
- Distancia : 10-20 y 30 metros
- Munición : 7.62 mm
- Disparos : 12 (Tres series de cuatro con cambio proveedor).
- Blanco : Tipo BC 1
- Posición : De pie terciando alto.
- Alza : Abierta

- Marcación : Al final de ejercicio
- Instrucciones : Un auxiliar por cada tirador.

Partiendo de la posición de pie y disparando de rodillas, en cada una de las distancias cuatro cartuchos.

Si la noche es demasiado oscura se puede utilizar mechero.

Norma :

- Puntaje : 07 impactos.
- Tiempo : 4 segundos por disparo

Tarea No. 8 Tiro Sostenido Nocturno

Al término del ejercicio, el Alumno debe estar en capacidad de batir blancos desde una distancia de 30 a 50 metros partiendo de la posición de pie y terciando alto.

Condición

- Arma : Fusil G-3
- Distancia : 30 y 50 metros
- Munición : 7.62 mm
- Disparos : 12 (Tres series de cuatro con cambio proveedor).
- Blanco : Tipo "N"
- Posición : De pie terciando alto
- Alza : Abierta
- Marcación : Al final de ejercicio
- Instrucciones : Un auxiliar por cada tirador

Partiendo de la posición de pie, se debe terciar alto y luego se debe tomar la posición de rodillas. Empleo de portafusil. Si la noche es demasiada oscura es necesario utilizar mechero. En cada serie se disparan 04 cartuchos

Norma :

- Puntaje : 07 impactos.
- Tiempo : 3 segundos por disparo

Tarea No. 9 Tiro Práctica con Ametralladora M-60

Al término del ejercicio, el Alumno debe estar en capacidad de batir blancos desde una distancia de 25 metros partiendo de la posición de tendido y con apoyo del bípode.

Condición

- Arma : Ametralladora M-60
- Distancia : 25 metros
- Munición : 7.62 mm
- Disparos : 91 cartuchos por cada pieza.

- Blanco : M16-A1
- Posición : Tendido
- Alza : Graduada en 500 metros
- Marcación : Las dos primeras series tiro a tiro y las restantes al final de cada ráfaga.
- Instrucciones : Cintas con 6,20,25 y 40 cartuchos.
Empleo de una ametralladora M-60 con su bípode, apuntador y amunicionadores.

Tres cartuchos sobre los blancos uno y dos respectivamente tiro a tiro para cereo. Ráfagas continuas de cinco cartuchos sobre los blancos uno, dos, tres y cuatro. Ráfagas continuas de cinco cartuchos, sobre cada blanco pequeño del número 5 al 6. Ráfagas continuas cinco cartuchos, sobre cada blanco pequeño del número 7 al 8.

Norma :

- Puntaje : 50 impactos se deben contabilizar en los blancos pequeños.
- Tiempo : Libre para disparar cada ráfaga.

Tarea No.10 Tiro Práctica con Mortero de 60 mm

Al término del ejercicio, el Apuntador de la pieza debe estar en capacidad de instalar los aparatos de puntería, manejarlos, hacer correcciones y disparar batiendo objetivos a diferentes distancias.

Condición

- Arma : Mortero de 60 mm
- Distancia : 110 a 520 metros

- Munición : Granadas de Práctica M-5 focal
- Disparos : Los necesarios para el reglaje.
- Blanco : Objetivos definidos sobre el terreno
- Alza : Aparatos de puntería del Mortero 60 mm dirección 0 y elevación en 1100 .
- Marcación : Tiro a tiro.
- Instrucciones : Se debe seleccionar un campo de tiro que brinde las medidas de seguridad que sean necesarias para el polígono.

Norma :

- Puntaje : Batir los objetivos establecidos.
- Tiempo : Libre.

REFERENCIAS

Directiva de Tiro para la Fuerza Aérea

AREA : **PREPARACION TECNICA**
MATERIA : **PLANES OPERATIVOS**
TIEMPO ASIGNADO : **16 HORAS**

OBJETIVO GENERAL

Instruir y Capacitar al personal de Oficiales y Suboficiales de Infantería para obtener un nivel adecuado de destreza en la planeación, elaboración y ejecución de todos los planes operativos que se requieren aplicar dentro de las Unidades Aéreas.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. Se debe conducir en forma teórica - demostrativa.
2. Se deben llevar a cabo ejercicios prácticos, con el fin de realizar la corrección de fallas que se presentan en el desarrollo y planeamiento de los diferentes planes operativos.
3. Los planes se deben desarrollar de acuerdo a las necesidades reales de cada Unidad.

TEMAS POR TAREAS

TAREA No. 1-2-3-4 y 5

Planear, diseñar y realizar un plan de vigilancia y seguridad de una Unidad Aérea.

CONDICION

Contando con una maqueta de una Unidad, determinando las características topográficas, los medios técnicos con que se puedan contar y la fuerza efectiva de personal militar disponible para asumir el mencionado plan, se debe desarrollar la instrucción.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la instrucción el personal estará en capacidad de planear, dirigir y elaborar el plan de seguridad de una Unidad; teniendo en cuenta las necesidades reales de la misma.

TAREA No. 6-7-8-9 y 10

Planear, diseñar y realizar un plan de defensa y reacción de una Unidad Aérea.

CONDICION

De acuerdo a una situación dada de una Unidad y con las necesidades de ésta para garantizar la defensa de la misma ante un eventual ataque por parte de grupos al margen de la Ley.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la instrucción el personal estará en capacidad de planear, dirigir y elaborar el plan de defensa y reacción de una Unidad ; teniendo en cuenta las necesidades reales de la misma.

TAREA No. 11- 12-13-14-15 y 16

Diseño y elaboración de un plan de seguridad y vigilancia y del plan de defensa y reacción para una Unidad Aérea por parte del personal de alumnos.

CONDICION

Con base en los conocimientos impartidos por el instructor y la experiencia adquirida por el personal de alumnos a lo largo de su vida militar se dará cumplimiento a la tarea impuesta.

NORMA DE EVALUACION

Presentación y sustentación por parte de los alumnos del plan de seguridad y vigilancia y del plan de defensa y reacción para una Unidad Aérea ; con base a situaciones y necesidades reales de la misma.

AREA : **PREPARACION TECNICA**
MATERIA : **COMUNICACIONES**
TIEMPO ASIGNADO : **10 HORAS**

OBJETIVO GENERAL

Entrenar y capacitar el personal de Oficiales y Suboficiales de Infantería en los diferentes sistemas y métodos de comunicación disponibles en la Fuerza Aérea en el área terrestre con el fin de mantener el enlace permanente con otras unidades y de esta forma garantizar elementos de coordinación en caso de ser requeridos.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. Se deben emplear los equipos de comunicación disponibles que tiene asignados la Unidad para su seguridad.
2. Se deben aplicar los procedimientos vigentes para la operación de los diferentes equipos de comunicación, en lo que hace referencia a la utilización del IOC y a la disciplina en la transmisión de mensajes.

TEMAS POR TAREAS

TAREA No. 1

Comunicaciones tácticas y técnicas de instalar el alambrado.

CONDICION

Con el personal idóneo y con el material necesario se debe desarrollar la instrucción.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la instrucción el alumno debe tener una visión clara sobre el empleo de las comunicaciones y la forma de instalar un alambrado.

TAREA No. 2 y 3

Conocimiento y empleo del radio PRC 77.

CONDICION

La instrucción se conducirá en forma teórica, demostrativa, bajo la supervisión de personal calificado y experto en el tema.

NORMA DE EVALUACION

Se debe evaluar el personal de alumnos, con el propósito de verificar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos y de esa forma hacer énfasis en aquellos puntos en donde presentaron dudas y deficiencias.

TAREA No. 4 y 5

Conocimiento y empleo de los equipos de comunicaciones disponible en la Unidad.

CONDICION

Con los equipos de comunicación, ayudas de instrucción y el personal de instructores idóneos se deben desarrollar las tareas impuestas.

NORMA DE EVALUACION

Mediante la formulación de preguntas y manipulación de los equipos de comunicación por parte de los alumnos, se verificará el grado de comprensión y asimilación de lo enseñado.

TAREA No. 6

Procedimientos establecidos para la transmisión de mensajes.

CONDICION

La instrucción se llevará a cabo en forma teórica demostrativa, teniendo en cuenta los conocimientos del tema por enseñar.

NORMA DE EVALUACION

Conocimiento y empleo del radio PRC 77.

TAREA No. 7, 8 y 9

Elaboración y empleo de un O.I.C.

CONDICION

La instrucción se conducirá en forma teórica explicativa, usando un lenguaje fácil que permita el entendimiento y comprensión de los conocimientos impartidos.

NORMA DE EVALUACION

Se llevará a cabo durante el desarrollo de la instrucción, verificando el grado de asimilación de la misma.

TAREA 10 Y 11

Elaboración de un indicativo de operación de las comunicaciones (I.O.C) por parte de los alumnos y para una unidad dada.

CONDICION

Los temas se desarrollarán bajo la dirección y supervisión del Instructor.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar las tareas el Instructor evaluará el O.I.C. presentado por cada alumno y determinará el grado de comprensión y asimilación por parte de alumnos.

TAREA 12

Examen.

REFERENCIAS

Manual de Defensa Terrestre de Bases Aéreas JIE-DIMIL

AREA : **PREPARACION TECNICA**
MATERIA : **EXPLOSIVOS**
TIEMPO ASIGNADO : **12 HORAS**

OBJETIVO GENERAL

Capacitar y entrenar al personal en el empleo y manipulación de las diferentes clases de explosivos, artefactos y minas antipersonales, con el propósito de detectar y tomar las medidas necesarias para evitar accidentes con esta clase de elementos.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. La instrucción debe lograr la destreza y habilidad del alumno para que implemente sistemas de alerta temprana; con miras a mejorar las condiciones de seguridad y defensa de la Unidad de la cual es orgánico.
2. La instrucción debe ser dictada únicamente por personal de Oficiales y Suboficiales expertos en el manejo de los explosivos. Asimismo es necesario aplicar y poner en práctica las medidas de seguridad que se deben observar para el empleo y manipulación de los explosivos.
3. La exigencia debe ser permanente y de forma continua con el propósito de preparar eficaz y efectivamente a nuestro personal.

TEMAS POR TAREAS

TAREA No. 1

Conocimiento, características y empleo de la pólvora negra.

CONDICION

Con el empleo del manual para el manejo de explosivos y la acertada dirección del instructor se debe desarrollar el tema expuesto.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el instructor debe evaluar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos al personal de alumnos.

TAREA No. 2

Conocimiento, características y empleo de la mecha lenta y cordón detonante.
CONDICION

El instructor debe emplear las ayudas y elementos necesarios para encausar la instrucción, velando porque se desarrolle en forma demostrativa - práctica y observando las medidas de seguridad para tal fin.

NORMA DE EVALUACION

El instructor debe establecer parámetros que le permitan visualizar si las técnicas de instrucción que empleó logró los resultados esperados.

TAREA No. 3

Conocimiento, características y empleo de la dinamita, TNT y composición C-4.

CONDICION

Mediante la aplicación de las técnicas de instrucción vigentes y con el empleo de las medidas de seguridad estipuladas para el manejo de los explosivos se debe desarrollar la instrucción.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la instrucción el alumno debe tener una visión clara sobre los aspectos fundamentales que caracterizan esta clase de explosivos.

TAREA No. 4

Clases de estopines, detonadores eléctricos y métodos de cebado.

CONDICION

El instructor debe emplear los medios disponibles y necesarios para garantizar el logro del objetivo planteado en la presente tarea.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la instrucción el alumno debe estar en capacidad de aplicar las técnicas de cebado, observando las medidas de seguridad necesarias.

TAREA No. 5

Manejo y detonación de explosivos.

CONDICION

Mediante la aplicación de las técnicas de instrucción vigentes y con el empleo de las medidas de seguridad estipuladas para el manejo de los explosivos se debe desarrollar la instrucción.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la instrucción el alumno debe estar en capacidad de preparar, activar y detonar una carga explosiva.

TAREA No. 6

Conocimiento, características y manejo de los diferentes tipos de minas antipersonales empleados por la subversión y los sistemas utilizados para su neutralización.

CONDICION

Con el empleo del manual para el manejo de explosivos y la acertada dirección del instructor se debe desarrollar el tema expuesto.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el instructor debe evaluar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos al personal de alumnos.

REFERENCIAS

Manual de Explosivos, Artefactos y Minas Antipersonales de la Escuela de Ingenieros del Ejército Nacional.

AREA : PREPARACION TECNICA
MATERIA : DOCTRINA AEREA
TIEMPO ASIGNADO : 10 HORAS

OBJETIVO GENERAL

Inculcar al personal militar de la Fuerza Aérea la doctrina, los principios y conceptos fundamentales de las Unidades orgánicas, en apoyo de los objetivos nacionales.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. La instrucción debe tener como criterio fundamental la cooperación y formación integral del individuo; utilizándose para ello el recurso humano y los medios disponibles necesarios que garanticen un óptimo grado de asimilación de los conocimientos transmitidos al personal de alumnos.
2. La instrucción debe ser dirigida y orientada por personal idóneo en esta área ; con el objeto primordial de elevar la calidad de la instrucción y mejorar las condiciones de aprendizaje.

TEMAS POR TAREAS

TAREA No. 1 y 2

Definición conceptos de doctrina, doctrina militar, doctrina aérea, doctrina básica, doctrina táctica, doctrina operacional, doctrina conjunta, doctrina combinada, política aérea y misión Fuerza Aérea y fuentes de la doctrina.

CONDICION

El instructor debe buscar los métodos que le permitan encausar el tema expuesto; con miras a lograr el objetivo que se persigue con el personal que va a ser instruido.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la instrucción el alumno debe tener una visión clara sobre los diferentes conceptos que se esbozan sobre la doctrina.

TAREA No. 3-4-5- y 6

Fuentes de la doctrina, la guerra y sus principios y los principios de la guerra desde la perspectiva aérea.

CONDICION

Se debe afianzar la instrucción con la ayuda de medios audiovisuales y técnicas de instrucción que faciliten y mejoren el aprendizaje.

NORMA DE EVALUACION

Se deben establecer parámetros que permitan visualizar el grado de asimilación de la instrucción ; para lograr detectar deficiencias que se puedan presentar en el proceso de aprendizaje.

TAREA No. 7- 8-9 y 10

El ambiente aéreo, el poder aéreo, funciones y misiones de la Fuerza Aérea y principios del poder aéreo.

CONDICION

Se debe afianzar la instrucción con ayudas de medios audiovisuales y técnicas de aprendizaje que faciliten y mejoren la calidad de los conocimientos impartidos.

NORMA DE EVALUACION

Mediante la formulación de preguntas el instructor debe evaluar a los alumnos, con el propósito de determinar la efectividad de las técnicas de instrucción que empleó para desarrollar el tema expuesto.

REFERENCIAS

Manual de Doctrina Aérea.

AREA : **PREPARACION SICOLOGICA Y MORAL**
MATERIA : **DERECHOS HUMANOS**
TIEMPO ASIGNADO : **10 horas**

OBJETIVO GENERAL

Instruir y capacitar al personal sobre la normatividad y aplicación de los derechos humanos a la luz de la constitución política y con base a lo establecido en el derecho internacional humanitario.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. La instrucción de derechos humanos se debe dictar en coordinación con el Departamento-5 de Operaciones Sicológicas de la Unidad o un Oficial que conozca y domine el tema.
2. La instrucción debe desarrollarse en forma práctica haciéndola objetiva a fin de crear conciencia sobre la correcta observancia y aplicación de los derechos humanos en las relaciones con el personal que labora a nuestro alrededor y para con la población civil con la cual tenemos contacto.

TEMAS POR TAREAS

TAREA No. 1

Conocer las reglas de comportamiento militar en combate.

CONDICION

Mediante ejemplos prácticos , dramatizaciones sencillas y preguntas concretas se desarrollará la instrucción.

NORMA DE EVALUACION

El Alumno debe identificar y aplicar con claridad las reglas que deben regir su comportamiento frente al enemigo y población civil durante el desarrollo de operaciones militares.

TAREA No. 2

Conocer las reglas para la prestación de asistencia a heridos, náufragos y efectuar la selección de muertos como consecuencia de un conflicto armado.

CONDICION

Contando con el plan de lección, ejemplos claros y sencillos se desarrollará la instrucción.

NORMA DE EVALUACION

Al término de la lección el alumno debe conocer el procedimiento a seguir con el personal de heridos y muertos, así como el traslado de los mismos a los campos previstos para tal fin.

TAREA No. 3 y 4

Conocer los principales aspectos sobre el convenio de Ginebra en materia de los derechos humanos.

CONDICION

Se debe tener a la mano los postulados expuestos en el convenio de Ginebra con relación al tema de los derechos humanos y poseer ayudas que faciliten el aprendizaje.

NORMA DE EVALUACION

Al término de la lección el personal debe estar en capacidad de establecer clara y objetivamente que se persiguió en Ginebra al comprometer a los países que suscribieron el articulado contemplado en el mencionado tratado en lo que hace referencia a la aplicación y observancia de los Derechos Humanos.

TAREA No. 5

Identificar las normas establecidas en el estatuto para el manejo de prisioneros de guerra en conflictos armados suscritos en el capítulo III del convenio de Ginebra de 1949.

CONDICION

Teniendo como base el Convenio de Ginebra suscrito en 1949 y con las ayudas necesarias, el instructor debe desarrollar el tema anteriormente expuesto.

NORMA DE EVALUACION

El personal debe estar en capacidad de conocer y aplicar correctamente las normas que regulan el estatuto de prisioneros de guerra.

TAREA No. 6

Conocer y explicar todo lo concerniente a los derechos fundamentalmente de los ciudadanos.

CONDICION

Con ejemplos claros y la participación de los alumnos se debe desarrollar el programa.

NORMA DE EVALUACION

El Alumno debe estar en condición de conocer, difundir y velar por la aplicación de los derechos fundamentales que nos rigen como ciudadanos.

TAREA No. 7

Aplicar los preceptos constitucionales que hacen referencia a los derechos humanos.

CONDICION

Con ejemplos claros y la participación activa de los alumnos se debe desarrollar el tema a tratar.

NORMA DE EVALUACION

El Alumno debe estar en condición de conocer, interpretar y aplicar los preceptos que señala la Constitución Nacional en esta materia.

TAREA No. 8

Identificar los principios básicos que caracterizan los derechos humanos dentro de una democracia.

CONDICION

Mediante ejemplos claros y participación activa de los instruidos se debe desarrollar el tema.

NORMA DE EVALUACION

Se debe reafirmar la observancia y aplicación de los derechos humanos en el desarrollo de todas nuestras actividades del servicio, como fuera de él.

TAREA No. 9

Identificar los fundamentos generales de los derechos humanos.

CONDICION

El Instructor debe emplear los medios disponibles que le aseguren encausar el tema expuesto con miras a mejorar las condiciones de aprendizaje del personal de alumnos.

NORMA DE EVALUACION

El Alumno debe estar en condiciones de discernir y explicar con sus propias palabras cuales son las normas rectoras que nos encaminan a velar por la aplicación y difusión de los derechos humanos.

TAREA No. 10

Interpretar y describir el génesis y desarrollo del derecho internacional humanitario.

CONDICION

Con base en lo expuesto en el plan de lección No. 28 del Manual "Instrucción General sobre Derechos Humanos", en su primera edición del Comando General de las Fuerzas Militares ; el instructor debe conseguir los medios didácticos que faciliten la asimilación de los conocimientos que desea transmitir.

NORMA DE EVALUACION

El Instructor debe establecer los parámetros para evaluar los resultados de los conocimientos que impartió al personal de alumnos.

REFERENCIAS

Plan General de Instrucción sobre Derechos Humanos.

5.2.PROGRAMA GENERAL DE MATERIAS CURSO CONTRAGUERRILLAS

AREAS Y MATERIAS	HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS	TOTAL
A. Area de Preparación Física			
1. Entrenamiento físico	20		20
2. Natación	06		06
3. Cruce de obstáculos	10		10
4. Marchas	12	12	12
B. Area de Preparación Técnica			
1. Armamento	08		08
2. Tiro	10	04	14
3. Lectura de cartas	10	04	14
4. Inteligencia de combate	16		16
5. Operaciones tierra aire	06	04	10
6. Comunicaciones	06	04	10
7. Granadas de mano	06		06
8. Primeros auxilios	04		04
9. Explosivos y demoliciones	10		10
10. Planeamiento	08	04	12
11. Técnicas de patrullaje	32	16	48
12. Patrullas de alta montaña	40	20	60
13. Patrullas Dirigidas	40		40
14. Supervivencia	18		18
15. Conocimiento del enemigo	06	04	10
C. Area de Preparación Sicológica			
1. Etica	02	02	04
2. Acción Sicológica	04		04
3. Derechos Humanos	10		10
4. Ideologías	02		02
	-----	-----	-----
TOTAL	258	74	332

AREA : **PREPARACION FISICA**
MATERIA : **ENTRENAMIENTO FISICO**
TIEMPO ASIGNADO : **20 horas**

OBJETIVO GENERAL

Entrenar al personal de Oficiales y Suboficiales para la conservación de la capacidad físico - atlética, buscando una mayor destreza en las actividades de combate.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. La instrucción debe desarrollarse fundamentalmente en forma práctica y progresiva con intensidad moderada en los ejercicios hasta lograr la mayor eficiencia y eficacia por parte del personal instruido.
2. Se debe iniciar la instrucción con un calentamiento previo y gradual, a fin de evitar lesiones con el personal de Alumnos.

TEMAS POR TAREAS

TAREA No. 1

Prueba física

CONDICION

Desarrollar el programa test de cooper, contando con la asesoría y participación del escuadrón de sanidad.

NORMA DE EVALUACION

El personal debe realizar todos los ejercicios estipulados dentro del tiempo asignado para cada uno de ellos.

TAREA No. 2

Cruce de pista de infantería.

CONDICION

Mediante explicación y demostración sobre la forma correcta para cruzar los obstáculos de la pista de infantería, el personal de alumnos debe ejecutar el recorrido tomando todos los medios de seguridad establecidos para la realización de dicho ejercicio.

NORMA DE EVALUACION

El personal de alumnos debe concluir el paso de la pista en el tiempo establecido por los instructores y observando las medidas de seguridad previstas para tal actividad.

TAREA No. 3

Realización y ejecución de los ejercicios de calentamiento, que se deben tener en cuenta antes de iniciar una actividad deportiva.

CONDICION

Mediante una explicación y la correcta demostración por parte del instructor y partiendo de la formación para la gimnasia se deben realizar los siguientes ejercicios:

1. Carrera estacionaria
2. Cuello rotación izquierda, derecha, movimientos laterales.
3. Rotación de los brazos
4. Espalda
5. Flexión de brazos
6. Tronco (flexión y extensión)
7. Rotación del tronco
8. Inclinación lateral del tronco
9. Flexión de piernas
10. Dorso lumbar
11. Abdominal remo
12. Polichilenos

NORMA DE EVALUACION

El personal debe ejecutar en forma coordinada los ejercicios vistos durante la lección.

TAREA No. 4

Ejecutar los ejercicios de calentamiento y los siete (7) primeros ejercicios de la gimnasia básica.

1. Ejercicios de vivacidad.
2. Trote en su lugar.
3. Tijera.
4. Flexión de brazos.
5. Inclinación lateral del tronco
6. Rotación y flexión del tronco.
7. Flexión y rotación del tronco.

CONDICION

Mediante una explicación y la correcta demostración por parte del instructor y sus auxiliares se deben realizar uno a uno los diferentes ejercicios que son tema de la presente instrucción.

NORMA DE EVALUACION

El personal ejecutará los ejercicios enseñados y practicados durante la instrucción.

TAREA No. 5

Ejecutar los ejercicios de calentamiento y los siguientes (8) ocho ejercicios de la gimnasia básica.

8. Inclinación y extensión del tronco.
9. Flexión de piernas y extensión del tronco.
10. Inclinación continua del tronco.
11. Flexión y extensión de piernas.
12. Abdominal remo.
13. Flexión alternada de piernas y tronco.
14. Flexión de piernas y brazos (8 tiempos).
15. Polichinelos.

16. CONDICION

Mediante una explicación y la correcta demostración por parte del instructor y sus auxiliares se deben realizar uno a uno los diferentes ejercicios que son tema de la presente instrucción.

TAREA No. 6

Ejecutar los ejercicios de calentamiento y los quince (15) ejercicios de la gimnasia básica.

1. Ejercicios de vivacidad
2. Trote en su lugar
3. Tijera
4. Flexión de brazos
5. Inclinación lateral del tronco
6. Rotación y flexión del tronco
7. Flexión y rotación del tronco
8. Inclinación y extensión del tronco
9. Flexión de piernas y extensión del tronco
10. Inclinación continua del tronco
13. Flexión y extensión de las piernas
14. Abdominal el remo
13. Flexión alternada de piernas y tronco
14. Flexión de piernas y brazos en ocho tiempos
15. Polichilenos

CONDICION

Mediante una explicación y la correcta demostración por parte del instructor y sus auxiliares se deben realizar uno a uno los diferentes ejercicios que son tema de la presente instrucción.

NORMA DE EVALUACION

El personal debe ejecutar los ejercicios practicados durante la lección.

TAREA No. 7-8-9

Repaso de los quince (15) ejercicios de la gimnasia básica.

CONDICION

Partiendo de la formación para la gimnasia se ejecutará el repaso de los ejercicios en las lecciones anteriores.

NORMA DE EVALUACION

El personal ejecutará en forma coordinada los ejercicios vistos durante la lección.

TAREA No. 10

Prueba física intermedia.

CONDICION

Desarrollar el programa test de cooper, contando con la asesoría y participación del escuadrón de sanidad.

NORMA DE EVALUACION

El personal debe realizar todos los ejercicios estipulados dentro del tiempo asignado para cada uno de ellos.

TAREA No. 11

Cruce de pista de infantería.

CONDICION

Mediante explicación y demostración sobre la forma correcta para cruzar los obstáculos de la pista de infantería, el personal de alumnos debe ejecutar el recorrido tomando todos las medidas de seguridad establecidas para la realización de dicho ejercicio.

NORMA DE EVALUACION

El personal de alumnos debe concluir el paso de la pista en el tiempo establecido por los instructores y observando las medidas de seguridad previstas para tal actividad.

TAREA No. 12

Ejecutar los ejercicios de calentamiento y los cuatro (4) primeros ejercicios con armas.

5. Trote en su lugar
6. Elevación vertical de brazos y arma a la nuca.
7. Elevación de los brazos e inclinación del tronco.
8. Elevación de los brazos horizontalmente.

CONDICION

El personal de alumnos partiendo de la formación para gimnasia ejecutará los ejercicios enunciados.

NORMA DE EVALUACION

El personal debe ejecutar en forma correcta los ejercicios vistos durante la lección.

TAREA No. 13

Ejecutar los ejercicios de calentamiento y los siguientes cuatro (4) ejercicios de la gimnasia con armas.

9. Rotación y flexión del tronco.
10. Hipertensión del tronco.
11. Flexión de piernas y tronco.
12. Polichilenos.

CONDICION

El personal de alumnos partiendo de la formación para gimnasia ejecutará los ejercicios enumerados.

NORMA DE EVALUACION

El personal ejecutará en forma correcta los ejercicios vistos durante la lección.

TAREA No. 14

Ejecutar los ejercicios de calentamiento y los ocho (8) ejercicios de la gimnasia con armas.

9. Trote en su lugar.
10. Elevación vertical de los brazos y arma a la nuca.
11. Elevación de los brazos e inclinación del tronco.
12. Elevación de los brazos horizontalmente.
13. Rotación y flexión del tronco.
14. Hipertensión del tronco.
15. Flexión de piernas y tronco.
16. Polichilenos.

CONDICION

El personal de alumnos partiendo de la formación para gimnasia ejecutará los ejercicios enumerados.

NORMA DE EVALUACION

El personal ejecutará en forma correcta los ejercicios vistos durante la lección.

TAREA No. 15-16

Repaso ejercicios de la gimnasia con armas.

CONDICION

El personal de alumnos partiendo de la formación para la gimnasia debe ejecutar los ejercicios enumerados.

NORMA DE EVALUACION

El personal ejecutará con acierto y coordinación todos los ejercicios de la gimnasia con armas.

TAREA No. 17

Cruce pista de infantería.

CONDICION

Mediante explicación y demostración sobre la forma correcta para cruzar los obstáculos de la pista de infantería, el personal de alumnos debe ejecutar el recorrido tomando todas las medidas de seguridad establecidas para la realización de dicho ejercicio.

NORMA DE EVALUACION

El personal de alumnos debe concluir el paso de la pista en el tiempo establecido por los instructores y observando las medidas de seguridad previstas para tal actividad.

TAREA No. 18-19

Repaso general de la gimnasia básica y con armas.

CONDICION

El personal de alumnos partiendo de la formación para gimnasia ejecutará los ejercicios enumerados.

NORMA DE EVALUACION

El personal ejecutará en forma correcta los ejercicios vistos durante la lección.

TAREA No. 20

Prueba física final.

CONDICION

Desarrollar el programa test de cooper, contando con la asesoría y participación del escuadrón de sanidad.

NORMA DE EVALUACION

El personal debe realizar todos los ejercicios estipulados y dentro del tiempo asignado para cada uno de ellos.

REFERENCIAS

Manual de Gimnasia Brasileña, que se aplica en las Escuelas de Formación de Oficiales y Suboficiales de la Fuerza Aérea.

AREA : **PREPARACION FISICA**

MATERIA : **NATACIÓN**

TIEMPO ASIGNADO : **06 Horas**

OBJETIVO GENERAL

Preparar al alumno para cruzar cuerpos de agua con su armamento de tal manera que se eviten bajas por ahogamientos buscando que las operaciones no se vean detenidas por este tipo de obstáculos.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. Los alumnos deben estar en optimas condiciones físicas
2. Realizar ejercicios de calentamiento antes de cada plan de lección
3. La instrucción debe ser en grupo y no individual.

TEMAS POR TAREAS

TAREA No.1

Ejecutar los principios básicos de la Natación.

CONDICION

En la piscina durante el día y con vestido de baño.

NORMA DE EVALUACION

Realizar los principios básicos de la Natación de acuerdo a la demostración

TAREA No. 2

Nadar estilo LIBRE.

CONDICION

En la piscina durante el día, en vestido de baño.

NORMA DE EVALUACION

Nadar mínimo 100 metros en estilo LIBRE establecido en el reglamento internacional de Natación

TAREA No. 2

Nadar OVER TACTICO.

CONDICION

En la piscina durante el día, con vestido de baño.

NORMA DE EVALUACION

Nadar mínimo 50 metros

TAREA No.3

Desequiparse bajo el agua y nadar empleando el OVER TACTICO

CONDICION

En la piscina durante el día, con vestido camuflado y fusil GRASS

NORMA DE EVALUACION

Nadar mínimo 25 metros

REFERENCIAS

Manual de natación

AREA	:	PREPARACION FISICA
MATERIA	:	CRUCE DE OBSTACULOS
TIEMPO ASIGNADO	:	10 Horas diurnas

OBJETIVO GENERAL

Capacitar al alumno técnicamente para salvar obstáculos verticales y cuerpos de agua de tal manera que estos no impidan el cumplimiento de la misión en áreas rurales.

NORMAS PARA LA INSTRUCCION

1. Para dictar la instrucción se debe contar con 02-04-10-00 del comité de cruce de obstáculos los cuales deben ser excelentes nadadores y de buena fortaleza.
2. Se deben alistar con anticipación los materiales a los cuales se les debe hacer una inspección técnica detallada para garantizar su funcionamiento y fatiga del material.
3. En esta instrucción debe estar presente el Oficial de seguridad, un enfermero y una camilla
4. Treinta días antes del curso debe solicitar el préstamo del lago en el club Militar.
5. Si el río presenta muy poco o demasiado caudal que atente contra las medidas de seguridad, la instrucción se debe suspender e informar al jefe de la instrucción.
6. Los guantes de carnaza deben ser adquiridos por los alumnos antes del curso. A cada alumno se le asigna un chaleco, una eslinga y una argolla en "D".
7. Durante el plan de lección 04 al termino de la tercera hora y a manera de descanso, se realiza la comprobación del objetivo 01 (nudos)

TEMAS POR TAREAS

TAREA No.1

Atar nudos de tensión y anclaje

CONDICION

Una eslinga, argolla y corral de nudos.

NORMA DE EVALUACIÓN

Que el alumno identifique 9 de los 12 nudos enseñados en un tiempo estipulado.

TAREA No. 2

Construir y cruzar un puente a flor de agua.

CONDICION

En un río, dados cables de nylon, argollas, eslingas, chalecos salva vidas, armamento y equipo, bote de seguridad con motor.

NORMA DE EVALUACIÓN

Que el alumno demuestre eficacia y seguridad en el empleo y construcción de puentes de circunstancia a flor de agua.

TAREA No. 3

Construir y cruzar un puente de un solo cable

CONDICION

En el río, dados cables de nylon, argollas, eslingas, chalecos salva vidas, armamento y equipo bote de seguridad con motor.

NORMA DE EVALUACIÓN

Que el alumno demuestre eficacia y seguridad en el empleo y construcción de puentes de circunstancia y de un solo cable.

TAREA No. 4

Salvar obstáculos verticales en el terreno mediante la construcción de anclajes e itinerarios preparados ejecutando los ascensos y descensos de la roca.

CONDICION

Una demostración, explicación, cables de nylon, manilla, argolla, guantes, armamento, equipo y un obstáculo vertical.

NORMA DE EVALUACIÓN

Que el alumno realice los diferentes ascensos y descensos en forma correcta.

REFERENCIAS

Manual de cruce de obstáculos

AREA : PREPARACION FISICA
MATERIA : MARCHAS
TIEMPO ASIGNADO : 05 HORAS

OBJETIVO GENERAL

Entrenar y capacitar al personal de alumnos físicamente para mejorar sus condiciones de resistencia, con el propósito que cumpla a cabalidad con las exigencias físicas que tendrá durante el desarrollo de las diferentes fases de instrucción.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. Para lograr el objetivo propuesto, el instructor debe realizar el ejercicio en un área adecuada y previamente seleccionada.
2. La Instrucción debe conducirse esencialmente en forma demostrativa y práctica por lo tanto la instrucción teórica debe reducirse exclusivamente a la explicación de los puntos relevantes del tema expuesto.
3. Debe darse participación activa al alumno, a través de la ejecución o mediante la motivación para que con sus propios criterios coopere en la instrucción.
4. La exigencia debe ser permanente y continua para garantizar que los conocimientos impartidos sean asimilados.

TEMAS POR TAREAS

TAREA No. 1

Aplicar los cuidados que se debe observar antes, durante y después de la marcha.

CONDICION

La instrucción debe ser orientada por personal idóneo en el tema, con el apoyo de auxiliares y material de ayudas de instrucción necesarias que garanticen y faciliten la asimilación de los conocimientos impartidos.

NORMA DE EVALUACION

Mediante la formulación de preguntas y el desempeño durante la marcha se debe verificar el grado de comprensión por parte de los alumnos.

TAREA No. 2

Identificar las clases de marchas, los factores y las técnicas empleadas durante las mismas.

CONDICION

La exigencia debe ser permanente y en forma continua; con el propósito de logra que el alumno adquiera habilidad y resistencia para participar en un marcha sin contratiempo alguno.

NORMA DE EVALUACIÓN

Al término de la instrucción el alumno debe estar en capacidad de responder a las exigencias físicas que determine el instructor.

TAREA No. 3

Efectuar una marcha diurna de 04 kilómetros, por carretera sin armamento, ni equipo individual.

CONDICION

La exigencia debe ser permanente y en forma continua; con el propósito de logra que el alumno adquiera habilidad y resistencia para participar en un marcha sin contratiempo alguno.

NORMA DE EVALUACIÓN

Al término de la instrucción el alumno debe estar en capacidad de responder a las exigencias físicas que determine el instructor.

TAREA No. 4

Efectuar una marcha nocturna de 04 kilómetros, por carretera sin armamento, ni equipo individual.

CONDICION

La exigencia debe ser permanente y en forma continua; con el propósito de logra que el alumno adquiera habilidad y resistencia para participar en un marcha sin contratiempo alguno.

NORMA DE EVALUACIÓN

Al término de la instrucción el alumno debe estar en capacidad de responder a las exigencias físicas que determine el instructor.

TAREA No. 5

Efectuar una marcha diurna de 06 kilómetros, por carretera con armamento, y equipo individual.

CONDICION

La exigencia debe ser permanente y en forma continua; con el propósito de logra que el alumno adquiera habilidad y resistencia para participar en un marcha sin contratiempo alguno.

NORMA DE EVALUACIÓN

Al término de la instrucción el alumno debe estar en capacidad de responder a las exigencias físicas que determine el instructor.

TAREA No. 6

Efectuar una marcha nocturna de 06 kilómetros, por carretera con armamento.

CONDICION

La exigencia debe ser permanente y en forma continua; con el propósito de logra que el alumno adquiera habilidad y resistencia para participar en un marcha sin contratiempo alguno.

NORMA DE EVALUACIÓN

Al término de la instrucción el alumno debe estar en capacidad de responder a las exigencias físicas que determine el instructor.

TAREA No. 7

Efectuar una marcha nocturna de 06 kilómetros, a campo traviesa sin armamento, ni equipo individual.

CONDICION

La exigencia debe ser permanente y en forma continua; con el propósito de logra que el alumno adquiera habilidad y resistencia para participar en un marcha sin contratiempo alguno.

NORMA DE EVALUACIÓN

Al término de la instrucción el alumno debe estar en capacidad de responder a las exigencias físicas que determine el instructor.

TAREA No. 8

Efectuar una marcha nocturna de 06 kilómetros, a campo traviesa sin armamento, ni equipo individual.

CONDICION

La exigencia debe ser permanente y en forma continua; con el propósito de logra que el alumno adquiera habilidad y resistencia para participar en un marcha sin contratiempo alguno.

NORMA DE EVALUACIÓN

Al término de la instrucción el alumno debe estar en capacidad de responder a las exigencias físicas que determine el instructor.

TAREA No. 9, 10

Efectuar una marcha nocturna de 08 kilómetros, por carretera con armamento.

CONDICION

La exigencia debe ser permanente y en forma continua; con el propósito de logra que el alumno adquiera habilidad y resistencia para participar en un marcha sin contratiempo alguno.

NORMA DE EVALUACIÓN

Al término de la instrucción el alumno debe estar en capacidad de responder a las exigencias físicas que determine el instructor.

TAREA No. 11,12

Efectuar una marcha nocturna de 04 kilómetros, a campo traviesa con armamento y equipo individual.

CONDICION

La exigencia debe ser permanente y en forma continua; con el propósito de logra que el alumno adquiera habilidad y resistencia para participar en un marcha sin contratiempo alguno.

NORMA DE EVALUACIÓN

Al término de la instrucción el alumno debe estar en capacidad de responder a las exigencias físicas que determine el instructor.

AREA : **PREPARACION TECNICA**
MATERIA : **ARMAMENTO**
TIEMPO ASIGNADO : **08 Horas**

OBJETIVO GENERAL

Preparar al alumno para operar, disparar y mantener las armas de apoyo y acompañamiento de infantería y el material de oprónicos de dotación de la fuerza.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. El comité debe estar precedido por un Oficial de grado Capitán
2. La instrucción se desarrolla de forma demostrativa práctica
3. Se debe reunir el mayor numero posible de armas de cada tipo para que los alumnos practiquen al máximo. El ideal para un Curso de Contraguerrillas es de 12 Ametralladoras 10 Morteros y 8 Lanzagranadas, 20 AVN y 20 minidesignadores.
4. Se debe extremar las medidas preventivas de accidentes las cuales están a cargo del Oficial de seguridad.
5. Máximo empleo de las municiones de práctica
6. Se emplea el sistema de bazar, con una escuadra en cada estación de instrucción.

TEMAS POR TAREAS

TAREA No. 1

Desarmar y armar la ametralladora M-60 y corregir malos funcionamientos.

CONDICION

Dada una ametralladora M60 y previa demostración.

NORMA DE EVALUACIÓN

Que el alumno desarme la ametralladora en 1 minuto y la arme en 1½ en forma correcta.

TAREA No. 2

Identificar el material de Optrónicos con que cuenta la fuerza.

CONDICION

Durante el día dados unos AVN y designadores

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno conocerá y empleara correctamente los diferentes Optrónicos.

TAREA No. 3

Ejecutar tiro de cereo con la Ametralladora M-60

CONDICION

Dada una Ametralladora M-60.

NORMA DE EVALUACIÓN

Que el alumno cereo correctamente la Ametralladora M-60.

TAREA No. 4

Conocer los diferentes tipo de armas que posee la fuerza.

CONDICION

Dado un fusil FALL, R-15 –M16

NORMA DE EVALUACIÓN

Que el alumno opere correctamente los diferentes tipos de armas que posee la fuerza.

TAREA No. 5

Conocer y operar el mortero tipo Comando y el Lanza granadas de 40mm.

CONDICION

Dado un mortero tipo Comando y una Lanza granadas de 40 mm

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno operará correctamente el Mortero y el Lanza granadas

TAREA No. 6

Disparar el Mortero tipo Comando y el Lanza granadas de 40 mm

CONDICION

Dado un Mortero tipo Comando y un Lanza granadas de 40mm en un campo abierto.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno deberá batir los objetivos que le impongan

AREA : **PREPARACION TECNICA**
MATERIA : **TIRO**
TIEMPO ASIGNADO : **10 HD**
04 HN

OBJETIVO GENERAL

Capacitar al alumno para apuntar y disparar su arma de dotación con rapidez y precisión en situación de combate tanto en el día como en la noche.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. La instrucción debe ser dirigida por un Oficial
2. Debe aplicarse las medidas de seguridad y control ordenadas en la Directiva de Tiro vigente y sus disposiciones complementarias.
3. Debe hacerse esta instrucción en forma de bazar con el armamento para no encontrar alumnos ociosos.
4. Debe darse a los alumnos un repaso de los principios básicos del tiro antes del cereo.
5. Los alumnos que pierdan una lección la repiten y si la aprueba en esta segunda oportunidad su nota será el 70% del valor asignado al polígono.
6. Debe haber suficientes instructores y auxiliares para detectar y corregir los errores en los alumnos.

TEMAS POR TAREAS

TAREA No. 1

Efectuar el cereo del arma

CONDICION

Dado un fusil Galil 5.56 y unos blancos de cereo

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno deberá cerear correctamente su fusil.

TAREA No. 2

Ejecutar el ejercicio No 1 con polígono automático.

CONDICION

Dado un polígono automático.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno deberá efectuar el 70% de los impactos.

TAREA No. 3

Efectuar polígono individual de combate.

CONDICION

Dado un polígono, un fusil 5.56

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno deberá efectuar el 70% de los impactos.

TAREA No. 4

Efectuar el polígono del fogonazo.

CONDICION

Durante la noche, dados unos blancos, un fusil 5.56

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno deberá efectuar el 70% de los impactos.

TAREA No. 5

Efectuar polígono sostenido nocturno.

CONDICION

Durante la noche, dado un fusil 5-56.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno deberá efectuar el 70% de los impactos

AREA	:	PREPARACION TECNICA
MATERIA	:	LECTURA DE CARTAS
TIEMPO ASIGNADO	:	10 HD 04 HN

OBJETIVO GENERAL

Capacitar al alumno para navegar en el terreno en el día y la noche empleando carta y brújula para localizar puntos de la carta y conocer los diferentes tipos de coordenadas de tal manera que pueda alcanzar los objetivos, tácticos impuestos en cualquier misión

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. Con una semana de anticipación se debe revisar las brújulas para tener disponible una brújula por alumno en buen estado.
2. Se debe hacer una conducta de entrada sobre los diferentes tipos de coordenadas, grados de apreciación escalas y declinación magnética.
3. Se debe coordinar con los tácticos para que al termino de la primer salida cada alumno traiga regla y lápiz.
4. Se debe alistar un escalímetro por alumno y 50 cartas de una misma área sobre la cual se montan los ejercicios.
5. Con 15 días de anticipación se deben verificar los ejercicios prácticos pasando revista de que los mojones se encuentren colocados en el terreno de acuerdo a la matriz y alistar las guías y las tablas de cada punto.
6. Cada alumno deberá llevar como mínimo una cantimplora con agua y debe conocerse los límites del ejercicio los cuales serán presentados en un croquis así como el azimut de escape.
7. Una vez terminen los ejercicios prácticos se deben recoger lasa tablas.
8. En las áreas de ejercicios prácticos debe haber siempre un vehículo ambulancia.

9. Los ejercicios prácticos deben realizarse en forma individual.

TAREA No. 1

1. Presentación programa (20 minutos)
2. Identificar un mapa y su información marginal
3. Identificar las clases de norte y el ángulo de declinación de la carta.

CONDICION

Dada una carta, un mapa y ejercicios prácticos.

NORMA DE EVALUACIÓN

Sin margen de error.

TAREA No. 2

Localizar puntos en la carta mediante coordenadas, geográficas y coordenadas rectangulares.

CONDICION

Dada una carta, calculadora y ejercicios de ampliación.

NORMA DE EVALUACIÓN

Con margen de error es de "5"

TAREA No. 3

Localizar puntos en la carta mediante coordenadas geográficas planas, polares y la técnica de intersección inversa.

CONDICION

Dado un lápiz, papel, un escalímetro, calculadora y ejercicios de aplicación.
Dada una carta y un escalímetro.

NORMA DE EVALUACIÓN

Con un margen de error de 20 metros para coordenadas Geográficas planas. metros en distancia y un grado en dirección para coordenadas polares.

TAREA No. 4

Identificar el empleo del posicionador Trimpack

CONDICION

Dado un posicionador en campo abierto de día y en una situación simulada.

NORMA DE EVALUACIÓN

Operar el posicionador sin margen de error.

TAREA No. 5

Localizar puntos en el terreno durante la noche.

CONDICION

Dado un punto base, una guía con azimut y distancia por lanzas

NORMA DE EVALUACIÓN

De ocho puntos localizar como mínimo cinco sin error

REFERENCIAS

Manual de lectura de cartas

AREA : **PREPARACION TECNICA**
MATERIA : **INTELIGENCIA DE COMBATE**
TIEMPO ASIGNADO : **16 HD**

OBJETIVO GENERAL

Capacitar al alumno para obtener información y producir inteligencia de combate en el área de operaciones de tal manera que la patrulla logre la iniciativa sobre el enemigo.

Capacitar al alumno para adoptar las medidas pertinentes en el área de operaciones negando información al enemigo.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. Esta materia debe ser dictada por un Oficial con curso básico de inteligencia como mínimo y en lo posible que tenga experiencia en este campo.
2. Los planes de lección se desarrollan mediante una corta explicación (10 minutos) seguida de análisis y discusión dirigida.
3. Las situaciones para análisis, aunque puedan acomodarse con datos ficticios para propósitos académicos, deben ajustarse al modus operandi de los diferentes grupos subversivos y mantiene en lo posible una situación continuada para toda la materia.
4. La pista de inteligencia y observación debe ajustarse a los métodos operacionales de cada uno de los grupos subversivos y estar dividida en sectores para cada uno.
5. La última hora de esta materia se destina a un examen escrito y se programa simultáneamente para todos los cursos.

TEMAS POR TAREAS

TAREA No. 1

Identificar los conceptos básicos y los principios de la Inteligencia Militar.

CONDICION

Durante el día en un aula, una explicación por parte del instructor.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno estará en condición de enunciar los conceptos básicos y los principios de la inteligencia Militar.

TAREA No. 2

Identificar el ciclo de inteligencia.

CONDICION

En un aula, unas transparencias y una explicación por parte del instructor.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno debe estar en capacidad de identificar el ciclo de inteligencia.

TAREA No. 3

Identificar las clases de informantes y su selección

CONDICION

En un aula, unas transparencias un proyector y una explicación por parte del instructor.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno identificará los diferentes tipos de informantes

TAREA No. 4

Clases de entrevistas y sus principios básicos

CONDICION

En un aula en forma práctica y previa demostración.

NORMA DE EVALUACIÓN

Cada situación deberá ser resuelta eficazmente por medio de procedimientos de inteligencia y operaciones previamente estudiadas. En caso de presentarse error se repetirá la situación. El desarrollo del ejercicio se hará observando las normas y principios que rigen los procedimientos de inteligencia y el combate irregular.

TAREA No. 5

Identificar las técnicas generales para efectuar una entrevista.

CONDICION

En un aula, unas transparencias un proyector y una explicación por parte del instructor.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno identificará las técnicas para efectuar una entrevista.

TAREA No. 6

Efectuar los diferentes tipos de procedimientos jurídicos con personal detenido, allanamientos y cadáveres.

CONDICION

En un aula, unas transparencias un proyector y una explicación por parte del instructor.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno identificara los diferentes tipos de procedimiento jurídicos con personal detenido allanamientos y cadáveres.

TAREA No. 8

Efectuar el paso de la pista de inteligencia.

CONDICIÓN

Dada una orden de operaciones a nivel patrulla dentro de una situación de guerra irregular, en un área que permita la conducción de operaciones de contraguerrilla, sobre diferentes viviendas de campesinos y campamentos de bandoleros.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno efectuará correctamente el paso de la pista de inteligencia

REFERENCIAS

Manual de Inteligencia de Combate

AREA : **PREPARACION TECNICA**
MATERIA : **OPERACIONES TIERRA AIRE**
TIEMPO ASIGNADO : **06 HD**
04 HN

OBJETIVO GENERAL

Capacitar al alumno para planear y conducir apoyo de fuego Aerotático diurno y nocturno y las evacuaciones como comandante de pequeñas unidades.(Escuadra – pelotón).

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. La instrucción se desarrolla en forma demostrativa práctica a excepción del Primer plan de lección.
2. Un mes de iniciar el curso se debe hacer el requerimiento de helicópteros mediano para el segundo plan de lección y para la fase de montaña.
3. Se debe hacer especial énfasis en las medidas de seguridad las cuales deben estar colocadas en cartelera.
4. La práctica se debe realizar con el armamento y equipo que normalmente porta una patrulla.
5. Se debe alistar con anticipación:

• Ambientación del área	10
• Cables de nylon	50
• Argollas en L	50
• Elingas	50
• Guantes de carnaza	50
• Anilinas (varias)	02
• Helicópteros (modelos)	02
• Radios PRC-77	02
• Bengalas de color	12
• Luces destellantes	03

- Luces amarillas 04
- Mangaveletas 01
- Paineles reflectores 03
- Baterías recargables 07

6. Para la práctica con aeronaves se deben seleccionar las zonas de aterrizajes que cumplan las especificaciones reglamentarias y cerca de ellas se debe colocar "Enemigo" que hostigue el desembarco y el embarque para obligar a la patrulla a reaccionar.
7. La instrucción se debe programar en un bloque teórico de dos horas y uno práctico de 6 horas diurnas este último evitando que sean un día lunes y dos bloques de 4 horas nocturnas.
8. Se debe elaborar y entregar antes de la instrucción un resumen de la materia

TEMAS POR TAREAS

TAREA No. 1

Identificar las características, limitaciones, capacidades de los diferentes helicópteros, medidas de seguridad.

CONDICION

En un aula, dada una explicación teórico técnica por parte del instructor.

NORMA DE EVALUACIÓN

Explicar en un 80% las características, capacidades de los diferentes helicópteros y las medidas de seguridad a tener en cuenta

TAREA No. 2

Orientar una aeronave en vuelo

CONDICION

Durante el día, dada una aeronave, equipo y armamento.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno debe estar en capacidad de orientar una aeronave en vuelo sin margen de error.

TAREA No. 3

Efectuar pedidos de apoyo de fuego a un helicóptero.

CONDICION

Durante el día, dada una aeronave, equipo, armamento.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno debe estar en capacidad de orientar una aeronave en vuelo, solicitar apoyo de fuego sin margen de error.

TAREA No. 4

Realizar el ejercicio práctico de demarcación de zonas de aterrizaje.

CONDICION

En un área abierta, durante el día con tabla de selección de zonas de aterrizaje, y brújula.

NORMA DE EVALUACIÓN

El destacamento demarcará una zona de aterrizaje nocturna de acuerdo a los datos suministrados por el instructor.

TAREA No. 5

Embarcar y desembarcar de un helicóptero

CONDICION

Durante el día, dada una aeronave, equipo, armamento.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno debe estar en capacidad de embarcar y desembarcar de una aeronave en forma correcta..

TAREA No. 6

Orientar una aeronave en vuelo durante la noche.

CONDICION

Durante la noche, dada una aeronave, equipo, armamento.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno debe estar en capacidad de orientar una aeronave en vuelo sin margen de error.

TAREA No. 7

Efectuar pedidos de apoyo de fuego nocturno.

CONDICION

Durante la noche, dada una aeronave, equipo, armamento.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno debe estar en capacidad de realizar pedidos de fuego a una aeronave en vuelo sin margen de error.

AREA : **PREPARACION TECNICA**
MATERIA : **COMUNICACIONES**
TIEMPO ASIGNADO : **06 HD 04 HN**

OBJETIVO GENERAL

Capacitar al alumno para que aprenda a armar, desarmar un radio 2100, 2200, prc-601 e instalar antenas improvisadas.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. La materia es totalmente práctica
2. Se debe contar como mínimo con un radio por cada dos alumnos
3. Debe hacerse especial Enfasis en el mantenimiento de los equipos y en la seguridad de las comunicaciones.
4. Se deben coordinar estaciones receptoras que faciliten prácticas de procedimientos radiotelefónicos.

TEMAS POR TAREAS

TAREA No. 1

Instalar y operar el radio 2100

CONDICION

Dados los radios, los accesorios, el sistema de alimentación, una conferencia, una demostración, las explicaciones, unos ejercicios prácticos, la dirección del instructor y los requerimientos.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno dará solución a los requerimientos que asigne el instructor de acuerdo a los ejercicios prácticos de las tareas y conferencias.

TAREA No. 2

Instalar y operar los radios PRC-7330 Y ASCOM

CONDICION

Dados los radios, los accesorios, el sistema de alimentación, una conferencia, una demostración, las explicaciones, unos ejercicios prácticos, la dirección del instructor y los requerimientos.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno dará solución a los requerimientos que asigne el instructor de acuerdo a los ejercicios prácticos de las tareas y conferencias.

TAREA No. 3

Instalar y operar el radio 2200

CONDICION

Dados los radios, los accesorios, el sistema de alimentación, una conferencia, una demostración, las explicaciones, unos ejercicios prácticos, la dirección del instructor y los requerimientos.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno dará solución a los requerimientos que asigne el instructor de acuerdo a los ejercicios prácticos de las tareas y conferencias.

AREA : **PREPARACION TECNICA**
MATERIA : **GRANADAS DE MANO Y FUSIL**
TIEMPO ASIGNADO : **06 HD**

OBJETIVO GENERAL

Capacitar al alumno para efectuar un adecuado y efectivo empleo de las granadas de mano y de fusil.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. Inicialmente se debe hacer un repaso de las características técnicas y tácticas de los diferentes tipos de granadas.
2. Se debe hacer especial énfasis en la aplicación de medidas de seguridad por parte de instructores, auxiliares y alumnos para lo cual el oficial de seguridad verifica toda la lista de chequeo.
3. Se deben pasar revista el día anterior e inmediatamente antes de la instrucción para verificar que no existen granadas fallidas. En caso de que durante la instrucción se presente una granada fallida esta debe ser destruida empleando explosivos por parte de un especialista antes de continuar la instrucción
4. La evaluación se realiza durante la práctica
5. Las tareas No. 1 y 2 se realizan simultáneamente en forma de basar en un bloque de 3 horas de instrucción.

TEMAS POR TAREAS

TAREA No. 1

Identificar la nomenclatura. Características técnicas y tácticas de las granadas de mano y de fusil.

CONDICION

Durante el día, en la pista de granadas de práctica

NORMA DE EVALUACIÓN

Al término de la instrucción el alumno enunciara las características sin margen de error.

TAREA No. 2

Ejecutar lanzamientos con granadas de mano y de fusil, dentro de una situación táctica simulada.

CONDICION

Durante el día, dadas cuatro granadas, en la pista de granadas de guerra

NORMA DE EVALUACIÓN

Al término de la instrucción las cuatro deben de hacer blanco

REFERENCIAS

Reglamento de armamento y tiro para el personal del Ejército Nacional

AREA : **PREPARACION TECNICA**
MATERIA : **PRIMEROS AUXILIOS**
TIEMPO ASIGNADO : **04 HN**

OBJETIVO TERMINAL

Capacitar al alumno para prestar los primeros auxilios a un compañero que sufra un accidente, o sea herido por acción del enemigo en el área de operaciones, de tal manera que se mantenga con vida y no se agrave su lesión hasta ser evacuado a un centro hospitalario.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. La instrucción es totalmente practica a excepción de una demostración de cinco minutos al inicio de cada lección.
2. Se debe entregar las hojas avanzadas el primer día del curso después de la prueba física para ser estudiadas por los alumnos.
3. En la tarea de inyectología se debe aplicar complejo B intramuscular y dextrosa al 5% intravenosa únicamente.
4. Tener cuidado de no cometer excesos con los torniquetes ni en la aplicación del método de resucitación cardio pulmonar.
5. Se deben prever tablillas, vendas, para que los alumnos trabajen todo el tiempo por lanzas y dos jeringas desechables por alumno.

TEMAS POR TAREAS

TAREA No. 1

Ejecutar resucitación cardio pulmonar utilizando el método de un hombre.

CONDICION

Dada una víctima simulada que parezca no respirar ni tener pulso.

NORMA DE EVALUACIÓN

Verificar que exista el paro respiratorio, dar 2 soplos por 15 compresiones torácicas.

TAREA No. 2

Detener una hemorragia aplicando apósito, vendaje de presión y/o torniquete.

CONDICION

Dada una víctima simulada que sufre una hemorragia en una de sus extremidades, en el abdomen o el tórax.

NORMA DE EVALUACIÓN

Seguir los pasos establecidos para el control de una hemorragia.

TAREA No. 3

Ejecutar inmovilidad a una fractura utilizando tablillas, vendajes y cartones.

CONDICION

Dada una víctima simulada que sufre una fractura en una de sus extremidades.

NORMA DE EVALUACIÓN

No tratar de colocar el hueso en su lugar.

REFERENCIAS

Manual de Primeros auxilios

AREA : **PREPARACION TECNICA**
MATERIA : **EXPLOSIVOS Y DEMOLICIONES**
TIEMPO ASIGNADO : **10 HD**

OBJETIVO GENERAL

Capacitar al alumno para utilizar los explosivos militares y no convencionales para demoler instalaciones, destruir al enemigo o evitar su acceso a un área vital.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. La materia se desarrolla en forma teórica demostrativa practica
2. Se debe hacer especial énfasis en la aplicación de las medidas de seguridad
3. Las cargas que se detonen deben ser cantidades mínimas de explosivos para evitar daños a las instalaciones.
4. Los días viernes anteriores a cada semana se deben entregar hojas avanzadas a los alumnos, con el fin de que estos las estudien antes de la instrucción.
5. No se deben detonar explosivos ni estopines en las aulas
6. Una hora se destina para la comprobación teórica con un valor no superior al 40% de la materia, asignándose el resto a los ejercicios prácticos.

TEMAS POR TAREAS

TAREA No. 1

Definir conceptos básicos de explosivos y calcular cargas explosivas.

CONDICION

Dadas las formulas para el cálculo de cargas y la tabla del FER.

NORMA DE EVALUACIÓN

Calcular la cantidad de cualquier carga explosiva, necesaria para derribar un árbol con carga interna o externa.

TAREA No. 2

Practicar las medidas de seguridad con los explosivos e identificar las características principales de los explosivos militares y los elementos que componen un equipo de demolición.

CONDICION

En un área determinada, bajo una situación particular y dado un equipo de demolición.

NORMA DE EVALUACIÓN

Poner en practica las medidas de seguridad en cuanto al manejo, transporte y almacenamiento, determinar los elementos más importantes del equipo de demolición que se requiere para cebar una carga.

TAREA No. 3

Cebar una carga explosiva, mediante el sistema eléctrico y/o inelétrico.

CONDICION

Dado un equipo de demolición, cargas explosivas inertes y reales, cápsulas detonantes, mecha lenta, cordón detonante, fósforos y estopines eléctricos.

NORMA DE EVALUACIÓN

De acuerdo al procedimiento y siguiendo los pasos consecutivos, cebar una carga, poniendo en práctica las medidas de seguridad.

TAREA No. 4

Identificar, fabricar, localizar y destruir cargas explosivas.

CONDICION

Dados unos elementos básicos para la fabricación de trampas y una pista de localización destrucción de trampas y artefactos explosivos.

NORMA DE EVALUACIÓN

En una pista, localizar, identificar y destruir las trampas más comunes que podemos encontrar, diseñadas los grupos subversivos.

REFERENCIAS

Manual de explosivos y demoliciones de la Escuela de Ingenieros Militares del ejército Nacional.

AREA : **PREPARACION TECNICA**
MATERIA : **PLANEAMIENTO**
TIEMPO ASIGNADO : **08 HD**
04 HN

OBJETIVO TERMINAL

Capacitar al alumno para hacer un mejor aprovechamiento del tiempo, recursos materiales y humanos durante el planeamiento y ejecución de operaciones.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. Esta instrucción debe ser dictada por un oficial que sea idóneo y que tenga experiencia en esta materia.
2. La instrucción debe ser orientada a la practica dirigida

TEMAS POR TAREAS

TAREA No. 1

Identificar las herramientas del planeamiento.

CONDICION

En el aula y dada una explicación por parte del instructor.

NORMA DE EVALUACIÓN

Conocer cada una de las herramientas del planeamiento, sin margen de error.

TAREA No. 2

Aplicar correctamente todos los pasos del procedimiento de comando.

CONDICION

En el aula y dada una orden de operaciones, y una explicación en el tablero por parte del instructor.

NORMA DE EVALUACIÓN

Realizar el procedimiento de comando basándose en una orden de operaciones dada.

TAREA No. 3

Desarrollar y emitir una orden de operaciones y sus anexos

CONDICION

En el aula y dada una orden de operaciones, una explicación en el tablero por parte del instructor.

NORMA DE EVALUACIÓN

Emitir una orden de operaciones y anexo según la misión sin error.

TAREA No.4

Desarrollar e identificar la anteorden.

CONDICION

En el aula y dada una orden de operaciones, una explicación en el tablero por parte del instructor.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno desarrollará correctamente la anteorden.

TAREA No. 5

Desarrollar la apreciación de situación.

CONDICION

En el aula y dada una orden de operaciones, una explicación en el tablero por parte del instructor, simulación simultanea.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno desarrollara la apreciación de situación ajustada a los parámetros que le fueron dados.

REFERENCIAS

Planes vigentes de operación de la unidad

AREA	:	PREPARACION TECNICA
MATERIA	:	TECNICAS DE PATRULLAJE
TIEMPO ASIGNADO	:	32 HD 16 HN

OBJETIVO GENERAL

Que el alumno identifique situaciones críticas típicas del patrullaje en guerra irregular y desarrolle patrones básicos de maniobra y reacción para tomar las decisiones rápidas y acertadas de acuerdo a la situación, buscando evitar ser sorprendido o detectado por el enemigo y mejorar la efectividad de las tropas en combate.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. La instrucción se debe desarrollar en forma demostrativa- practica buscando el máximo de realismo en los ejercicios.
2. La materia se desarrolla en la finca la primavera y se debe evitar causar daños o incomodidades a los pobladores del área o sus propiedades.
3. Quince días antes el Director de la Subfase efectúa reconocimiento y asigna trabajos a una escuadra a fin de efectuar mantenimiento.
4. Cambuches
5. Letrinas
6. Trincheras
7. Basureros
8. Cajones de Arena
9. Aula
10. Alojamiento para Instructores
11. Comedores

12. Cartografía
13. Áreas de Instrucción
14. Se deben prever con anticipación cinco raciones de campaña por alumno y víveres frescos para el personal de planta.
15. Se organiza una sucursal de la tienda del soldado pidiendo a Postobón o Coca Cola la colaboración de una caseta y un enfriador.
16. Las letrinas funcionan con el sistema de bolsas plásticas con ACPM.
17. En las áreas se realizan las siguientes secuencias
18. Parte y saludo
19. Motivación y presentación del objetivo
20. Explicación con cartelera y cajón de arena
21. Práctica paso a paso
22. Práctica de corrido
23. Comprobación
24. Evaluación y crítica
25. Se debe dar el 70% del tiempo a la practica, 20% a comprobación y 10% explicación y demostración.
26. Especial énfasis se deben hacer con las medidas de seguridad para evitar accidentes con la munición de fogeo. El uso de explosivos requiere autorización del S-3 por ningún motivo se empleara munición de guerra en esta área.
27. Los oficiales tácticos deben pernoctar con los cursos en el área de cambuches
28. Se debe establecer una señal para la rotación de los cursos por los diferentes bazares de instrucción
29. Los instructores y auxiliares se desplazan un día antes al área para preparar áreas y ensayar demostraciones.

30. En el área debe permanecer un vehículo y un enfermero para atender emergencias y evacuaciones.
31. Los cursos se desplazan el día lunes a las 04:00 en marcha administrativa a pie partiendo por el polígono.
32. Para esta instrucción el comandante de la compañía Calarcá debe organizar cada curso como una contraguerrilla y dotarlo con ametralladora, mortero, lanzagranadas, lentes, brújulas, radios, etc. Con todos sus accesorios para hacer la instrucción real.
33. Los alumnos deben ser evaluados de acuerdo a patrones de calificación como mínimo dos oportunidades como comandante.

TEMAS POR TARAES

TAREA No. 1

Identificar las técnicas del mimetismo.

CONDICION

En un área abierta previa explicación por parte del instructor.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno realizará lo explicado por el instructor sin margen de error

TAREA No. 2

Aplicar las técnicas de arrastre alto y bajo.

CONDICION

Durante el día con una explicación por el instructor, demostración por los auxiliares.

NORMA DE EVALUACIÓN

Los alumnos efectuaran los diferentes arrastres sin error.

TAREA No. 3

Ejecutar los cambios de posición y fuego y movimiento.

CONDICION

En un área abierta, una explicación por parte del instructor, demostración.

NORMA DE EVALUACIÓN

Al término de la instrucción los alumnos efectuaran los cambios de posición y fuego y movimiento sin margen de error.

TAREA No. 4

Organización y formación del equipo de combate.

CONDICION

En un área abierta con la explicación por parte del instructor, enemigo ficticio.

NORMA DE EVALUACIÓN

Al término de la instrucción el alumno efectuara los procedimientos enseñados por el instructor.

TAREA No. 5

Ejecutar posiciones individuales y cambios de posición.

CONDICION

En un campo abierto explicación del instructor y ayudas de instrucción.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno ejecutara correctamente las posiciones individuales y cambios de posición sin margen de error.

TAREA No. 6

Identificara las diferentes señales.

CONDICION

En un área adecuada, explicación por el instructor y demostración por los auxiliares.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno realizara las diferentes señales sin error.

TAREA No. 7

Realizar las técnicas de romper el contacto.

CONDICION

En un área adecuada la explicación por parte del instructor ayudas de instrucción y un área abierta.

NORMA DE EVALUACIÓN

Por medio de los alumnos efectuaran lo aprendido en la instrucción sin margen de error.

TAREA No. 8

Ejecutar las diferentes técnicas de sigilo.

CONDICION

En un área adecuada la explicación por parte del instructor y demostración de los auxiliares.

NORMA DE EVALUACIÓN

Los alumnos efectuaran las diferentes técnicas de sigilo.

TAREA No. 9

Efectuar descanso corto y largo.

CONDICION

mediante explicación por parte del instructor, ayudas de instrucción.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno efectuara correctamente descanso largo y corto.

TAREA No. 10

Conducir fuego y movimiento.

CONDICION

En un área abierta con la explicación por parte del instructor, con su demostración.

NORMA DE EVALUACIÓN

Al término de la instrucción el alumno efectuara correctamente fuego y movimiento.

TAREA No. 11

Organizar la escuadra de fusileros e identificar las funciones de los mismos.

CONDICION

Mediante explicación del instructor y enemigo ficticio.

NORMA DE EVALUACIÓN

Al termino de la instrucción el alumno efectuara un golpe de mano sin margen de error.

TAREA No. 12

Organización y formaciones del pelotón.

CONDICION

En un área adecuada, explicación por parte del instructor y demostración por los auxiliares.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno realizara las formaciones de pelotón.

TAREA No.13

Cruce de lineales.

CONDICION

En un área abierta previa explicación por parte del instructor demostración de auxiliares.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno realizará lo explicado por el instructor sin margen de error

TAREA No.14

Cruzar claros grandes pequeños.

CONDICIÓN

En un área adecuada la explicación del instructor y su demostración.

NORMA DE EVALUACIÓN

Los alumnos efectuaran un correcto cruce de claros.

TAREA No. 15

Cruzar una mata de monte con vivienda.

CONDICION

En un área abierta, una explicación por parte del instructor, demostración.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno realizara correctamente el ejercicio.

TAREA No. 16

Toma de agua.

CONDICION

En un área abierta con la explicación por parte del instructor, y su demostración.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno realizara correctamente el ejercicio.

TAREA No. 17

Procedimiento con un hombre perdido.

CONDICION

En un área adecuada explicación del instructor y su demostración.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno ejecutará correctamente el ejercicio.

TAREA No: 18

Realizar inteligencia de combate.

CONDICION

En un área adecuada, explicación por el instructor y demostración por los auxiliares.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno realizara correctamente el ejercicio.

TAREA No. 19

Acciones al encontrar un centinela enemigo.

CONDICION

En un área abierta previa explicación por parte del instructor y su demostración.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno realizará correctamente los ejercicios.

TAREA No. 20

Reaccionar al combate de encuentro.

CONDICION

Durante el día con una explicación por el instructor, demostración por los auxiliares.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno realizara correctamente los ejercicios.

TAREA No. 21

Reaccionar ante una bengala.

CONDICION

En un área abierta, una explicación por parte del instructor, demostración.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno realizara correctamente el ejercicio.

TAREA No. 22

Ejecutar una emboscada improvisada.

CONDICION

En un campo abierto explicación del instructor y una demostración.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno realizara correctamente el ejercicio.

TAREA No. 23

Ejecutar una contraemboscada.

CONDICION

En un campo abierto explicación del instructor y una demostración.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno ejecutara correctamente el ejercicio.

TAREA No. 24

Establecer un campamento o base de patrullaje móvil.

CONDICION

En un área adecuada, explicación por parte del instructor y demostración por los auxiliares.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno realizara correctamente el ejercicio.

TAREA No. 25

Instalar un observatorio.

CONDICION

En un área abierta previa explicación por parte del instructor y su demostración.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno realizará correctamente el ejercicio.

TAREA No. 26

Seleccionar un PRO.

CONDICION

Durante el día con una explicación del instructor, demostración por los auxiliares.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno efectuará correctamente los ejercicios.

TAREA No. 27

Desarrollar la consolidación y reorganización en el objetivo.

CONDICION

En un área abierta, una explicación por parte del instructor, demostración.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno realizara correctamente el ejercicio.

TAREA No. 28

Efectuar golpe de mano.

CONDICION

En un área abierta con la explicación por parte del instructor, enemigo ficticio.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno realizara el ejercicio.

TAREA No. 29

Ejecutar procedimiento con un cadáver.

CONDICION

En un campo abierto explicación del instructor y ayudas de instrucción.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno realizara correctamente el ejercicio.

TAREA No. 30

Ejecutar movimientos motorizados.

CONDICION

En un área adecuada, explicación por parte del instructor y demostración por los auxiliares.

NORMA DE EVALUACIÓN

Al término de la instrucción el alumno efectuara movimientos motorizados sin error.

AREA	:	PREPARACION TECNICA
MATERIA	:	PATRULLAS DE ALTA MONTAÑA
TIEMPO ASIGNADO	:	40D 20N

OBJETIVO GENERAL

Capacitar al alumno para planear y conducir operaciones irregulares en áreas rurales montañosas de la región andina.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. Para esta materia debe nombrarse un director de Subfase, quien es el encargado de alistar el material y orientar el trabajo de los observadores de patrulla y presidir sus relevos.
2. Deben emplearse los códigos de identificación de tropa de BR-10.
3. Cada 72 horas debe cambiarse el I.O.C.
4. Con cada curso deben ir tres observadores de patrulla
5. Con cada curso va una sección de enemigo 500 metros adelante del curso y bajo el control de observadores de patrulla.
6. Los libretos de los ejercicios deben montarse de acuerdo a la guía para el montaje de patrullas dirigidas.
7. Debe darse el máximo de realismo a los montajes del requerimiento
8. Queda prohibido el empleo de munición de guerra en los requerimientos
9. Los alumnos serán evaluados mínimo dos veces como comandantes durante la subfase y recibirán puntos positivos o negativos como ejecutantes, de acuerdo a las listas generales de verificación elaboradas para tal fin.
10. Los comandantes serán nombrados previamente por el jefe de evaluación

y estadística, quien le entrega al observador los formatos de evaluación y la relación de los alumnos a desempeñarse como comandantes en cada turno de 12 horas.

11. Los alumnos que pierdan la primera o segunda patrulla como comandantes serán nombrados en una tercera oportunidad para promediar la calificación con las dos primeras.
12. Los observadores de patrulla deben presentarse antes de salir para recibir instrucciones y tan pronto sean relevados para entregar resultados al jefe de instrucción, jefe de evaluación y estadística y al director de la subfase.
13. Diariamente antes de iniciar el movimiento el observador de patrulla debe hacer una crítica de 15 minutos sobre el desempeño de la patrulla.

TEMAS POR TAREAS

TAREA

Planear y conducir una patrulla de emboscada, golpe de mano, observatorio y destrucción de laboratorio.

CONDICION

Dada una orden de operaciones, desarrollando el procedimiento de comando, fases de movimiento durante el día y la noche a campo traviesa en terreno semiquebrado y cubierto, bajo la dirección de un observador.

NORMA DE EVALUACIÓN

Desarrollar los pasos de procedimiento de comando en forma completa y lógica. Aplicar las técnicas de patrullaje apropiadas a cada situación y terreno particular. Mantener permanentemente la disciplina de ruidos, luces y basuras. Si un requerimiento se ejecuta mal se repite cuantas veces sea necesario para corregir el error.

AREA : **PREPARACION TECNICA**
MATERIA : **PATRULLAS DIRIGIDAS**
TIEMPO ASIGNADO : **40H**

OBJETIVO TERMINAL

Capacitar al alumno para planear y conducir patrullas durante 24 horas efectuando diferentes requerimientos de operaciones irregulares en áreas rurales montañosas de la región.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. Para esta materia debe nombrarse un director de subfase, quien es el encargado de alistar el material y orientar el trabajo de los observadores de patrulla y presidir sus relevos.
2. Deben emplearse los códigos de identificación de tropa de BR-10.
3. Cada 72 horas debe comunicarse al I.O.C.
4. Con cada curso deben ir tres observadores de patrulla
5. Con cada curso va una sección de enemigo 500 metros adelante del curso y bajo el control de observadores de patrulla.
6. Los libretos de los ejercicios deben montarse de acuerdo a la guía para el montaje de patrullas dirigidas.
7. Debe darse el máximo de realismo a los montajes del requerimiento
8. Queda prohibido el empleo de munición de guerra en los requerimientos
9. Los alumnos serán evaluados mínimo dos veces como comandantes durante la subfase y recibirán puntos positivos o negativos como ejecutantes, de acuerdo a las listas generales de verificación elaboradas para tal fin.
10. Los comandantes serán nombrados previamente por el jefe de evaluación y estadística, quien le entrega al observador los formatos de evaluación y la

relación de los alumnos a desempeñarse como comandantes en cada turno de 12 horas.

11. Los alumnos que pierdan la primera o segunda patrulla como comandantes serán nombrados en una tercera oportunidad para promediar la calificación con las dos primeras.
12. Los observadores de patrulla deben presentarse antes de salir para recibir instrucciones y tan pronto sean relevados para entregar resultados al jefe de instrucción, jefe de evaluación y estadística y al director de la subfase.
13. Diariamente antes de iniciar el movimiento el observador de patrulla debe hacer una crítica de 15 minutos sobre el desempeño de la patrulla.

TEMAS POR TAREAS

TAREA

Planear y conducir una patrulla tipo pelotón por un lapso de 24 horas.

CONDICION

Dada una orden de operaciones, desarrollando el procedimiento de comando, fases de movimiento durante el día y la noche a campo traviesa en terreno semiquebrado y cubierto, bajo la dirección de un observador.

NORMA DE EVALUACIÓN

Desarrollar los pasos del procedimiento del Comando en forma completa y lógica. Aplicar las técnicas de patrullaje apropiadas a cada situación y terreno particular. Mantener permanentemente la disciplina de ruidos, luces y basuras. Si un requerimiento se ejecuta mal se repite cuantas veces sea necesario para corregir el error.

AREA	:	PREPARACION TÁCTICA
MATERIA	:	SUPERVIVENCIA
TIEMPO ASIGNADO	:	18 HD

OBJETIVO GENERAL

Capacitar al alumno para sobrevivir en la alta montaña, en condiciones de aislamiento, acudiendo a los recursos que ofrece la naturaleza y prepararlo sociológicamente para superar el desarrollo y la incertidumbre que produce enfrentarse a lo desconocido.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. Con dos semanas de anticipación se deben conseguir todos los recursos animales y vegetales para el desarrollo de esta instrucción.
2. A cada escuadra de lanceros se le debe asignar un observador durante el desarrollo de la instrucción.
3. Se deben verificar el estado de los alimentos (frutas, cañas, tubérculos) y animales que van a ser consumidos para evitar intoxicaciones o afecciones posteriores.
4. Es obligatorio el uso de la ración de emergencia para la realización de este ejercicio.

TEMAS POR TAREAS

TAREA

Identificar las técnicas de supervivencia en las zonas de alta montaña y los recursos naturales que se pueden encontrar en estas áreas.

CONDICION

Durante un periodo, actuando por escuadras, aplicando los conocimientos adquiridos en las áreas de supervivencia.

NORMA DE EVALUACIÓN

El ejercicio tiene un valor de 100 puntos, se deben emplear elementos propios de la región

AREA : **PREPARACION TÁCTICA**
MATERIA : **CONOCIMIENTO DEL ENEMIGO**
TIEMPO ASIGNADO : **06 H.D**
04 H.N

OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer al personal de alumnos las capacidades, debilidades y vulnerabilidades de los grupos subversivos que delinquen en Colombia.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. Para esta materia se nombra un instructor principal que tenga curso de contraguerrilla.
2. Deben emplearse al máximo de ayudas y videos para lograr un mayor aprendizaje.
3. Se debe proyectar videos de casos tácticos
4. Debe consultarse el reglamento EJC-3-10 combate de contraguerrillas

TEMAS PÒR TAREAS

TAREA No. 1

Identificar el orden de batalla.

CONDICION

En el aula, y dada una explicación por parte del instructor.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno deberá identificar correctamente el orden de batalla.

TAREA No.2

Identificar la alianza de los grupos subversivos con las organizaciones narcoterroristas.

CONDICION

En el aula, y dada una explicación por parte del instructor.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno deberá identificar la alianza de los grupos subversivos con los narcoterroristas.

TAREA No. 3

Identificar las proyecciones a corto, mediano y largo plazo de los grupos subversivos.

CONDICION

En el aula, y dada una explicación por parte del instructor.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno deberá identificar las proyecciones de los narcosubversivos.

TAREA No. 4

Efectuar análisis de casos tácticos.

CONDICION

En el aula, y dada una explicación por parte del instructor

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno deberá conocer los diferentes errores de las patrullas con base a la experiencia de combate así como también los aciertos.

ÁREA	: PREPARACIÓN SICOLOGICA
MATERIA	: ÉTICA PROFESIONAL
TIEMPO ASIGNADO	: 02 HD 02HN

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar al alumno un criterio de referencia, para orientar su toma de decisiones en el área de operaciones, de tal manera que cumpla la misión y no incurra en conductas criminales.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. Esta materia debe ser dictada por un oficial superior
2. La doctrina ética enseñada debe estar basada en los principios de la moral cristiana, propender por el respeto de los derechos humanos y la defensa de la legitimidad de la institución.
3. La materia se desarrolla mediante el método de discusión dirigida, la cual tendrá como punto de partida la conferencia de "ética de combate" de la Escuela de Lanceros y sobre la manera de aplicarla en casos específicos ficticios o reales.
4. La conferencia será entregada a los alumnos con una semana de anticipación a la instrucción para que sea leída y analizada.
5. Esta materia no será objeto de calificación, esta conferencia debe ser dictada a todo el personal de instructores antes de que estos inicien a desempeñarse en la materia de técnicas de patrullaje o como observadores de patrulla.

TEMAS POR TAREAS

TAREA No. 1

Identificar los valores sociales y humanos que se deben observar en el comportamiento, basado en principios y valores que deben observar los miembros de la institución.

CONDICIÓN

Análisis y discusiones dirigidos por el instructor

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno explicará con sus propias palabras los valores sociales y humanos que se deben observar en la institución.

TAREA No. 2

Identificar las normas de urbanidad y comportamiento social e institucional.

CONDICIÓN

Análisis y discusiones dirigidos por el instructor

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno explicara con sus propias palabras las normas de urbanidad y comportamiento social.

ÁREA : **PREPARACIÓN SICOLOGICA**
MATERIA : **ACCIÓN SICOLOGICA**
TIEMPO ASIGNADO : **04HD**

OBJETIVO GENERAL

Capacitar al alumno sobre los principios elementales de un operador psicológico enfatizando sobre la importancia del acercamiento a los diferentes blancos audiencia.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. Esta materia debe ser dictada por un oficial
2. La explicación debe ajustarse a la situación mundial y nacional que se viva en el momento del curso.
3. Esta materia será objeto de calificación.

TEMAS POR TAREAS

TAREA No. 1

Identificar los conceptos básicos y generales así como los objetivos que persiguen las operaciones psicológicas.

CONDICIÓN

Dada una explicación por parte del instructor

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno empleara los conceptos requeridos correctamente

TAREA N. 2

Ejecutar programas básicos de operaciones psicológicas hacia el blanco enemigo

CONDICIÓN

Dada una explicación por parte del instructor.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno empleara los conceptos adquiridos correctamente

ÁREA	: PREPARACIÓN SICOLOGICA
MATERIA	: DERECHOS HUMANOS
TIEMPO ASIGNADO	: 04HD

OBJETIVO GENERAL

Que el alumno conozca las normas mínimas de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario aplicables a los conflictos.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. Esta materia debe ser dictada por un Oficial
2. La explicación debe ajustarse a la situación mundial y nacional que se viva en el momento del curso.
3. Esta materia será objeto de calificación

TEMAS POR TAREAS

TAREA No. 1

Identificar los instrumentos generales para la protección internacional de los derechos humanos.

CONDICIÓN

Dada una dramatización y unos requerimientos

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno explicara en sus propias palabras el 60% de los requerimientos.

TAREA No. 2

Identificar las normas fundamentales del derecho internacional humanitario aplicable a los conflictos.

CONDICIÓN

Mediante dramatizaciones y videos.

NORMA DE EVALUACIÓN

En forma teórica el alumno empleara los conceptos adquiridos correctamente

AREA : **PREPARACION SICOLOGICA**
MATERIA : **IDEOLOGIAS**
TIEMPO ASIGNADO : **02 HD**

OBJETIVO GENERAL

Que el alumno reafirme su convencimiento sobre las bondades de la democracia e identifique el porque y contra quien luchamos.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. Esta materia debe ser dictada por un oficial
2. La explicación debe ajustarse a la situación mundial y nacional que se viva en el momento del curso.
3. Esta materia no será objeto de calificación

TEMAS POR TAREAS

TAREA No. 1

Identificar la misión del Ejército Nacional dentro del contexto de la situación actual.

CONDICION

Análisis y discusiones dirigidas por el instructor.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno explicara en sus propias palabras la problemática de la democracia colombiana.

TAREA

Saber porqué, para qué y contra quien luchamos.

CONDICION

Análisis y discusiones dirigidos por el instructor.

NORMA DE EVALUACIÓN

El alumno explicará en sus propias palabras al enemigo, sus capacidades y sus propósitos.

5.3.PROGRAMA GENERAL DE MATERIAS CURSO SALVAMENTO Y RESCATE

AREAS Y MATERIAS	HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS	TOTAL
A. Area de Preparación Técnica			
1. Primeros auxilios	36		36
2. Manejo pacientes politraumatizados	90		90
3. Supervivencia	60		60
4. Operaciones helicóportadas	30		30
5. Búsqueda y rescate con apoyo Aerotransportado.	40		40
6. Acceso a zonas de impacto	12		12
7. Aspectos psicológicos	08		08
8. Administración emergencias	08		08
9. Prevención de accidentes y Seguridad Aérea.	08		08
TOTAL	292		292

AREA	:	PREPARACION TECNICA
MATERIA	:	PRIMEROS AUXILIOS
TIEMPO ASIGNADO	:	36 horas

OBJETIVO GENERAL

Capacitar al personal en los aspectos fundamentales de la valoración y estabilización de un paciente, y las normas básicas de bioseguridad y atención primaria a personas lesionadas por diferentes causas.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. Inculcar el hábito de los primeros auxilios como medio indispensable para la preservación y mantenimiento de la vida de cualquiera de nuestros hombres en el desarrollo de operaciones militares. La instrucción debe desarrollarse en un 90% con ejercicios prácticos y conducida por personal médico del escuadrón de sanidad.
2. La instrucción debe prepararse con anticipación, desarrollada con ejemplos claros para que los alumnos efectúen ejercicios prácticos.

TEMAS POR TAREAS

TAREAS

1. Acceso a una persona lesionada (normas de seguridad)
1. Valoración de Pacientes
2. Alteraciones cardio respiratorias
3. Alteraciones de la conciencia
4. Picaduras y mordeduras
5. Insolación y deshidratación
6. Heridas abiertas y Hemorragias
7. Quemaduras
8. Intoxicaciones

9. Lesiones Osteomusculares
10. Inmovilizaciones de extremidades
11. Conocimiento y mantenimiento del botiquín
12. Transporte de Lesionados
13. Clasificación de heridos (Triage)

Aprender los procedimientos estandarizados para atender diferentes tipos de lesiones que pueden afectar el sistema circulatorio, respiratorio, óseo, muscular, hepático etc., y los accidentes que inciden en diversos estados de la conciencia alterando el normal funcionamiento del cuerpo humano.

CONDICIÓN

El instructor requiere los siguientes elementos para desarrollar el curso: Un aula o salón adecuado para desarrollar el temario, material y ayudas didácticas (tablero, proyector, etc.), una camilla portátil, inmovilizador de cuello, vendas triangulares, elásticas y cartón para improvisar férulas.

NORMA DE EVALUACIÓN

Durante nueve días se desarrolla un programa teórico - práctico con intensidad de cuatro horas diarias, impartido por personal experto en primeros auxilios y atención prehospitalaria.

AREA	:	PREPARACION TECNICA
MATERIA	:	MANEJO DE PACIENTES POLITRAUMATIZADOS
TIEMPO ASIGNADO	:	90 horas

OBJETIVO GENERAL

Este nivel es complementario del anterior y debe estar asistido por personal profesional de la salud. Su contenido se basa en destrezas sobre los procedimientos normalizados de un RCP (reanimación cardio pulmonar) y el adecuado manejo prehospitalario que requieren pacientes con lesiones complejas. manejo de líquidos endovenosos, oxigenoterapia, inyectología, suministro de medicamentos de soporte básico, etc.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. Inculcar el hábito de los primeros auxilios como medio indispensable para la preservación y mantenimiento de la vida de cualquiera de nuestros hombres en el desarrollo de operaciones militares. La instrucción debe desarrollarse en un 90% con ejercicios prácticos y conducida por personal médico del escuadrón de sanidad.
2. La instrucción debe prepararse con anticipación, desarrollada con ejemplos claros para que los alumnos efectúen ejercicios prácticos.

TEMAS POR TAREAS

TAREAS

1. Monitoreo del paciente Politraumatizado.
2. Manejo del estado de Shock.
3. Reanimación Cardio pulmonar RCP.
4. Permeabilización de vías respiratorias.
5. Oxigenoterapia.
6. Manejo de Líquidos endovenosos.
7. Inyectología

8. Manejo de Trauma Raquideomedular.
9. Manejo de Trauma Craneoencefálico.
10. Férulas y camillas especializadas.
11. Transferencia o remisión del paciente Politraumatizado.
12. Mantenimiento y curación de heridas especiales.

Conocer y adquirir destreza en las técnicas de atención prehospitalaria que permiten estabilizar pacientes con lesiones mayores y trasladarlos adecuadamente hasta centro asistencial.

CONDICIÓN

Se requieren los siguientes elementos para aprender el manejo de pacientes politraumatizados: Un aula o salón adecuado para desarrollar el temario, material y ayudas didácticas (tablero, proyector, etc), equipo de asepsia completo, maniquí de RCP y atragantamiento, una camilla portátil, una férula de espalda, inmovilizadores de cuello, fonendoscopio y tensiómetro, equipo de venoclisis completo, equipo de oxigenoterapia completo, jeringas y agujas desechables, solución salina 5%, botiquín completo de primeros auxilios.

NORMA DE EVALUACIÓN

El programa propuesto debe desarrollarse en sesiones de seis horas diarias como máximo, y el curso debe estar integrado por personal que cuente con previa capacitación y experiencia en primeros auxilios. Por el tipo de temas a tratar se recomienda efectuar esta capacitación en las mismas instalaciones de Sanidad y apoyados por el personal de médicos y enfermeras disponibles en cada unidad.

AREA	:	PREPARACION TECNICA
MATERIA	:	SUPERVIVENCIA
TIEMPO ASIGNADO	:	60 horas

OBJETIVO GENERAL

Brindar a nuestros hombres una serie de ejercicios que les permitan aprender a conseguir agua, alimentos, y abrigo en medio de la naturaleza y a movilizarse con seguridad en ambientes desconocidos. También se deben aprender técnicas elementales de autorescate.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. La instrucción debe desarrollarse en un 90% con ejercicios prácticos y conducida por personal idóneo.
2. La instrucción debe prepararse con anticipación, desarrollada con ejemplos claros para que los alumnos efectúen ejercicios prácticos.

TEMAS POR TAREAS

TAREAS

1. Trabajo en equipo y autocontrol
2. Conocimiento de equipos y kits de supervivencia
3. Vestimenta adecuada
4. Clases y construcción de Refugios
5. Clases y construcción de fogatas y fogones
6. Construcción de filtros y recolección de agua
7. Técnicas de caza y pesca.
8. Nudos y amarres básicos.
9. Nudo ballestrinque
10. Nudo ocho doble

11. Nudo de cintas o plano
12. Nudo autobloqueante uiaa
13. Nudo autobloqueante prusick
14. Amarre cuadrado
15. Construcción de camillas improvisadas.
16. Manejo de motosierras de espada.
17. Desmonte y construcción de Helipuertos.
18. Construcción y refugios improvisados en:
19. Alta montaña (glaciares)
20. Páramos
21. Selva tropical
22. Zonas Desérticas
23. Desplazamientos y movilización en:
24. Alta montaña (glaciares)
25. Selva
26. Desierto
27. Anclajes y sistemas de aseguramiento en zonas inclinadas.
28. Técnicas básicas de ascenso y descenso en pared.
29. Sistemas para ascenso de cargas con polipastos.
30. Orientación no convencional (medios naturales).
31. Técnicas de supervivencia individual y grupal en el agua.

Entrenar al personal del grupo SAR en aspectos que le permitan permanecer a salvo en medio de zonas abiertas utilizando herramientas y elementos simples disponibles en el medio ambiente

CONDICIÓN

Estas practicas deben realizarse en una zona con la topografía adecuada que cumpla con las condiciones mínimas de seguridad para los alumnos e instructores. Se requiere además del equipo personal completo, equipo para trabajo en alturas, equipo para trabajo acuático, telecomunicaciones y material logístico (motosierras, plástico, pica y hacha).

NORMA DE EVALUACIÓN

El programa de Supervivencia debe desarrollarse en dos etapas: la primera son conceptos teóricos que pueden adquirirse en varias sesiones de aula y un ejercicio en piscina, y la segunda consta de un ejercicio de campo que debe realizarse durante tres días orientado por personal experimentado en cada una de las técnicas propuestas.

AREA	:	PREPARACION TECNICA
MATERIA	:	OPERACIONES HELICÓPRTADAS
TIEMPO ASIGNADO	:	30 horas

OBJETIVO GENERAL

Para funcionalidad y versatilidad los grupos homologados como SAR deben recibir un adecuado entrenamiento en los aspectos relacionados con acceso y transporte aéreo en zonas de emergencia.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. La instrucción debe desarrollarse en un 90% con ejercicios prácticos y conducida por personal idóneo.
2. La instrucción debe prepararse con anticipación, desarrollada con ejemplos claros para que los alumnos efectúen ejercicios prácticos.

TEMAS POR TAREAS

TAREAS

1. Conocimiento técnico de equipos para trabajo en alturas.
2. Equipo de protección personal.
3. Repaso de nudos básicos.
4. Nudo ocho doble
5. Nudo de cintas o plano
6. Nudo Prusick
7. Implementación de anclajes en aeronaves (ángulos críticos).
8. Abordaje de aeronaves y normas de seguridad en helipuertos .
9. Demarcación de helipuertos y señales internacionales tierra – aire.
10. Señales homologadas del jefe de salto y los socorristas.
11. Procedimientos de emergencia durante maniobras helicóportadas.

12. Descomposición de caída (max 2 mts de altura).
13. Salida en rappel con y sin patín.
14. Autobloqueo en una línea.

Conocer todos los procedimientos de seguridad y técnicas que permiten acceder y evacuar una zona de impacto empleando helicópteros. También se deben conocer las normas que permiten transportar adecuadamente heridos en aviones hacia centros asistenciales.

CONDICIÓN

Es necesario disponer de un aula y las ayudas didácticas para tratar los aspectos teóricos. Para dominar esta técnica es muy importante contar el equipo necesario para trabajo en alturas y con una torre o estructura elevada para efectuar una "maqueta" que sirva de entrenamiento intensivo a los alumnos antes de hacer rappel o ser izados realmente desde una aeronave en vuelo.

NORMA DE EVALUACIÓN

En este nivel la mayoría de conocimientos se adquieren mediante ejercicios prácticos en la torre de entrenamiento y se deben realizar al menos cuatro horas de entrenamiento real con helicóptero en vuelo.

AREA	:	PREPARACION TECNICA
MATERIA	:	BUSQUEDA Y RESCATE CON APOYO AEROTRANSPORTADO
TIEMPO ASIGNADO	:	40 horas

OBJETIVO GENERAL

Profundizar su capacitación en aspectos de cartografía, aerodinámica, rescate vertical, fisiología de vuelo y construcción de helipuertos entre otros.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. La instrucción debe desarrollarse en un 90% con ejercicios prácticos y conducida por personal idóneo.
2. La instrucción debe prepararse con anticipación, desarrollada con ejemplos claros para que los alumnos efectúen ejercicios prácticos.

TEMAS POR TAREAS

TAREAS

1. Conformación de equipos de trabajo para operaciones SAR.
2. Planeación de operaciones SAR (Breafing).
3. Conocimiento técnico de los equipos empleados para rescate vertical.
4. Manipulación de carga externa (gancho y grúa).
5. Alistamiento y transporte de heridos en helicóptero y avión.
6. Procedimientos de emergencia durante maniobras helicóportadas.
7. Montaje de anclajes ecualizables dentro de la cabina.
8. Maniobras helicóportadas de descenso controlado con cuerdas ó grúa.
9. Maniobras helicóportadas de izaje con cuerdas ó grúa.
10. Maniobras acuáticas con apoyo helicóportado.
11. Maniobras helicóportadas en selva y media montaña.

12. Maniobras de acceso y evacuación en terrenos con inclinación mayor.
13. Apoyo a operaciones NVL (operaciones nocturnas).

Aprender y practicar situaciones de rescate especiales como operaciones nocturnas, en selva, acuáticas, estructurales, etc. y manejo de carga externa, con sus correspondientes procedimientos de emergencia y técnicas para evacuar personas lesionadas en estas condiciones.

CONDICIÓN

Se debe hacer énfasis en el entrenamiento de las variables que tiene la técnica de rappel. Además del equipo de trabajo en alturas, se requiere acceso a helicópteros equipados con grúa, equipo NVL (visores nocturnos) y gancho para manejo de malla de carga o bambi-bucker (accesorio para extinción de incendios). También es necesario contar con un aula y las correspondientes ayudas didácticas para tratar los aspectos teóricos.

NORMA DE EVALUACIÓN

En este nivel es indispensable que los alumnos hayan tenido entrenamiento y experiencia previos en maniobras helicóportadas y su buen desempeño depende del grado de compromiso y motivación personal que cada uno tenga hacia el grupo SAR. Para las practicas se deben programar al menos doce horas de vuelo en condiciones especiales como lo describe el programa y un entrenamiento para configuración de "avión ambulancia" .

AREA	:	PREPARACION TECNICA
MATERIA	:	ACCESO A ZONAS DE IMPACTO
TIEMPO ASIGNADO	:	12 horas

OBJETIVO GENERAL

En la investigación de accidentes juega un papel importante la toma de evidencias y la recuperación de cuerpos. En estos aspectos debe estar adecuadamente capacitado todo el personal que integra una operación SAR, de manera que las tareas prioritarias de salvamento y rescate de sobrevivientes no destruyan ni alteren los elementos y evidencias presentes en la zona de impacto.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. La instrucción debe desarrollarse en un 90% con ejercicios prácticos y conducida por personal idóneo.
2. La instrucción debe prepararse con anticipación, desarrollada con ejemplos claros para que los alumnos efectúen ejercicios prácticos.

TEMAS POR TAREAS

TAREAS

1. Trabajo en equipo y autocontrol.
2. Reconocimiento de las partes principales de una aeronave (vocabulario técnico)
3. Riesgos asociados y bioseguridad.
4. Diagramación y fotografía de la zona de impacto (fijación de la escena).
5. Recuperación y embalaje de cuerpos.
6. Recolección y preservación de pruebas y elementos esenciales.
7. Participación y trabajo conjunto con personal anexo a la operación:
8. Otros organismos de Socorro e instituciones presentes

9. Especialistas (investigadores, montañistas, anti-explosivos, buzos, etc)
10. Manejo de los medios de comunicación masiva.
11. Atención a familiares y otros afectados (terceros).

Conocer los aspectos más importantes que se deben tener en cuenta al ingresar en una zona de impacto, con el fin de facilitar la toma de evidencias que son elementos claves en la investigación de accidentes y la determinación de sus causas.

CONDICIÓN

El instructor requiere los siguientes elementos para desarrollar el modulo: Un aula o salón adecuado para desarrollar el temario, material y ayudas didácticas (tablero, proyector, videos, etc). También es importante invitar como expositores a un especialista en Investigación de accidentes aéreos y un funcionario del Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía.

NORMA DE EVALUACIÓN

Este programa es obligatorio para todo el personal que apoye operaciones SAR. Cualquier persona que deba ingresar a una zona de impacto debe conocer con exactitud los temas aquí propuestos.

AREA	:	PREPARACION TECNICA
MATERIA	:	ASPECTOS PSICOLOGICOS
TIEMPO ASIGNADO	:	08 horas

OBJETIVO GENERAL

Durante una situación real de emergencia, las operaciones SAR se desarrollan de día y noche, a un ritmo constante y a menudo bajo condiciones topográficas y meteorológicas inclementes, que ponen a prueba límite las condiciones físicas y psicológicas de los rescatistas, además de enfrentarlos con condiciones emocionales extremas.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. La instrucción debe desarrollarse en un 90% con ejercicios prácticos y conducida por personal idóneo.
2. La instrucción debe prepararse con anticipación, desarrollada con ejemplos claros para que los alumnos efectúen ejercicios prácticos.

TEMAS POR TAREAS

TAREAS

1. Relación: primeros auxilios físicos y primeros auxilios psicológicos.
2. Incapacidad física y emocional.
3. Reacciones y comportamientos ante el estrés.
4. Primeros auxilios psicológicos.
5. Valoración individual y en equipo después de una operación.
6. Actividades físicas de relajación individuales y grupales

Dar a conocer algunos elementos teóricos que permitan al personal que participa en operaciones SAR evaluar y controlar situaciones críticas de estrés

que les facilite asimilar sucesos impactantes que puedan causar lesiones psicológicas y traumas emocionales posteriores.

CONDICIÓN

Un lugar adecuado para realizar actividades de grupo. Para desarrollar algunos ejercicios es favorable que los alumnos asistan con ropa cómoda (deportiva).

NORMA

Para este tipo de "Talleres" es vital contar con el apoyo de psicólogos, sociólogos y profesionales en relaciones humanas, así como con una disposición abierta de todos los integrantes del grupo de rescate.

AREA : **PREPARACION TECNICA**
MATERIA : **ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS**
TIEMPO ASIGNADO : **08 horas**

OBJETIVO GENERAL

La toma de decisiones y administración de recursos durante una emergencia es un aspecto vital en cualquier desastre y requiere una preparación integral de aquellas personas que asumen el liderazgo en el desarrollo estas operaciones.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. La instrucción debe desarrollarse en un 90% con ejercicios prácticos y conducida por personal idóneo.
2. La instrucción debe prepararse con anticipación, desarrollada con ejemplos claros para que los alumnos efectúen ejercicios prácticos.

TEMAS POR TAREAS

TAREAS

1. Logística en operaciones SAR.
2. Telecomunicaciones en emergencias.
3. Transporte (tierra – aire – acuático).
4. Abastecimientos (alimentos, agua, equipos y combustibles).
5. Sistema Comando y aplicación a eventos de accidente aéreo.
6. Relaciones interinstitucionales en emergencias. Conformación del COE o RCC.
7. Presentación de informes en operaciones SAR.

8. Diseño e implementación de PON's y Guías Tácticas para la atención de emergencias específicas en las bases y unidades de la FUERZA AEREA COLOMBIANA.

Capacitar al personal de oficiales y suboficiales en procesos administrativos simples y brindar los elementos necesarios que les permitan asumir posiciones de liderazgo y toma de decisiones al momento de coordinar una operación de rescate en la misma la zona de impacto o en niveles de coordinación y administrativos externos.

CONDICIÓN

Se debe disponer de un aula dotada de material para exponer ayudas didácticas, e invitar funcionarios de otras instituciones con experiencia en el manejo y administración de emergencias.

NORMA DE EVALUACIÓN

El personal que asiste a esta capacitación debe tener un perfil que le permita liderar operaciones de salvamento. El programa es teórico y será desarrollado con el apoyo de especialistas y autoridades de otras instituciones y organismos que intervienen en situaciones eventuales de desastre.

AREA	:	PREPARACION TECNICA
MATERIA	:	PREVENCION DE ACCIDENTES Y SEGURIDAD AÉREA
TIEMPO ASIGNADO	:	08 horas

OBJETIVO GENERAL

Todo el personal que integre el grupo de rescate SAR debe liderar aspectos relacionados con la seguridad aérea y prevención de accidentes en su respectiva base.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. La instrucción debe desarrollarse en un 90% con ejercicios prácticos y conducida por personal idóneo.
2. La instrucción debe prepararse con anticipación, desarrollada con ejemplos claros para que los alumnos efectúen ejercicios prácticos.

TEMAS POR TAREAS

TAREAS

1. Conceptos generales y definiciones sobre prevención de accidentes.
2. Actitudes frente a la prevención de accidentes.
3. Factores causantes de accidentes.
4. Organización para la prevención de accidentes en la FAC.
5. Elementos de la prevención de accidentes.
6. Estandarización y reglamentación:
7. De los equipos
8. De los procedimientos
9. Presentación de informes en accidentes de aviación.

Explicar los fundamentos de la prevención de accidentes, la organización de la seguridad aérea en la FUERZA AEREA COLOMBIANA y los elementos generales que se deben tener en cuenta para obtener resultados positivos en las labores de prevención.

CONDICIÓN

Un aula o salón adecuado con material necesario para exponer ayudas didácticas a los participantes.

NORMA DE EVALUACIÓN

El personal que asiste a esta capacitación debe tener un perfil adecuado para liderar procesos que permitan multiplicar y hacer cumplir las normas de seguridad establecidas por la FUERZA AEREA COLOMBIANA. El programa es teórico y será desarrollado con el apoyo de especialistas en seguridad aérea.

5.4.PROGRAMA GENERAL DE MATERIAS CURSO POLICÍA MILITAR AÉREA

AREAS Y MATERIAS	HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS	TOTAL
A. Area de Preparación Técnica			
1. Organización Policía Militar	03		03
2. Procedimientos PMA	45		45
3. Agresivos químicos	15		15
4. Escoltas PMA	12		12
5. Actuación de la PMA	15		15
6. Regulación y transito	25		25
7. Procedimientos especiales la PMA.	25		25
	----	----	----
TOTAL	140		140

AREA : **PREPARACION TECNICA**
MATERIA : **ORGANIZACIÓN POLICIA MILITAR**
TIEMPO ASIGNADO : **03 HORAS**

OBJETIVO GENERAL DE LA MATERIA

Establecer normas generales sobre la Policía Militar en las Unidades Aéreas, determinar su Misión, Funcionamiento y Unificar los criterios para su organización en los Grupos de Seguridad Militar.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. Los instructores deben orientar sus esfuerzos para desarrollar en los alumnos destrezas que les permitan implementar, optimizar y mejorar los conocimientos impartidos.
2. La instrucción debe desarrollarse de manera teórica y encaminada a propender por el objetivo propuesto.
3. La exigencia debe ser permanente y de forma continua con el propósito de preparar eficaz y efectivamente a nuestro personal en las labores propias de la seguridad terrestre de Bases Aéreas.

TEMAS POR TAREAS

TAREA N° 1

Autoridad, Jurisdicción, Competencia, Misión y Organización de un Escuadrón de Policía Militar.

CONDICION

Con el empleo del manual de Policía Militar y la acertada dirección del instructor se debe desarrollar el tema expuesto.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el instructor debe evaluar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos al personal de alumnos.

TAREA Nº 2

Deberes de la Policía Militar en tiempo de paz, de guerra, Teatro de Operaciones, Territorio ocupado por el enemigo y en las Unidades Militares.

CONDICION

Mediante la aplicación de las técnicas de instrucción vigentes y la utilización de las ayudas de instrucción adecuadas para el tema expuesto, se debe desarrollar la instrucción.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la instrucción el alumno estará en capacidad de tener una visión clara sobre los aspectos fundamentales que enmarcan los deberes de la Policía Militar.

AREA : PREPARACION TECNICA
MATERIA : PROCEDIMIENTOS DE POLICIA MILITAR
TIEMPO ASIGNADO : 45 HORAS

OBJETIVO GENERAL DE LA MATERIA

Dar a conocer los procedimientos de la Policía Militar en misiones contra motines y los aspectos generales sobre la psicología de masas; con el propósito de que el personal a cargo de un elemento pueda ejercer un control eficaz en las diferentes clases de disturbios en los cuales debe actuar para restablecer el orden Público en el área asignada a su Unidad.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. Los instructores deben orientar sus esfuerzos para desarrollar en los alumnos destrezas que les permitan implementar, optimizar y mejorar los conocimientos impartidos.
2. La instrucción debe desarrollarse de manera teórica y encaminada a propender por el objetivo propuesto.
3. La exigencia debe ser permanente y de forma continua con el propósito de preparar eficaz y efectivamente a nuestro personal en las labores propias de la seguridad terrestre de Bases Aéreas.

TEMAS POR TAREAS

TAREA Nº 1, 2, 3

Generalidades, disturbios civiles, causas de los disturbios, tipos de multitudes, empleo de la Fuerza.

CONDICION

El Instructor debe emplear los medios disponibles que le permitan encausar el tema expuesto y de ésta manera lograr el objetivo planteado durante la instrucción

NORMA DE EVALUACION

Se deben establecer los parámetros que permitan visualizar el grado de asimilación de la instrucción, con el ánimo de corregir las deficiencias presentadas en el transcurso de la misma.

TAREA Nº 4, 5.

Preparación para actuar contra motines, análisis de la situación y acción inicial, principios a considerar en la aplicación de la fuerza, principios de empleo de la fuerza y su aplicación.

CONDICION

La instrucción debe ser dirigida por personal idóneo en la materia y con el apoyo de los elementos necesarios que faciliten el aprendizaje por parte de los alumnos.

NORMA DE EVALUACION

Mediante la formulación de preguntas se debe verificar el grado de comprensión y la asimilación de los conocimientos impartidos.

TAREA Nº 6

Formación contra motines, generalidades, empleo y clases de formaciones.

CONDICION

Es necesario contar con el personal y material necesario que garantice el normal desenvolvimiento de la instrucción.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la instrucción el alumno estará en capacidad de tener una visión clara sobre el empleo del armamento, la identificación y selección de los diferentes tipos de formaciones para el control de disturbios civiles.

TAREA Nº 7, 8, 9, 10.

Formaciones a nivel escuadra a viva voz:

- ✓ En hilera
- ✓ En cuña
- ✓ Diagonal a la derecha

- ✓ Diagonal a la izquierda
- ✓ En línea o cadena de tiradores
- ✓ Con apoyo general, lateral y cerrado

CONDICION

Contando con un área adecuada y una explicación por parte del instructor se desarrollará el programa.

NORMA DE EVALUACION

Al término de la instrucción el personal estará en capacidad de comandar y dirigir las diferentes formaciones con una escuadra de policías militares.

TAREA N° 11,12,13,14,15,16,17,18

Formaciones a nivel elemento a viva voz y con empleo de señales:

- ✓ En hilera
- ✓ En cuña
- ✓ Diagonal a la derecha
- ✓ Diagonal a la izquierda
- ✓ En línea o cadena de tiradores
- ✓ Con apoyo general, lateral y cerrado

CONDICION

Contando con un área adecuada y una explicación por parte del instructor se desarrollará el programa.

NORMA DE EVALUACION

Al término de la instrucción el personal estará en capacidad de comandar y dirigir las diferentes formaciones con un elemento de policías militares.

TAREA N° 19, 20, 21, 22, 23, 24.

Formaciones a nivel escuadrón a viva voz, al igual que las anteriores

CONDICION

Contando con un área adecuada y una explicación por parte del instructor se desarrollará el programa.

NORMA DE EVALUACION

Al término de la instrucción el personal estará en capacidad de comandar y dirigir las diferentes formaciones con un escuadrón de policías militares.

TAREA N° 25, 26, 27, 28, 29, 30

Obstáculos militares y su empleo

CONDICION

Contando con el recursos humano, medios audiovisuales necesarios y el material indispensable se deben desarrollar los temas expuestos.

NORMA DE EVALUACION

Al término de las lecciones los alumnos deben estar en capacidad de aplicar los procedimientos que se encuentran vigentes para el empleo de los obstáculos militares.

AREA : **PREPARACION TECNICA**
MATERIA : **AGRESIVOS QUIMICOS**
TIEMPO ASIGNADO : **15 HORAS**

OBJETIVO GENERAL DE LA MATERIA

Orientar a la Policía Militar en el manejo, empleo, efectos y conservación de los agresivos químicos; estableciendo las normas técnicas para la capacitación efectiva de nuestros hombres en la utilización óptima de este material.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. Los instructores deben orientar sus esfuerzos para desarrollar en los alumnos destrezas que les permitan implementar, optimizar y mejorar los conocimientos impartidos.
2. La instrucción debe desarrollarse de manera teórica y encaminada a propender por el objetivo propuesto.
3. La exigencia debe ser permanente y de forma continua con el propósito de preparar eficaz y efectivamente a nuestro personal en las labores propias de la seguridad terrestre de Bases Aéreas.

TEMAS POR TAREAS

TAREA Nº 1

Generalidades de los agresivos químicos, clasificación de los gases.

CONDICION

Contando con un área adecuada y una explicación por parte del instructor se desarrollará el programa.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el instructor debe evaluar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos al personal de alumnos.

TAREA Nº 2, 3, 4.

Tipos de Granadas (descripción, datos técnicos, operación y usos)

CONDICION

Contando con un área adecuada y una explicación por parte del instructor se desarrollará el programa.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el instructor debe evaluar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos al personal de alumnos.

TAREA Nº 5, 6

Tipos de proyectiles y cartuchos (descripción, datos técnicos, operación usos).

CONDICION

Contando con un área adecuada y una explicación por parte del instructor se desarrollará el programa.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el instructor debe evaluar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos al personal de alumnos.

TAREA Nº 7

Dispositivos de Emisión de gases: Fusil lanza gas (generalidades, datos técnicos, características, nomenclatura, operación, cuidado, conservación y municiones).

CONDICION

Contando con un área adecuada y una explicación por parte del instructor se desarrollará el programa.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el instructor debe evaluar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos al personal de alumnos.

TAREA N° 8, 9, 10.

Empleo de los agresivos químicos, normas y precauciones, generalidades, Area, municiones, aplicación práctica, cuidados y almacenamiento.

CONDICION

Contando con un área adecuada y una explicación por parte del instructor se desarrollará el programa.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el instructor debe evaluar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos al personal de alumnos.

TAREA N° 11, 12

Normas para la protección contra los agresivos químicos, generalidades, pericia individual, medios de proyección y su clasificación, equipo antigás, primeros auxilios para síntomas producidos por agresivos químicos.

CONDICION

Contando con un área adecuada y una explicación por parte del instructor se desarrollará el programa.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el instructor debe evaluar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos al personal de alumnos.

TAREA N° 13, 14, 15.

Ejercicio práctico de lanzamiento de granadas proyectiles y cartuchos.

CONDICION

Contando con un área adecuada y una explicación por parte del instructor se desarrollará el programa.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el instructor debe evaluar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos al personal de alumnos.

AREA : **PREPARACION TECNICA**
MATERIA : **ESCOLTAS DE POLICIA MILITAR**
TIEMPOASIGNADO : **12 HORAS**

OBJETIVO GENERAL DE LA MATERIA

Capacitar al personal en las técnicas y procedimientos especiales de seguridad que se deben observar y aplicar para proteger y vigilar personas, vehículos y convoyes.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. Los instructores deben orientar sus esfuerzos para desarrollar en los alumnos destrezas que les permitan implementar, optimizar y mejorar los conocimientos impartidos.
2. La instrucción debe desarrollarse de manera teórica y encaminada a propender por el objetivo propuesto.
3. La exigencia debe ser permanente y de forma continua con el propósito de preparar eficaz y efectivamente a nuestro personal en las labores propias de la seguridad terrestre de Bases Aéreas.

TEMAS POR TAREAS

TAREA Nº 1

Definición, Clasificación de las Escoltas de P/M.

CONDICION

Contando con un área adecuada y una explicación por parte del instructor se desarrollará el programa.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el instructor debe evaluar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos al personal de alumnos.

TAREA N° 2, 3, 4, 5, 6

Procedimiento de las Escoltas a: Personajes importantes, presos detenidos o retenidos, vehículos o convoyes, material crítico, escolta de tránsito militar, tipos de escoltas, ventajas y desventajas, normas para las escoltas, obligaciones del Comandante de una escolta y deberes del personal de la escolta.

TAREA N° 7, 8, 9, 10

Ejercicio práctico sobre los procedimientos que se deben observar en los diferentes tipos de escoltas.

CONDICION

Contando con un área adecuada y una explicación por parte del instructor se desarrollará el programa.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el instructor debe evaluar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos al personal de alumnos.

AREA : PREPARACION TECNICA

MATERIA : ACTUACION DE LA P/M

TIEMPO ASIGNADO : 15 HORAS DIURNAS

OBJETIVO GENERAL DE LA MATERIA

Capacitar y entrenar al personal de P/M en el conjunto de normas generales y particulares que rigen la actuación de los mismos en el cumplimiento de su misión.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. Los instructores deben orientar sus esfuerzos para desarrollar en los alumnos destrezas que les permitan implementar, optimizar y mejorar los conocimientos impartidos.
2. La instrucción debe desarrollarse de manera teórica y encaminada a propender por el objetivo propuesto.
3. La exigencia debe ser permanente y de forma continua con el propósito de preparar eficaz y efectivamente a nuestro personal en las labores propias de la seguridad terrestre de Bases Aéreas.

TEMAS POR TAREAS

TAREA Nº 1

Clasificación de los incidentes y características mentales y físicas del infractor.

CONDICION

Contando con un área adecuada y una explicación por parte del instructor se desarrollará el programa.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el instructor debe evaluar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos al personal de alumnos.

TAREA N° 2

Procedimientos generales para actuar en los incidentes.

CONDICION

Contando con un área adecuada y una explicación por parte del instructor se desarrollará el programa.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el instructor debe evaluar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos al personal de alumnos.

TAREA N° 3, 4, 5

Técnica de detenciones, clases de requisas (ejercicio práctico).

CONDICION

Contando con un área adecuada y una explicación por parte del instructor se desarrollará el programa.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el instructor debe evaluar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos al personal de alumnos.

TAREA N° 6

Procedimientos cuando hay resistencia en la prevención de infractores.

CONDICION

Contando con un área adecuada y una explicación por parte del instructor se desarrollará el programa.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el instructor debe evaluar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos al personal de alumnos.

TAREA Nº 7, 8

Procedimientos de la P/M dentro de las Unidades (patrullas conformación, funciones y empleo de las mismas).

TAREA Nº 9, 10

Procedimientos en los patrullajes disciplinarios (ejercicio práctico).

CONDICION

Contando con un área adecuada y una explicación por parte del instructor se desarrollará el programa.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el instructor debe evaluar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos al personal de alumnos.

TAREA Nº 11, 12, 13, 14, 15

Procedimientos con presos militares, normas generales para todo personal detenido, Ley 48/1968 sobre Defensa Nacional, Código Nacional Policía, Decreto 2347/1971 Art.12..

CONDICION

Contando con un área adecuada y una explicación por parte del instructor se desarrollará el programa.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el instructor debe evaluar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos al personal de alumnos.

AREA : **PREPARACION TECNICA**
MATERIA : **REGULACION Y TRANSITO**
TIEMPO ASIGNADO : **25 HORAS DIURNAS**

OBJETIVO GENERAL DE LA MATERIA

Instruir y capacitar al personal de la P/M en las técnicas y procedimientos básicos de la regulación de tránsito; con el propósito de que nuestros hombres puedan aplicar correctamente las Normas que enmarcan este aspecto.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. Los instructores deben orientar sus esfuerzos para desarrollar en los alumnos destrezas que les permitan implementar, optimizar y mejorar los conocimientos impartidos.
2. La instrucción debe desarrollarse de manera teórica y encaminada a propender por el objetivo propuesto.
3. La exigencia debe ser permanente y de forma continua con el propósito de preparar eficaz y efectivamente a nuestro personal en las labores propias de la seguridad terrestre de Bases Aéreas.

TEMAS POR TAREAS

TAREA Nº 1, 2, 3

Introducción, Fundamentos de la regulación de tránsito militar, características del tránsito militar, congestión del tránsito, sistemas para eliminar las congestiones, equipo para la regulación de tránsito, deberes de la P/M clasificación de las carreteras.

CONDICION

Contando con un área adecuada y una explicación por parte del instructor se desarrollará el programa.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el instructor debe evaluar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos al personal de alumnos.

TAREA Nº 4, 5

Reconocimiento de vías (Métodos y Factores, reconocimiento de rutas y puentes, reconocimiento para regulación del tránsito, información que debe suministrar la patrulla de reconocimiento, calco y los signos convencionales.

CONDICION

Contando con un área adecuada y una explicación por parte del instructor se desarrollará el programa.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el instructor debe evaluar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos al personal de alumnos.

TAREA Nº 6, 7

Señales de Tránsito. Definición y Función, clasificación de las señales instalación de las señales.

CONDICION

Contando con un área adecuada y una explicación por parte del instructor se desarrollará el programa.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el instructor debe evaluar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos al personal de alumnos.

TAREA Nº 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14

Sistemas de regulación, señales para regular el tránsito (ejercicio práctico).

CONDICION

Contando con un área adecuada y una explicación por parte del instructor se desarrollará el programa.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el instructor debe evaluar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos al personal de alumnos.

TAREA N° 15, 16

Procedimientos de la P/M en accidentes de tránsito, cartas de información de accidentes de tránsito, razones para adelantar investigaciones.

CONDICION

Contando con un área adecuada y una explicación por parte del instructor se desarrollará el programa.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el instructor debe evaluar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos al personal de alumnos.

TAREA N° 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25

Pasos para seguir en la conducción de una investigación de accidentes, procedimientos a seguir en el levantamiento de un accidente, fórmula para calcular la velocidad de un vehículo accidentado con base en la huella de frenado. (ejercicio práctico).

CONDICION

Contando con un área adecuada y una explicación por parte del instructor se desarrollará el programa.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el instructor debe evaluar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos al personal de alumnos.

AREA : **PREPARACION TECNICA**
MATERIA : **PROCEDIMIENTOS ESPECIALES**
TIEMPO ASIGNADO : **25 HORAS DIURNAS**

OBJETIVO GENERAL DE LA MATERIA

Instruir y capacitar al personal de la P/M en las técnicas y procedimientos básicos de la regulación de tránsito; con el propósito de que nuestros hombres puedan aplicar correctamente las Normas que enmarcan este aspecto.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. Los instructores deben orientar sus esfuerzos para desarrollar en los alumnos destrezas que les permitan implementar, optimizar y mejorar los conocimientos impartidos.
2. La instrucción debe desarrollarse de manera teórica y encaminada a propender por el objetivo propuesto.
3. La exigencia debe ser permanente y de forma continua con el propósito de preparar eficaz y efectivamente a nuestro personal en las labores propias de la seguridad terrestre de Bases Aéreas.

TEMAS POR TAREAS

TAREA Nº 1, 2, 3

Patrullas mixtas, retenes disciplinarios, ejercicios prácticos

TAREA Nº 4,5,6,7,8,9,10,11,12.

Instalación y operación de retenes militares vehiculares en el perímetro urbano y ejercicio práctico.

CONDICION

Contando con un área adecuada y una explicación por parte del instructor se desarrollará el programa.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el instructor debe evaluar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos al personal de alumnos.

TAREA Nº 13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25.

Instalación y operación de retenes militares vehiculares en carretera y ejercicio práctico.

CONDICION

Contando con un área adecuada y una explicación por parte del instructor se desarrollará el programa.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la clase el instructor debe evaluar el grado de asimilación de los conocimientos impartidos al personal de alumnos.

5.5.PROGRAMA GENERAL DE MATERIAS CURSO PLANEAMIENTO GIAVA

AREAS Y MATERIAS	HORAS DIURNAS	HORAS NOCTURNAS	TOTAL
B. Area de Preparación Técnica			
1. Técnicas de instrucción	35		35
2. Reclutamiento y movilización	07		07
3. Funcionamiento y organización			
Secciones de Personal.	14		14
4. Funciones y organización de			
las Secciones de Operaciones	14		14
	----	----	----
TOTAL	70		70

AREA : **PREPARACION TECNICA**
MATERIA : **TECNICAS DE INSTRUCCION**
TIEMPO : **35 HORAS**

OBJETIVO GENERAL

Al finaliza la materia el personal estará en capacidad de planear, organizar llevar a cabo y evaluar una situación de instrucción dentro de un programa de formación en su área de trabajo.

NORMAS PARA LA INSTRUCCIÓN

1. La capacitación en técnicas de instrucción se debe ofrecer en coordinación con la Sección de Psicología de la Unidad y/o mediante el apoyo de un instructor militar idóneo en el manejo y conducción de grupos.
2. La capacitación en Técnicas de Instrucción debe desarrollarse de manera teórica - práctica haciendo mayor énfasis en aquellas técnicas pedagógicas que impliquen práctica, con el fin de darle oportunidad al alumno de que demuestre objetivamente las habilidades y destrezas adquiridas a través del presente programa.

TEMAS POR TAREAS

TAREA No. 1, 2,3,4,5

La Disertación (Objetivo, finalidad, características, ventajas, desventajas, aplicación, Ejercicios prácticos por parte de los alumnos).

CONDICION

El tema se desarrollará partiendo de una breve explicación magistral acerca de las técnicas de conducción de grupos, ejemplificándolas y mostrando sus diferencias, seguidamente el Instructor ofrecerá diferentes temas a los alumnos para que ellos desarrollen de acuerdo a las técnicas presentadas.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar el tema los alumnos estarán en capacidad de utilizar la disertación como método de instrucción, identificando las condiciones en las cuales cada una de ellas le reporte los mayores beneficios para su aprendizaje.

TAREA N° 6,7,8,9,10

LA Conferencia (Objetivo, finalidad, usos, características, ventajas, desventajas, técnicas aplicación).

CONDICION

Inicialmente se debe ofrecer una exposición de carácter teórico que incluya ejemplos claros y sencillos y posteriormente a través de una dinámica se permitirá la aplicación de los principios aprendidos.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la instrucción los alumnos deben estar en capacidad de ejecutar los procedimientos para preparar y exponer una conferencia sobre un tema específico que sea parte de un programa de formación en su área de trabajo.

TAREA N° 11,12,13,14,15

LA demostración y ejecución. (Objetivo, finalidad, usos, características, ventajas, desventajas, tipos, técnicas).

CONDICION

El Instructor debe exponer sintéticamente los pasos para la elaboración y desarrollo de una instrucción de este tipo, permitiendo que los alumnos escojan una situación que amerite su aprendizaje para que cada uno de ellos lo ponga en práctica.

NORMA DE EVALUACION

Mediante un ejercicio práctico el Instructor debe evaluar a los alumnos, con el propósito de determinar la efectividad de las técnicas de instrucción que empleó para desarrollar el tema expuesto.

TAREA N° 16,17,18,19,20

La comunicación oral (La voz, factores que influyen en las comunicaciones, dificultades más comunes con la fuerza de la voz y sugerencia para mejorar,

dificultades comunes en la velocidad de la voz y sugerencia para mejorar, ejercicios prácticos).

CONDICION

El Instructor debe emplear todos los métodos disponibles que le permiten encausar el tema expuesto, con el propósito de lograr el objetivo planteado para el desarrollo de la instrucción.

NORMA DE EVALUACION

El Instructor debe establecer parámetros claros y realizar ejercicios prácticos que le permitan visualizar el grado de asimilación y aprendizaje por parte del personal instruido y de esta forma corregir las diferencias presentadas.

TAREA N° 21,22

Factores que influyen en el lenguaje corporal y problemas que conllevan a la memorización y olvido.

CONDICION

El Instructor debe desarrollar el tema a través de una explicación clara y con ejemplos sencillos e ilustrativos que permitan la participación activa del alumno.

NORMA DE EVALUACION

A través de una evaluación posterior al ejercicio los alumnos darán retroalimentación acerca de los beneficios de corregir estas faltas que influyen en la transmisión del conocimiento al personal instruido.

TAREA N° 23,24

El papel del instructor en el aula (objetivo, finalidad, los buenos hábitos del estudio, funciones y responsabilidades del Instructor).

CONDICION

El Instructor debe desarrollar el tema a través de una explicación clara y con ejemplos sencillos e ilustrativos que permitan la participación activa del alumno.

NORMA DE EVALUACION

A través de una evaluación posterior al ejercicio los alumnos darán retroalimentación acerca de los beneficios de corregir estas faltas que influyen en la transmisión del conocimiento al personal instruido.

TAREA N° 25,26

Elaboración plan de lección (objetivos, finalidad, uniformidad de la presentación, elementos de un plan de lección).

CONDICION

Se debe afianzar la instrucción con la ayuda de instrucción, Medios audiovisuales y técnicas que faciliten y mejoren el aprendizaje.

NORMA DE EVALUACION

A través de una evaluación posterior al ejercicio los alumnos darán retroalimentación acerca de los beneficios de corregir estas faltas que influyen en la transmisión del conocimiento al personal instruido.

TAREA N° 27,28

Ayudas de instrucción (Objetivo, finalidad, confección y uso, tipos de ayuda de instrucción, técnicas para el uso de ayudas de instrucción).

CONDICION

Se debe afianzar la instrucción con la ayuda de instrucción, Medios audiovisuales y técnicas que faciliten y mejoren el aprendizaje.

NORMA DE EVALUACION

Se deben establecer parámetros que permitan visualizar el grado de asimilación en la confección de ayudas de instrucción con el fin de mejorar el aprendizaje.

TAREA N° 29,30

Técnicas para hacer preguntas (objetivo, finalidad, propósito y buenas técnicas para hacer preguntas).

CONDICION

Se debe enseñar las técnicas necesarias para formular preguntas, con el fin de que la comunicación sea de doble vía, logrando así involucrar al alumno y mejorar el ritmo del aprendizaje.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la lección los alumnos estar en la capacidad de aplicar las técnicas para efectuar preguntas, permitiendo una mejor comunicación y aprendizaje de la instrucción.

TAREA N° 31,32,33,34,35

Ejercicios prácticos (por parte de los alumnos, escogiendo unos de los diferentes métodos de la instrucción, elaborando el respectivo plan de lección y ayudas de instrucción necesarias para dictar una clase).

AREA : **PERSONAL**

MATERIA : **REGLAMENTACION Y SERVICIO
RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION**

TIEMPO ASIGNADO : **7 HORAS**

OBJETIVO GENERAL

Al finalizar la materia el personal estará en capacidad de conocer los procedimientos, situaciones especiales y exenciones acerca de la incorporación y licenciamiento del personal de soldados.

NORMAS PARA LA REGLAMENTACION SERVICIO DE RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACION

1. La capacitación para la reglamentación del servicio de reclutamiento y movilización se deben efectuar por un oficial con conocimiento idóneo en la materia para ser enseñada al personal militar que va a desempeñarse en esta función.
2. El servicio de reclutamiento compete exclusivamente a las fuerzas militares y a la policía nacional.

TEMAS POR TAREAS

TAREA 1 Y 2

DEL SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, MOVILIZACION Y DE SITUACION MILITAR.

Finalidad, organización autoridades del servicio de reclutamiento y movilización, obligación de definir situación, duración, modalidades de la presentación del servicio militar obligatorio.

CONDICION

El tema se desarrollará haciendo una breve introducción y posteriormente dando una explicación de los artículos que hacen referencia al tema.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar el tema los alumnos estarán en capacidad de conocer como se lleva a cabo y quienes son las autoridades competentes para efectuar dicha tarea.

TAREA 3

DEFINICION SITUACION MILITAR, SITUACIONES ESPECIALES, EXENCIONES Y APLAZAMIENTO

Diligenciamiento de formulario de inscripción (inscripción, exámenes de aptitud psicofísica, incorporación, clasificación, situaciones especiales limitaciones y aplazamientos.

CONDICION

El instructor debe explicar a los alumnos los procedimientos que se deben de llevar a cabo con relación a la incorporación.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar el tema, los alumnos estarán en capacidad de conocer los procedimientos de incorporación y diferenciar las diferentes normas de exenciones y aplazamientos.

TAREA 4

DERECHOS, PRERROGATIVAS ESTIMULOS, INFRACCIONES Y SANCIONES

Viáticos, incorporación, salud, bienestar social, infracciones y sanciones de la ley.

CONDICION

Se darán a conocer los derechos e infracciones que comenta el personal que incurra en dicho delito.

NORMA DE EVALUACION

Una vez finalizado el tema, los alumnos obtendrán conocimiento de todos los beneficios del personal incorporado y las sanciones que se impongan.

TAREA 5

RESERVISTAS Y SU CLASIFICACIÓN, CUOTAS DE COMPENSACION MILITAR

Clase de reservista, cuota y liquidación de la compensación militar.

CONDICION

El instructor dará a conocer las clases de reservistas y enseñará a desarrollar las formulas de liquidación de compensación de soldados bachilleres y regulares.

NORMA DE EVALUACION

Por medio de un examen se evaluará el conocimiento adquirido por los alumnos sobre el tema.

TAREA 6 Y 7

SECCION RECLUTAMIENTO, SECCION SOLDADO, JEFE CONTROL TARJETAS E INSCRIP`CIONES; SECCION CONTROL RESERVAS

Funciones de las diferentes secciones con las misiones específicas de sus cargos.

CONDICION

Se darán a conocer las diferentes secciones y sus respectivas funciones así como las misiones de quienes las integran.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar el tema los alumnos estarán en capacidad de identificar las diferentes funciones de cada una de las secciones.

AREA : **PERSONAL**
MATERIA : **FUNCIONAMIENTO ORGANIZACIÓN PERSONAL**
TIEMPO ASIGNADO : **14 HORAS**

OBJETIVO GENERAL

Al finalizar la materia el personal estará en capacidad de conocer los procedimientos y el manejo de una sección de personal de un grupo de infantería.

NORMAS PARA LA REGLAMENTACION DEL FUNCIONAMIENTO ORGANIZACIONAL DE PERSONAL

1. La capacitación de reglamentación para el funcionamiento de organización de personal se debe realizar por parte de un oficial, suboficial, civil con conocimiento idóneo en el funcionamiento de una sección de personal.
2. Las normas de funcionamiento de una sección de personal están regidas bajo normas estipuladas por la jefatura de infantería de aviación.

TEMAS POR TAREAS

TAREA 1

ELABORACION TARJETA R-M3

Documentación requerida, exámenes médicos, psicológicos.

CONDICION

El instructor deberá dar a conocer la documentación necesaria para una incorporación, elaboración de una tarjeta R-M3 y exámenes requeridos.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar el tema el alumno estará en capacidad de diligenciar el formato de una tarjeta R-M3 y conocer los procedimientos y coordinaciones requeridos para efectuar los exámenes médicos.

TAREA 2 Y 3

ACTA DE INCORPORACION DILIGENCIAMIENTO DE SEGURO DE VIDA Y ELABORACION DE AUXILIO DE MARCHA

Elaboración actas y auxilio de marcha.

CONDICION

El tema se desarrollará a través de información por parte del instructor y una participación activa del personal de alumnos.

NORMA DE EVALUACION

Mediante un ejercicio práctico el instructor evaluará a los alumnos con el propósito de verificar la correcta elaboración de la documentación.

TAREA 4, 5 Y 6

ELABORACION DE LISTADOS DE PERSONAL

Parte diario, novedades de personal, listado general de oficiales, suboficiales, soldados, relación de accidentes, informes de novedad de sanidad, informe disciplinario e informe cargo personal.

CONDICION

El instructor brindará al grupo una breve información sobre el tema con el fin de efectuar un ejercicio práctico.

NORMA DE EVALUACION

Los alumnos estarán en capacidad de conocer y elaborar los respectivos documentos.

TAREA 7

PLAN BIENESTAR SOCIAL SOLDADOS

Objetivo, finalidad, Elaboración plan bienestar.

CONDICION

El instructor dará pautas para efectuar un plan de bienestar de acuerdo a la situación y necesidades que se presenten en cada unidad.

NORMA DE EVALUACION

Mediante un ejercicio práctico los alumnos elaborarán un plan de acuerdo a una situación dada.

TAREA 8 Y 9

TARJETA CONDUCTA, MENCIONES HORIFICAS, MEDALLAS

Objetivo, finalidad elaboración

CONDICION

El instructor enseñará los procedimientos y las normas establecidas para tener en cuenta para entregar dichos documentos.

NORMA DE EVALUACION

Mediante una evaluación escrita los alumnos estarán en capacidad de conocer los requisitos necesarios para la obtención de las tarjetas y menciones correspondientes.

TAREA 10 Y 11

LICENCIAMIENTO PERSONAL SOLDADOS

Documentación requerida, exámenes médicos, planilla auxilio de marcha alimentación y transporte.

CONDICION

El tema se desarrollará por parte del instructor enseñando la documentación requerida y a través de los cuadros representativos, explicará como se deberá elaborar una planilla.

NORMA DE EVALUACION

Los alumnos estarán en capacidad de conocer y elaborar las diferentes planillas y documentación requeridas para el licenciamiento.

TAREA 12

ENVIO TARJETA INSCRIPCION Y R-M5 PARA LICENCIAMIENTO

Objetivo, finalidad elaboración y envío.

CONDICION

El instructor dará a conocer la tarjeta R-M5 y los procedimientos para su diligenciamiento.

NORMA DE EVALUACION

El alumno estará en capacidad de llenar y cumplir los procedimientos requeridos para su diligenciamiento.

TAREA 13

JEFE SECCION PERSONAL, SECRETARIA, ESTAFETA

Funciones de las diferentes secciones con las misiones específicas de sus cargos.

CONDICION

Se darán a conocer las diferentes secciones con sus respectivas funciones como las misiones de quienes las integran.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar el temas los alumnos estarán en capacidad de identificar y conocer las diferentes funciones de las secciones.

TAREA 14

HOJAS DE VIDA PERSONAL SOLSADOS, ELABORACION TARJETAS IDENTIDAD Y NORMAS PARA EFECTO DE HOSPITALIZACION Y CITAS MEDICAS.

Objetivo, finalidad elaboración normas y libros requeridos

CONDICION

El instructor dará los conocimientos necesarios para la elaboración de hojas de vida, tarjetas de identidad y normas para hospitalización.

NORMA DE EVALUACION

Los alumnos estarán en capacidad de elaborar hojas de vida y diligenciar tarjetas de identidad como conocer las normas de hospitalización y libros de citas.

AREA	:	OPERACIONES
MATERIA	:	FUNCIONAMIENTO ORGANIZACIÓN OPERACIONES
TIEMPO ASIGNADO	:	14 HORAS

OBJETIVO GENERAL

Al finalizar la materia el personal estará en capacidad de conocer los procedimientos y el manejo de una sección de operaciones de un grupo de infantería.

NORMAS PARA LA REGLAMENTACION ORGANIZACIÓN DE OPERACIONES

1. La capacitación de reglamentación para el funcionamiento de organización de operaciones se debe realizar por parte de un oficial, suboficial con conocimiento idóneo en el funcionamiento de una sección de personal.
2. Las normas de funcionamiento de una sección de operaciones están regidas bajo normas estipuladas por la Jefatura de infantería de aviación.

TEMAS POR TAREAS

TAREA 1 Y 2

HORARIOS DE INSTRUCCIÓN, FASES Y CRONOGRAMAS

Objetivo, finalidad y elaboración.

CONDICION

El instructor enseñará la elaboración de horarios de instrucción de acuerdo a las fases.

NORMA DE EVALUACION

El alumno estará en capacidad de elaborar los respectivos horarios de instrucción por semanas y de acuerdo a las materias.

TAREA 3

PLANES DE LECCION, CUADROS DE INSTRUCCIONES, CONTROL DE HORAS DICTADAS POR EL PERSONAL DE CUADROS.

Finalidad, objetivo, elaboración planes y cuadros

CONDICION

El tema se desarrollará partiendo de una breve exposición efectuando ejercicios teóricos – prácticos.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar el tema los alumnos estarán en capacidad de elaborar los planes y cuadros respectivos.

TAREA 4 Y 5

APRECIACION DE INSTRUCCIÓN MILITAR, REVISTA DE INSTRUCCIÓN PRIMERA FASE Y REENTRENAMIENTO DE OFICIALES Y SUB-OFICIALES

Objetivo, finalidad, elaboración de apreciaciones, cartilla y horarios.

CONDICION

El tema se desarrollará haciendo una inducción del tema con participación activa de los alumnos.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar el tema los alumnos estarán en capacidad de elaborar una cartilla y hacer las respectivas apreciaciones.

TAREA 6

AYUDAS DE INSTRUCCION

Objetivo, finalidad, Elaboración y métodos.

CONDICION

Se debe afianzar la instrucción con ayudas, medios audiovisuales y técnicas que faciliten un mejor aprendizaje.

NORMA DE EVALUACION

Mediante un ejercicio práctico el instructor evaluará a los alumnos con el propósito de determinar la utilización de las técnicas para elaboración de ayudas de instrucción.

TAREA 7

PLAN INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO

Diseño y elaboración Cronograma

CONDICION

Inicialmente el instructor, expondrá como se elaborará un plan o Cronograma de instrucción mediante un ejercicio práctico.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la instrucción, los alumnos deben estar en capacidad de diseñar un Cronograma de un plan de instrucción y entrenamiento.

TAREA 8 Y 9

PLAN DE SEGURIDAD, DEFENSA Y VIGILANCIA

Objetivo, finalidad, concepto, elaboración y revisión.

CONDICION

El tema se desarrollará mediante una introducción que hará el instructor, dando algunos parámetros específicos con el fin de que se puedan diseñar dichos planes.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar la instrucción, de acuerdo a los parámetros dados el alumno estará en capacidad de elaborar y revisar cualquier plan de seguridad defensa y vigilancia.

TAREA 10

PROGRAMA E INFORME DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ACTIVIDADES SEMANALES Y APRECIACION DE LOGISTICA

Objetivo, finalidad elaboración de informes, apreciación

CONDICION

A través de una instrucción se enseñará la elaboración de apreciaciones e informes requeridos.

NORMA DE EVALUACION

Una vez finalizada la instrucción el alumno deberá estar en capacidad de elaborar informes y realizar una apreciación de logística.

TAREA 11 Y 12

DIRECTIVAS

Objetivo, finalidad, alcance, ejecución, disposiciones administrativas.

CONDICION

El tema se desarrollará a través de una información detallada sobre todos los pasos a seguir para la elaboración de una directiva.

NORMA DE EVALUACION

Mediante ejercicios prácticos, al finalizar el tema los alumnos estarán en capacidad de elaborar una directiva teniendo en cuenta los objetivos para la cual se requieren.

TAREA 13

ORDEN DE OPERACIONES

Referencias, organización de tarea, misión, situación general, ejecución, instrucciones de coordinación, mando y comunicaciones.

CONDICION

El tema se desarrollará a través de una información detallada por parte del instructor, con el fin de elaborar un plan de operaciones.

NORMA DE EVALUACION

Mediante un ejercicio práctico los alumnos deberán efectuar una orden de operaciones con los diferentes pasos a seguir.

TAREA 14

JEFE SECCION OPERACIONES, AYUDANTE SECCION, DIBUJANTE SECCION Y SECRETARIA SECCION

Funciones de las diferentes secciones con las misiones específicas de su cargo.

CONDICION

Se darán a conocer las diferentes secciones con sus respectivas secciones con las misiones de quienes la integran.

NORMA DE EVALUACION

Al finalizar el tema, los alumnos estarán en capacidad de identificar y conocer las diferentes funciones de las secciones.

6. DISEÑO DEL PLAN DE EVALUACIÓN

6.1. Formativa

El Centro de Instrucción dentro de su organización contará con una sección encargada de supervisar y evaluar la calidad de la instrucción que se imparte al personal de Oficiales, Suboficiales y Soldados.

6.2. Institucional

La Dirección de Instrucción Militar de la Jefatura de Instrucción y Entrenamiento de la Fuerza Aérea, tiene como misión específica evaluar la aplicación de los programas y proponer las modificaciones y ajustes que sean necesarios, para lograr que la capacitación y el entrenamiento que se imparte en el Centro de Instrucción Militar, se encuentren acordes a las necesidades presentes y futuras de la institución en materia de la seguridad y defensa de las instalaciones aéreas.

6.3. Reajustes

Cualquier modificación o ajuste a los programas de capacitación que se desarrollen en el Centro de Instrucción Militar de la Fuerza Aérea, deben ser dirigidos y liderados por LA Jefatura de instrucción Y Entrenamiento

7. MARCO DE REFERENCIA

- 7.1. Reestructuración actual de la Fuerza Aérea Colombiana
- 7.2. Foro de Planeación estratégica para la reestructuración de la Infantería de Aviación.
- 7.3. Directivas, planes y programas de instrucción y entrenamiento vigentes para el personal de Infantería de Aviación

8. METODOLOGIA

8.1. Concepto y Objeto

Para el desarrollo investigativo del presente trabajo, se recurrirá al método inductivo, la recolección de información necesaria y visitas a diferentes Grupos de Infantería, en especial el de la base aérea Germán Olano.

8.2. Características

- Es necesario tener en cuenta la infraestructura existente, el perfil ocupacional diseñado para el Oficial y Suboficial de la especialidad Infantería de Aviación en la Fuerza Aérea.
- Es fundamental el establecimiento de un programa académico acorde a las necesidades reales de la institución.

8.3. Herramientas e Instrumentos

- Fichas de datos
- Encuestas
- Visitas Unidades Aéreas
- Desarrollo de matrices de análisis

9. PLAN DE INVESTIGACIÓN

9.1. Recursos

- Humanos
 - ✓ Equipo de trabajo asignado al proyecto
 - ✓ Asesor metodológico
 - ✓ Secretaria

- Materiales
 - ✓ Elementos de papelería y oficina

- Técnicos
 - ✓ Computadora
 - ✓ Internet

- Financieros
 - ✓ Todos los gastos que se ocasionen, como consecuencia del desarrollo del trabajo, serán asumidos en su totalidad por los integrantes del grupo en cargado del proyecto.
 - Visitas Unidades..... \$ 1'000.000.00
 - Papelería..... \$ 200.000.00
 - Digitadora..... \$ 600.000.00
 - Consecución de información..... \$ 500.000.00
 - Gastos varios..... \$ 500.000.00
 - Total..... \$ 2'800.000.00

CONCLUSIONES

- La reestructuración que hoy en día vive nuestra Fuerza Aérea Colombiana, nos exige fijar una serie de parámetros claros y definidos en el área de la instrucción y el entrenamiento del talento humano; con el propósito de mejorar los niveles de capacitación de los mismos y de esta forma poder atender y responder a las necesidades actuales y futuras de la institución.
- Con el presente diseño curricular se pretende brindar una guía y/o directriz para la capacitación del personal de Infantería en aquellos aspectos que hemos considerado vitales en la preparación de nuestros hombres; con miras a garantizar el óptimo desempeño de los mismos en las labores propias de la especialidad.
- El cambio en el accionar delictivo de los grupos al margen de la ley, nos obliga a hacer frente a este reto, y se requiere un programa integral de capacitación que abarque la mayor cantidad de aspectos operacionales, que incluya desde la prestación de los servicios hasta la aplicación de las técnicas de combate más avanzadas, para garantizar la seguridad y defensa del personal, material e instalaciones que tiene bajo responsabilidad nuestra institución.

RECOMENDACIONES

- La Dirección de Instrucción Militar de La Jefatura Instrucción y Entrenamiento de la Fuerza Aérea, debe tener bajo su responsabilidad la orientación, supervisión y diseño de todos y cada uno de los programas de instrucción y entrenamiento que requiera el personal de Infantería de Aviación, para mejorar la preparación de nuestros hombres.
- La canalización y el establecimiento de unas bases sólidas para la doctrina en materia de la instrucción y el entrenamiento del personal de Infantería de Aviación, exigen la creación e implementación de un Grupo de Instrucción que cumpla con los programas de instrucción y entrenamiento fijados para atacar frontalmente y de manera coyuntural las debilidades e inconsistencias que se están presentando en la preparación de nuestros hombres.

BIBLIOGRAFIA

- Curso Básico de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Convenio Quinta Brigada, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Escuela Superior de Guerra, 1999.
- Directiva No. 071-COFAC – JEMA- JIE – 353 – Anexo “J” Instrucción y Entrenamiento de Tiro para el personal de la Fuerza Aérea.
- Ley 48 de 1993 “Reglamentación Servicio de Reclutamiento y Movilización”
- Manual Defensa de Bases JIE-DIMIL-1996.
- Manual Especialista en Seguridad JIE-DIMIL-1996.
- Manual Inteligencia de Combate, Ejército Nacional.
- Manual de Primeros Auxilios Cruz Roja Colombiana, Segunda Edición 1996.
- Manual de Gimnasia Brasileña, que se aplica en las Escuelas de Formación de Oficiales y Suboficiales de la Fuerza Aérea.
- Manual de Armamento y Tiro del Ejército Nacional, Escuela de las Armas y Servicios.

- Manual de Explosivos, Artefactos y Minas Antipersonales de la Escuela de Ingenieros del Ejército Nacional, Primera Edición, 1997.
- Manual de Doctrina Aérea, Segunda Edición 1991.
- Manual Prevención de Accidentes Aéreos; FAC 3-055 Público, Primera Edición, 1998.
- Manual de Policía Militar, EJC Público 3-16, Segunda Edición 1991.
- Manual Técnicas de Instrucción, JIE-DIMIL, Primera Edición, 1998.
- Manual Seguridad de la OACI, Segunda Edición, 1994.
- First Aid Kit for Soldiers, US Army USA, 1998.
- Manual de Búsqueda y Rescate, Editorial Panamericana, Primera Edición 1995.
- Manual de Campo Serie 3000, Socorro Nacional, Primera Edición, 1997.
- Manual IAAFA, D1 66041-4SW4, Ayudas de Instrucción, USA, 1997.
- Manual IAAFA, D1 66041-5SW4, Técnicas para hacer preguntas, USA, 1997.
- Manual IAAFA, D1 66041-56SW4, El Papel del Instructor en el aula, USA, 1997.

- Manual de Funciones y Procedimientos Sección Personal y Operaciones GIAVA-7 – CATAM, 1995.
- Wilderness Search And Rescue, Tim Setnicka, Primera Edición, 1989.
- Reglamento, EJC 1-2 Público, “Normas de Seguridad contra accidentes” .
- Reglamento EJC 3-085 Público, “Marchas a Pie”.